



PLAN DE DESARROLLO

“Juntos Construyendo Futuro”



ANDES CIUDAD EDUCADORA

ELKIN DARIO JARAMILLO JARAMILLO

ALCALDE

2012-2015



PARTICIPANTES

CARGO

NOMBRE

GABINETE MUNICIPAL

Alcalde Municipal	ELKIN DARIO JARAMILLO JARIMILLO
Secretario de Gobierno	JORGE ALEJANDRO TOBON V.
Secretario de Hacienda	MARTHA IRENE ACEVEDO AGUDELO
Secretaria de Planeación y obras	YUBI ELENA DIAZ HERNANDEZ
Secretario de Desarrollo Económico	ANDRES FELIPE OSORIO B.
Secretaría de Protección Social	ANA CAROLINA OSPINA OLAYA
Secretaria de Transito	NATALIA MARIN
Secretaria de Educación	JEFFERSON RAMIREZ MORENO
Almacenista	ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ
Gerente de Servicios Públicos	RUBEN DARIO POSADA POSADA
Comisaría de Familia	JOSE ANDRES RESTREPO GALLEGO
Inspector de Policía Cabecera	MAURICIO ACEVEDO
Personero Municipal	JAIME VASQUEZ
Gerente Hospital San Rafael	GUIDO MANUEL HERNANDEZ P
Gerente Microcentral Santa Rita	MAURICIO ESCOBAR RESTREPO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Presidente	AMPARO OSORIO MORALES
Vicepresidente 1ero	ABELARDO RESTREPO SALDARRIAGA
Vicepresidente 2do	JOHN ALEJANDRO GARZÓN RAMIREZ
Honorable concejal	AURELIANO ANTONIO MARIN G
Honorable concejal	GERARDO EMIGDIO HENAO F
Honorable concejal	ALVEIRO DE JESUS MORA
Honorable concejal	JAIME MORENO MEJIA
Honorable concejal	CARLOS ALBERTO OSORIO
Honorable concejal	ROBINSON DE JESÚS TORO PUERTA
Honorable concejal	JHON JAIRO DE JESÚS CORREA
Honorable concejal	LIBARDO ANDRES BEDOYA
Honorable concejal	HUBERTO DE JESÚS BUSTAMANTE O.
Honorable concejal	RAMÓN GENARO RESTREPO G.
Secretaria del Concejo	ANA MARIA RESTREPO GIL



CONSEJEROS MUNICIPALES

Mujeres	MARIELA BOLIVAR
Corregimientos y Comunas	
Taparto	RUBIELA AMPARO ARROYAVE
Santa Inés	Pco FERNANDO DE JESUS GONZALEZ
Buenos Aires	AMPARO OSORIO BUSTAMENTE
San José	Pco LUIS CARLOS MEJIA
Santa Rita	Pco CARLOS FERNANDO GALEANO
Organizaciones no gubernamentales	CARLINA POSADA , NOLASCO GOMEZ
Cultural	LUIS FERNANDO RESTREPO GUSTAVO ZAPATA RESTREPO Maestro JOSE EDUCARDO RUIZ
Económico e industrial	Cooperativa de Caficultores de Andes Cooperativa COMSAB Cooperativa SAN JUAN
Económico	DIANA CRISTINA RICO ESCOBAR
Social	LUIS GONZALO MÚNERA RAMÍREZ
Educativo	Subdirectiva ADIDA
Comunitario	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
Comunidad desplazada	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE ANDES
Atención y prevención de desastres	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDES CRUZ ROJA COLOMBIANA DEFENSA CIVIL.
Seguridad	POLICÍA NACIONAL, Mayor FLOR ESTELLA S. EJERCITO NACIONAL: Teniente Coronel JUAN FERNANDO LONDOÑO GUTIÉRREZ
Discapacidad	INES COLOMBIA MONSALVE



CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	9
PRESENTACIÓN	10
DECRETO NOMBRAMIENTO CONSEJEROS TERRITORIALES	12
INFORMACION GENERAL	15
Plano Municipal de Andes.....	21
EL MUNICIPIO DE ANDES EN LA SUBREGIÓN DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO Y SUPRAMUNICIPAL	22
UBICACIÓN GEOGRAFICA ANDES- ANTIOQUIA- COLOMBIA	24
MARCO NORMATIVO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 25	
INSUMOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.....	27
PROPUESTA METODOLÓGICA Y OPERATIVA PARA EL PLAN DE DESARROLLO.....	28
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	31
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN	31
ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL PLAN.....	32
DIANOSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD	34
1.1.1 Tamaño	35
1.1.2 Crecimiento	35
1.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL	35
1.1.3 Estructura de la Población	41
1.1.4 Distribución de población barrios, corregimientos y veredas	50
1.1.5 Movilidad	53
1.2.1 Medio Ambiente y recursos naturales	54
1.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	54
1.2.2 Gestión de riesgos de desastres	60
1.2.3 Ordenamiento Territorial.....	64
1.3.1 Infraestructura vial y de transporte.....	67
1.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	67
1.3.2 Garantía de servicios de tránsito y movilidad	69
1.3.3 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	73
1.3.4 Infraestructura Pública, Equipamientos Sociales e Institucionales	75
1.3.5 Infraestructura para el desarrollo Económico.....	81
1.4.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural.....	85
1.4 DIMENSION SOCIO CULTURAL	85
1.4.2 Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento Básico	89
1.4.3 Otros Servicios Públicos Domiciliarios.....	93
1.4.4 Promoción de vivienda de interés social	94
1.4.5 Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.....	98
1.4.6 Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	106



1.4.7	Prestación y garantía de servicios en cultura.....	109
1.4.8	Prestación y garantía de servicios en Salud.....	113
1.4.9	Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano	127
1.4.9.1	Matriz del análisis de seguridad ciudadana y pública en el Municipio de Andes Antioquia.	131
1.4.10	Garantía de servicios de bienestar y protección	132
1.5.1	Promoción y fomento al desarrollo económico.....	147
1.5	DIMENSION ECONOMICA.....	147
1.5.2	Desarrollo Rural y Asistencia Técnica	151
1.5.3	Desarrollo del Turismo	160
1.6.1	Desarrollo Comunitario	162
1.6	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO.....	162
1.6.2	Fortalecimiento Institucional.....	165
2.	METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.....	174
	VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO	177
	MISIÓN	177
3.	PARTE ESTRATEGICA	177
	FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS RECTORES	178
	LÍNEA 1: ANDES NECESITA EL DESARROLLO SOCIAL,-CULTURAL E INCLUYENTE.....	179
4.	PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	179
	LÍNEA 2: ANDES CRECE EN SU DESARROLLO ECONOMICO PERO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.....	180
	LÍNEA 3: ANDES –COMUNITARIO, HAY QUÉ PENSAR EN LAS PERSONAS..	181
	LÍNEA 4: JUNTOS CONSTUYENDO FUTURO, EN EL DESARROLLO FÍSICO..	182
	LÍNEA 5. ANDES FORTALECERÁ EL DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO.....	183
	LÍNEA 6. ANDES EN LA SUBREGION DEL SUROESTE, SUPRAMUNICIPAL E INTERNACIONAL	184
	ALIANZA GOBIERNO, ACADEMIA Y EMPRESA PRIVADA POR LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD EN ANDES	185
	ANALISIS FINANCIERO.....	187



INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Distribución de población año 2011.....	35
Figura N° 2. Distribución de la natalidad por zona de residencia de la madre año 2011.....	36
Figura N° 3. Distribución de la natalidad por edad de la madre	36
Figura N° 4. Distribución de la natalidad por nivel educativo de la madre	37
Figura N° 5. Residencia de 5 años antes (Población de 5 años y más).....	40
Figura N° 6. Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años.....	40
Figura N° 7. Distribución Población Por Género (Hombre).....	41
Figura N° 8. Distribución Población Por Género (Mujeres).....	41
Figura N° 9. Pirámide Poblacional Municipio de Andes año 2011.....	42
Figura N°10. Esperanza de vida masculina año 2011	43
Figura N°11. Esperanza de vida femenina año 2011	43
Figura N°12. Estructura poblacional 2011.....	43
Figura N°13. Distribución Población Desplazada en Andes 2011	46
Figura N°14. Discapacidad en la zona urbana.....	48
Figura N°15. Discapacidad en la zona Rural (corregimientos).....	48
Figura N°16. Discapacidad en veredas.....	49
Figura N°17. Discapacidad en jóvenes que estudian	50
Figura N°18. Porcentaje de población en corregimientos.....	51
Figura N°19. Clasificación de suelos	55
Figura N°20. Clasificación de suelos	56
Figura N°21. Clasificación de Actividades Según Su Uso	83
Figura N°22. Material de paredes de las viviendas.....	95
Figura N°23. Material de Pisos de las viviendas	95
Figura N°24. Tenencia de la vivienda en Andes	96
Figura N°25. Tasa de deserción (%) Andes- año 2010	100
Figura N°26. Población en edad escolar por zona urbana y rural.....	104
Figura N°27. Estudiantes matriculados área urbana y rural año 2011	104
Figura N°28. Escenarios deportivos y recreativos en Andes	108
Figura N°29. Número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud Andes año 2011.....	114
Figura N°30. Porcentaje de población con un año con esquemas de vacunación adecuados para la edad año 2011.....	116
Figura N°31. Porcentaje de población con esquema de vacunación Adecuados para la edad, año 2011.....	117
Figura N°32. % de población menor de cinco años con esquemas de vacunación adecuados para la edad año 2011.....	117
Figura N°33. Número de Niñas menores de cinco años.....	133
Figura N°34. Número de Niñas menores de 12 años	136
Figura N°35. Jóvenes en Andes.....	138
Figura N°36. Frecuencia de casos de violencia intrafamiliar 2011	142
Figura N°37. Frecuencia de casos de intento de suicidio por grupo de edad, año 2011	143
Figura N°38. Frecuencia de casos de intento de suicidio por zona de residencia, año 2011	143
Figura N°39. Población según estrato y nivel de Sisben Por zonas.....	148



Figura N°40. Necesidades básicas Andes	149
Figura N°41. Área de café sembrado	153
Figura N°42. Actividad Agrícola en Andes	154
Figura N°43. Desempeño Fiscal por años.....	166
Figura N°44. Posición de Andes en 5 años a nivel departamental y nacional	166
Figura N°45. Ingresos tributarios.....	170
Figura N°46. Ingresos no tributarios	170
Figura N°47. Recursos de Transferencias.....	170
Figura N°48. Ingresos 2004-2009.....	172



INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Primeras causas de muerte natural por sexo año 2011.....	38
Tabla N° 2. Primeras causas de muerte violenta por sexo año 2011.....	39
Tabla N° 3. Distribución porcentual por rangos de edad.....	44
Tabla N° 4. Población Afro en Andes 2011.....	45
Tabla N° 5. Población Indígena en Andes 2011.....	45
Tabla N° 6. Distribución de jóvenes por zonas con discapacidad.....	49
Tabla N° 7. Distribución poblacional por Barrios en la Cabecera.....	50
Tabla N° 8. Distribución poblacional por corregimientos.....	51
Tabla N° 9. Distribución poblacional por Veredas.....	51
Tabla N°10. Densidad poblacional.....	53
Tabla N°11. Principales cuencas hidrográficas del municipio de Andes.....	58
Tabla N°12. Inventario de la Red Vial Peatonal en el Área Rural, municipio de Andes.....	72
Tabla N°13. Disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas de andes.....	75
Tabla N°14. Clasificación de Actividades Según Su Uso, cantidad y porcentaje.....	82
Tabla N°15. Distribución De La Tierra.....	84
Tabla N°16. Resultados Fisicoquímicos.....	90
Tabla N°17. Disposición Final De Los Desechos.....	92
Tabla N°18. Cobertura educativa.....	99
Tabla N°19. Población en edad educativa en el municipio de Andes.....	101
Tabla N°20. Población matriculada por Institución en el año 2011.....	102
Tabla N°21. Número de afiliados al SGSSS por régimen Municipio de Andes año 2011.....	115
Tabla N°22. Porcentaje de población con un año con esquemas de vacunación adecuados para la edad año 2011.....	116
Tabla N°23. Porcentaje de población con esquema de vacunación Adecuados para la edad, año 2011.....	116
Tabla N°24. Porcentaje de población menor de cinco años con esquemas de vacunación adecuados para la edad- 2011.....	117
Tabla N°25. Organismos de seguridad en el municipio.....	128
Tabla N°26. Oficina de organismos de control.....	129
Tabla N°27. Mortalidad Niñas menores de cinco años.....	135
Tabla N°28. Morbilidad Niñas menores de cinco años.....	135
Tabla N°29. Organizaciones juveniles existentes en el municipio 2011.....	138
Tabla N°30. Tasa de mortalidad perinatal, materna, menores de cinco años.....	144
Tabla N°31. Mortalidad en la primera infancia e infancia y demás población.....	145
Tabla N°32. Población Económicamente Activa Municipio De Andes.....	150
Tabla N°33. Inventario bovino en Andes.....	155
Tabla N°34. Actividades Agrícolas Representativas Por Vereda.....	156
Tabla N°35. Capacidad en ha aptas para reforestación.....	158
Tabla N°36. Organizaciones comunitarias en Andes 2011.....	164
Tabla N°37. Indicadores de desempeño Andes 2010.....	165
Tabla N. 38. Análisis del Comportamiento de Ingresos Y Gastos 2008-2011.....	171
Tabla N°39. Plan financiero de andes 2012 – 2015.....	171
Tabla N°40. Recursos de inversiones por sector.....	173



AGRADECIMIENTOS

El plan de desarrollo es la guía, la carta de navegación que cada municipio necesita para poder alcanzar las diferentes metas y sueños que nos hemos trazado durante los primeros meses; en el cual la participación de los Andinos ha sido masiva y fundamental para evidenciar las principales necesidades del municipio.

Estoy convencido de que los pactos sociales que se realicen entre las comunidades y la administración son la mejor forma de direccionar un municipio hacia el desarrollo; por tal razón, la expresión popular manifestada durante las diferentes sesiones que adelantamos en las Veredas, Corregimientos, Asociaciones, Juntas De Acción Comunal, Grupos, Organizaciones, Cooperativas y demás; permitieron entregar este documento que es fundamental para lograr un buen gobierno, cumplir las metas planteadas y, sobre todo, lograr que nuestro municipio alcance el mayor desarrollo posible con la buena administración de recursos, invertidos en la necesidades expresadas por nuestra comunidad.

Como alcalde y en nombre de toda la administración expreso mis más sinceros agradecimientos a toda la Comunidad Andina, al Honorable Concejo Municipal, a los diferentes líderes municipales, presidentes de las Juntas, párrocos de los corregimientos, Asamblea Andina, Policía Nacional, Ejército Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, a la Cruz Roja, Defensa Civil, rectores y docentes de las diferentes instituciones educativas del municipio, por la participación, colaboración y compromiso que mantuvieron en la elaboración del Plan de Desarrollo del municipio de Andes, "*Juntos Construyendo Futuro*" hacia un Andes como ciudad educadora.

Quiero hacer un reconocimiento especial a la Universidad de Antioquia, en cabeza de su Rector, el Doctor Alberto Uribe, por su apoyo incondicional, el aporte a la estructuración de este Plan de Desarrollo y su vinculación en la elaboración de proyectos para hacer de Andes una ciudad educadora, protectora de la infancia y de los grupos sociales más vulnerables. Muy especialmente quiero dar las gracias al equipo que lideran la Doctora Clara Eugenia Escobar, Decana de la Facultad de Odontología y el doctor Gabriel Jaime Otálvaro, por soñar y creer en un futuro mejor para Andes.

De la misma manera agradecer a la Unión Iberoamericana de Municipalidades- UIM, la Universidad EAFIT y La Fundación FUNIDEL por querer apoyar mi comunidad Andina.



PRESENTACIÓN

El Proyecto de Plan de Desarrollo *Juntos Construyendo Futuro 2012 – 2015*, que se pone a consideración del Consejo Territorial de Planeación, Honorable Concejo, autoridades locales y ciudadanía en general, fue formulado bajo las premisas establecidas por la Planeación Participativa y cuyo punto de partida fue mi Programa de Gobierno. En este Plan de Desarrollo se plasmaron las visiones y perspectivas de distintos sectores de la población como: campesinos, jóvenes, niños, madre cabezas de hogar, trabajadores, comerciantes, representantes de organizaciones comunitarias, la Agenda Ciudadana, iniciativa de la Ong Conciudadanía, entre otros actores sociales de nuestro municipio. En él participo activamente la comunidad y los líderes del municipio, manifestando de manera libre y democrática la percepción de su territorio y de cómo sería la forma de superar los principales problemas que lo aquejan, mediante la optimización de los recursos humanos, físicos y económicos del municipio y de la región.

Dada la importancia que tiene para este gobierno la educación, es una premisa y fundamento de nuestro actuar que el municipio de Andes se certifique como Ciudad Educadora ante la UNESCO lo que nos compromete a que todos nuestros proyectos tengan consigo la educación como factor fundamental para el Desarrollo y Progreso de nuestra comunidad.

Reconocemos en Ciudad Educadora, un enfoque y una propuesta de acción que articula iniciativas en el sistema educativo escolar y ambienta procesos educativos no formales que contribuyen a fortalecer el rol educador para todas las iniciativas que se adelanten el Plan de Desarrollo *Juntos Construyendo Futuro* del Municipio de Andes

Sabemos que no basta que el Municipio declare formalmente a Andes como Ciudad Educadora para que haya una real apropiación y apoyo institucional a la propuesta. Por ello nuestro compromiso, va más de este Plan de Desarrollo, viéndolo como una forma de concebir el desarrollo local, el cual será apropiado por la municipalidad y tendrá estrecha participación con las experiencias que desde la comunidad se adelanten

Con el objetivo de lograr que Andes sea Ciudad Educadora, se buscará también seamos un “municipio de ciudadanos”. En esta idea convergerán diferentes experiencias que colocarán como centro de nuestro accionar, la construcción de organización social, la apertura de espacios de participación y la formación de nuevos liderazgos. Ciudadano en Andes será el habitante que participa en las decisiones y de manera clara, en la construcción de futuro para nuestra localidad.

Buscamos además, que los temas tratados puedan resolver los problemas más sentidos de nuestro municipio y además contemplen acciones realistas y alcanzables partiendo de cinco líneas estratégicas que integran las distintas problemáticas. Estas líneas son: **DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO, DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DESARROLLO FÍSICO Y DESARROLLO SOCIAL-CULTURAL.**; y una adicional que surgió como subregión que la



denominaremos **LINEA No.6 ANDES EN LA SUBREGION, SUPRAMUNICIPAL E INTERNACIONAL.**

Con este Plan de desarrollo se busca una **comunidad más participativa y un gobierno justo, honesto, transparente, con mejores respuestas y atención**, ya que se hace necesario recuperar el valor que tienen las personas, escucharlas y atender oportunamente a sus necesidades, prevaleciendo siempre, los intereses comunitarios. De esta manera se habrá avanzado un paso hacia la equidad y hacia el mejoramiento de las condiciones para una vida digna de los Andinos. También se trabajará por un *Andes con mayor Futuro*, porque sin la construcción colectiva de soluciones y sin la articulación de esfuerzos para llevar a cabo los proyectos no será posible el desarrollo sostenible.

Partiendo de este Plan de Desarrollo se quiere que Andes sea un Municipio donde todos sus habitantes vivan entre valores como la honestidad, justicia, solidaridad y participación, donde todos sean incluidos y tenidos en cuenta para la priorización de necesidades y la toma de decisiones. De esta manera Andes tendrá oportunidades laborales y económicas, buena calidad educativa, excelentes servicios de salud, vías adecuadas, en resumidas cuentas, será un ANDES más justo, ético, solidario y con desarrollo para sus habitantes y la región en general.

Igualmente se toma como premisa básica la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural, mediante un proceso de transformación permanente el cual busca lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en todas sus acciones en cumplimiento de su objetivo fundamental, el **“GARANTIZAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE SU COMUNIDAD DENTRO DEL MARCO DE LA LEY”**.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización **DEL PLAN DE DESARROLLO 2012–2015** que denominaremos **“JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO”**.

De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública **DEL MUNICIPIO DE ANDES** deberá realizarse en función de la ejecución de **EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015**, siendo éste vinculante para todo el sector público e indicativo para el sector privado, bajo la premisa de que todas nuestras actuaciones se harán de forma transparente, honesta y participativa dando especial importancia a las comunidades más necesitadas y deprimidas. Es así como debe ser lo mejor para los más pobres y necesitados

Cordial saludo,

ELKIN DARIO JARAMILLO JARAMILLO
Alcalde 2012-2015



DECRETO NOMBRAMIENTO CONSEJEROS TERRITORIALES

**DECRETO N° 049
DEL 29 DE FEBRERO DE 2012**

"POR MEDIO DEL CUAL SE RENUEVA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los Articulo 313 y 340 de la Constitución Política de Colombia y por la Ley 152 de 1994, artículos 12,34 y 36.

CONSIDERANDO:

1. Que en Capitulo Segundo del Acuerdo N° 009 del 21 de febrero de 2008, se establece que el Alcalde designará los integrantes del Consejo de Planeación según ternas presentadas por los diferentes sectores.
2. Que mediante el Decreto N° 052 del 28 de febrero del 2008, se estableció la estructura y composición del Consejo Territorial de Planeación.
3. Que es función del alcalde designar los miembros del consejo municipal de planeación cada ochos (8) años y la mitad de sus miembros será renovada cada cuatro (4) años, conforme a lo establecido a la ley 152 de 1994 y al Acuerdo Municipal N° 009 del 21 de febrero de 2008.
4. Que mediante el Acuerdo N° 009 del 21 de febrero de 2008 se nombraron las personas de los diferentes sectores que hacen parte del Consejo Territorial de Planeación y a la fecha ya cumplieron el periodo para la cual fueron nombrados.
5. Que de acuerdo con lo anterior se hizo necesario convocar a los diferentes sectores que hacen parte del Acuerdo N° 009 del 21 de febrero de 2008 para que hagan parte del Consejo Territorial de Planeación para el periodo 2012-2015.
6. Que la mayoría de los sectores presentaron sus respectivas ternas.

En virtud de lo expuesto, el Alcalde Municipal,



DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como miembros del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Andes a las siguientes personas:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR REPRESENTA	QUE	TELÉFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	MARIELA BOLIVAR DE M.	CULTURAL		311 329 23 02	marypradera@gmail.com
2	JAIME ALONSO SALDARRIAGA OSPINA	TRANSPORTE		321 800 44 67	jaimesaldarriaga308@hotmail.com
3	HUMBERTO PALACIO	EDUCACIÓN		312 266 98 74	planeacion@andes-antioquia.gov.co
4	LUIS GONZALO MÚNERA RAMÍREZ	CIVICO		312 831 54 50	gram007@gmail.com
5	GLORIA LILIANA VÉLEZ QUINTERO	COOPERATIVO		841 57 13	d.administrativo@sanbartolo.co
6	JORGE AURELIO TORO	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES		841 81 93	educacion@andes-antioquia.gov.co
7	SEBASTIÁN CORREA	ESTUDIANTIL		841 81 93	educacion@andes-antioquia.gov.co
8	LUIS GONZALO CORREA RESTREPO	PREVENCIÓN DE DESASTRES	DE	310 822 07 01	bomberosandes1@hotmail.com
9	JORGE OMAR JARAMILLO DURANGO	DEPORTE		314 700 99 51	omarillo@hotmail.com
10	MARIA ESNEDA MARULANDA RENDÓN	COMERCIO		321 801 29 12	almacenhilachas@hotmail.com
11	ALEJANDRA MARÍA VALENCIA LONDOÑO	TRABAJADORES INDEPENDIENTES		311 752 41 30	alcaldia@andes-antioquia.gov.co
12	DIANA CRISTINA RICO ESCOBAR	FINANCIERO		841 58 59	
13	ROBERTO GÓMEZ RAMIREZ	COMUNICACIONES		841 53 17	
14	FEDERICO GARCIA CANO	SALUD		841 53 17	
15	GERMAN OCHOA RESTREPO	CAFETERO		311 349 82 87	planeacion@andes-antioquia.gov.co
16	CARLINA POSADA DE P.	MUJERES ASOCIADAS		311 736 35 72	carlinaposada@hotmail.com
17	JORGE HERNÁNDEZ CARDONA	VEEDURÍA CIUDADANA		311 353 31 56	planeacion@andes-antioquia.gov.co
18	TERESA PUERTA VDA DE SUÁREZ	ADULTO MAYOR		311 744 71 72	planeacion@andes-antioquia.gov.co



19	ALBERTO ECHEVERRI ECHEVERRI	PREVENCIÓN DESASTRES	DE 312 793 61 84	fincahotellosarrayanes@hotmail.com
20	NOLASCO HUMBERTO GÓMEZ AREIZA	TRABAJADORES PROFESIONALES	321 637 92 40	nolascogomez@gmail.com
21	ADRIANA VÁSQUEZ	ORGANIZACIONES POPULARES	311 362 10 45	planeacion@andes-antioquia.gov.co
22	ALBEIRO RENDÓN	J.A.C. RURALES	311 601 55 56	planeacion@andes-antioquia.gov.co
23	LEON JAIRO ARANGO MONTROYA	J.A.C. URBANAS	312 285 81 02	planeacion@andes-antioquia.gov.co
24	JONATAN ORLANDO PELAEZ QUIROZ	JUVENTUD	320 282 93 56	alcaldia@andes-antioquia.gov.co
25	HECTOR ALIRIO CORTES	POBLACIÓN DESPLAZADA	314 840 07 01	
26	INES COLOMBIA MONSALVE	REPRESENTANTE DISCAPACIDAD	311 383 84 80	

ARTÍCULO SEGUNDO: La renovación y duración del Consejo estará sujeta a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo Territorial de Planeación tendrá las funciones que le asigna el Artículo 7 del Acuerdo N° 009 del 21 de febrero de 2008 y las demás que le asigna la Ley 152 de 1994.

Dado en Andes, Antioquia a los 29 días del mes de febrero de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN DARÍO JARAMILLO JARAMILLO
Alcalde Municipal



INFORMACION GENERAL

De la historia

De acuerdo con profesor Gustavo Alberto Zapata, antes de su historia como municipio Andes fue ocupado por Catíos y Caramantas. Al inicio de la conquista Española, los Catíos se localizaban en la Cordillera Occidental diseminados por un amplio territorio que se expandía desde Santafé de Antioquia hacia el sur, cerca de Caramanta. Los Catíos fueron grandes guerreros que lograron un desarrollo económico, tecnológico e ideológico en el territorio.

Por esto el proceso de población y fundación de Andes debe abordarse por etapas desde una época de la historia del Departamento conocida como “Colonización Antioqueña”, que abarca más de 150 años e inicia a mediados del siglo XVIII y se prolonga, incluso hasta la primera década del XX.

Los territorios hoy ocupados por el municipio de Andes fueron explorados, antes de su fundación por los envigadeños José María De la Calle y José María Restrepo en 1805, quienes subieron por el río San Juan en busca de minas y salados.

Debido a la llegada de los colonos en el año de 1840 en búsqueda de las riquezas del territorio, la comunidad indígena se vio abocada a desplazarse al sur de Andes. La presión que ejercían estos nuevos habitantes sobre los Embera, obligaron a ubicar sus tambos en el territorio que hoy día es llamado San Bartolo.

Con respecto a la fundación se dan diversas fechas. Manuel Uribe Ángel señala el 13 de marzo de 1852; Roberto Luis Jaramillo sostiene que el trazado de la población se efectuó el 9 de marzo de 1853 y Rufino Gutiérrez menciona el 12 de marzo de 1852.

Por medio de la Ordenanza 13 del 15 de diciembre de 1853 Andes fue declarado como Parroquial t en 1870 fue erigido Municipio.

LOCALIZACIÓN

El municipio de Andes se encuentra localizado en la subregión del Suroeste Antioqueño, a una distancia de 117 Km de la ciudad de Medellín. Su emplazamiento en una región de relieve variado, lo ubica entre los municipios que tiene sus asentamientos poblaciones localizados en zona de pendientes medias y altas, y gran parte, en zonas de riesgo natural. La población de Andes representa



un poco más de 10% del total de la población del Suroeste, que alcanza 371.495 habitantes.

La Troncal del Café se comporta como articuladora de los municipios de la región y los conecta con el Valle de Aburra y el centro del país. Enlaza directamente a los municipios de Amagá, Ciudad Bolívar, Hispania, Andes y Jardín.

La gran especialización cafetera, ha estimulado el desarrollo de gran parte de la subregión, especialmente por la presencia institucional que ha ejercido el Comité de Cafeteros, con la implementación de programas de asistencia técnica y comercialización, al igual que inversiones en infraestructura física y programas de carácter social que han beneficiado no sólo al productor sino a la población en conjunto.

Descripción y Características

El municipio de Andes tiene una extensión de 403,42 Km² (dato determinado por el nuevo P.B.O.T por análisis satelital) su cabecera está ubicada a 1.350 m.s.n.m. Posee una temperatura promedio de 22°C y alberga una población de 40.668 habitantes, de los cuales 18.503 pertenecen al área urbana y 22.165 se encuentran en el área rural. Cuenta con cinco (5) corregimientos bien consolidados, dos (2) corregimientos en proceso de formación y 63 veredas. Su principal centro urbano está situado al pie de un estribo montañoso que se desprende de la Cordillera Occidental y en un ángulo conformado por la confluencia del Río Docató o San Juan y el torrente de La Chaparrala. El terreno sobre el que descansa, al igual que la mayor parte de las poblaciones del Suroeste, es de topografía desigual; sin embargo, este marco natural no ha impedido los constantes procesos urbanos ni el intercambio y vitalidad económica con el que es reconocido habitualmente en la región y en el municipio.

Coordenadas (de la cabecera)	: Latitud norte 6°02'42" : Longitud oeste 75°42'13"
Economía	: Café, plátano, banano, caña de azúcar, Yuca, Maíz, Ganadería, extracción de material de playa, comercio.
Extensión	: 403.42 Km ² . (Antes se tenía 444 Km ² , pero según análisis en la revisión de P.B.O.T por medio de Satélite, se confirma que es 403.42 Km ²)
M.s.n.m. (Altura sobre el nivel del mar)	1350 mts.



Temperatura promedio

22 °C.

Distancia de Medellín

117 Km.

Límites

: Oriente: Con los municipios de Jardín, Jericó y Pueblo Rico
Norte: con los municipios de Hispania y Betania
Occidente: con el Departamento del Choco
Sur: Con el departamento de Risaralda

División Político-Administrativa

Corregimientos (5): Santa Inés, Santa Rita, Buenos Aires, San José, Taparto.
En consolidación (La Chaparrala, San Bartolo)



Veredas (63): Alto Cañaveral, Alto del Rayo, Alto Senón, Bajo Cañaveral, California, Cascajero, Chaparralito, Egipto, El Barcino, El Cardal, El Cedrón, El Chispero, El Crucero, El Ignacio, El Líbano, El Rojo, El Tapao, Guaimaral, Hoyo Grande, La Aguada, La Argentina, La Avanzada, La Bodega, La Borraja, La Cedrona, La Clara, La Comuna, La Cristalina, La Ermita, La Esperanza, La Lejía, Yarumal, Valle Umbría, Santa Isabel, Santa Elena, San Perucho, San Pedro Arriba, San Pedro Abajo, San Miguel, San Julián, San Bartolo, San Gregorio, San Antonio, San Fernando, San Agustín, San Carlos, Risaralda, Rio Claro, Palestina, Monte Verde, Orizaba, Mont Blanc, La Manuela, La Mesenia, La Piedra, La Pradera, La Rochela, La Siria, La Soledad, La Solita, Las Colonias, Las Flores, Media Luna. Brazo seco, la montañita, la melliza, morro seco.

Barrios en la cabecera: 22

Gentilicio

Andinos

Habitantes (según Sisben)

Área urbana: 19.762
Área rural: 24.609
Total: 44.371



División territorial

Se plantea la división territorial con el fin de tener el panorama necesario para enfocar los proyectos y acciones a cada asentamiento; con esto se persigue acertar de manera equitativa y contextual la realidad de cada centro poblado.

Corregimientos

Santa Inés

Es el centro poblado más alejado de la cabecera municipal y por consiguiente el que mayor identidad tiene con las veredas en términos comerciales y de servicios, se ubica a 25 km de la cabecera municipal, en el sector sur, con una población actual de 285 habitantes y 172 viviendas.

Su economía se basa en actividades agropecuarias y por consiguiente los ingresos se derivan de dicha actividad. El 77% de los jefes de hogar trabajan, el 13% realizan actividades de oficios de hogar y un bajo porcentaje no realizan actividad alguna.

Cuenta con instituciones y organizaciones como: puesto de salud, colegio, escuela, iglesia, Centro de Acopio del Café, JAC, EDATEL.

Santa Rita

Es el centro poblado de mayor dinamismo poblacional, en estrecha relación con las actividades del campo. La caficultura es el principal renglón económico. El 6% de las personas se consideran dueños de los medios de producción, el 94% son personas dependientes de los medios productivos.

El 73% de los jefes de familia están trabajando, el 16% realizan oficios del hogar y el 7% no realizan actividad alguna.

Se localiza al suroccidente de la cabecera Municipal y a una distancia de 12 km, y con una población de 796 habitantes, y un número de viviendas de 289 unidades

Instituciones y organizaciones: centro de salud, cooperativa de compra de café, iglesia, cementerio, Salón Parroquial, EDATEL y JAC., acueducto, alcantarillado, placa polideportiva.

Buenos Aires

Ubicado a 16 km de distancia de la cabecera municipal en la vía que conduce al municipio de Jericó, con una población de 440 habitantes, 231 viviendas, la mayoría en malas condiciones.



La comunidad presenta relaciones directas con las actividades agropecuarias, de clima frío como frutales, hortalizas, al igual que la ganadería de doble fin. Es muy notoria la existencia de cultivos de pan coger en la parte trasera de las viviendas.

El SISBEN, reporta que el 97% de la población no son dueños de los medios de producción, es decir, las personas que trabajan el campo no son los dueños, sino que dependen de los propietarios de las tierras para la generación de sus ingresos.

Según la actividad habitual de los jefes de familia, el 59% están trabajando, el 27% realizan oficios del hogar y el 13% no tienen ninguna actividad.

El sector comercial y los servicios representan el 1.1% del total municipal. Estos sectores se abastecen de la cabecera municipal en un 100%, y presenta vínculos de vecindad con el municipio de Jericó.

Los servicios institucionales corresponden a: escuela, colegio, puesto de Salud, EDATEL, Iglesia, Salón Parroquial, Centro de Acopio de la Cooperativa de Café y JAC.

San José

Está localizado al nororiente de la cabecera, a 14,6 km de distancia de la Cabecera Municipal; su población es de 347 habitantes, y 186 viviendas.

La población que allí se localiza presenta una estrecha relación con las actividades del sector primario; que representan el 90% aproximadamente, ya que buena parte de ésta se dedica a labores de campo.

Las instituciones y organizaciones existentes son: escuela, colegio, iglesia, cementerio, salón parroquial, puesto de salud, centro de acopio de la cooperativa de café y juntas de acción comunal, una placa polideportiva y 1 cancha de fútbol.

Tapartó

Está localizado al occidente del municipio, y a la orilla derecha del Río Tapartó. Se encuentra a 11,7 km de distancia de la cabecera Municipal.

La población presenta relaciones directas con las actividades agrarias; caracterizadas por la caficultura y la ganadería especialmente. El SISBEN reporta que un 98.7% de la población no son dueños de los medios de producción, mientras que el 1.3% sí lo son; quiere decir, que la población que allí habita son personas empleadas, jornaleros, obreros, o administradores de fincas; su población asciende a 1498 habitantes y un número de viviendas de 585.



Instituciones y organizaciones: Colegio, Escuela, Centro de Salud, Estación de Policía, Iglesia, Salón Parroquial, Cooperativa de compra de café, EDATEL, JAC, Asociación de Padres de Familia, una Placa Polideportiva y 1 Cancha de Fútbol

Veredas

Corregimiento de San José: El Barcino, La Manuela - El Ignacio, La Esperanza - Hoyo Grande, Orizaba, Yarumal

Corregimiento de Buenos Aires: Alto Cañaveral, Bajo Cañaveral, Alto Senón, La Bodega, La Argentina, Mont – Blanc, Palestina, Risaralda, San Bartolo, San Carlos, San Hernando, Valle Umbría.

Corregimiento de Taparto: California, Cascajero – El Chispero, El Cardal, El Líbano, El Tapao, La Comuna, La Ermita - La Siria, La Lejía, La Pava, La Piedra, La Pradera, La Rochela, La Solita, Las Colonias, Monteverde, San Miguel, San Peruchito, San Perucho, Morro Seco, La Melliza

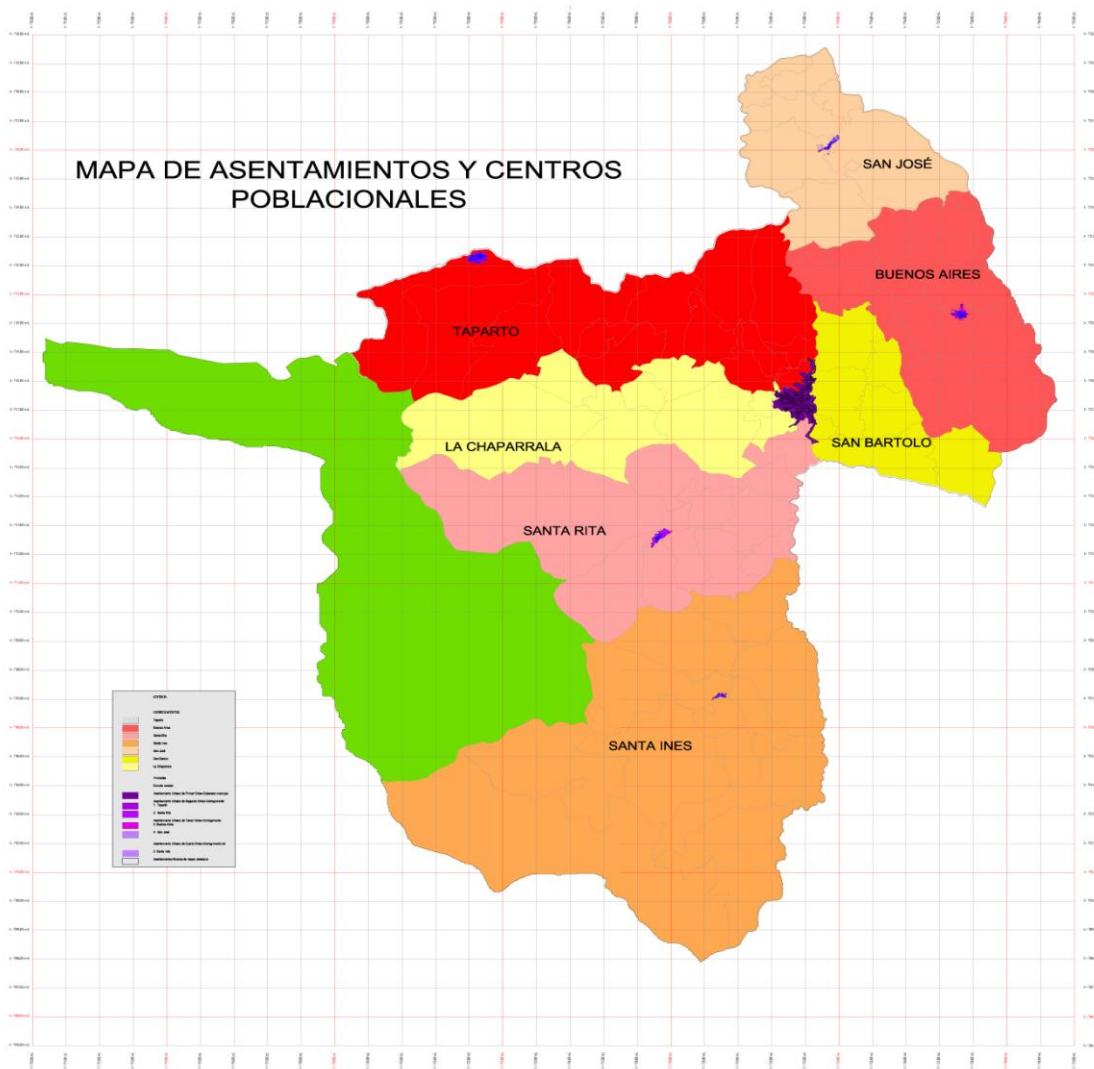
Corregimiento de Santa Rita: Egipto - El Socorro, Guaimaral, La Aguada, La Cedrona, La Clara – Río Claro, La Soledad, Media Luna, San Agustín, San Gregorio, San Pedro Abajo, San Pedro Arriba, Yarumal.

Corregimiento de Santa Inés: El Crucero - El Cedrón, La Borraja - Santa Isabel, La Cristalina - La Mesenia, Las Flores – El Narcizo, Peñas Azules, San Antonio, San Julián - La Avanzada, Santa Elena, Brazo Seco, Resguardo Indígena Dojuro

Hay dos sectores propuestos para conformarse como corregimientos que son San Bartolo y la Chaparrala; dichos asentamientos deben analizarse desde su equipamiento, conformación físico y espacial y su población para darles categoría de corregimientos.



Plano Municipal de Andes





EL MUNICIPIO DE ANDES EN LA SUBREGIÓN DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO Y SUPRAMUNICIPAL

El Suroeste Antioqueño se encuentra localizado entre la vertiente oriental de la cordillera Occidental y la vertiente occidental de la cordillera Central, que conforman el cañón del río Cauca y la cuenca del río San Juan, al suroccidente del departamento de Antioquia.

La extensión territorial del Suroeste Antioqueño es de 6.733 km² aproximadamente. Está localizado entre las cordilleras Central y Occidental conformando el cañón del Río Cauca y del San Juan, lo cual permite unas temperaturas variadas entre frías, medias y cálidas. Además de ello, la Subregión del Suroeste Antioqueño está compuesta por 24 municipios, cuyos nombres son respectivamente los siguientes: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Bolívar, Betulia, Caicedo, Caramanta, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblo rico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urao, Valparaíso y Venecia.

Además de la próspera actividad cafetera, en la subregión se han establecido desde hace varios años otras agroindustrias que comienzan a tener una importante participación económica a su interior.

De acuerdo con el Departamento de Antioquia, el Suroeste tiene sub -divisiones denominadas: Cartama, San Juan, Sinifaná, y Penderisco. La subdivisión San Juan está conformada por los municipios de Andes, Jardín, Betania, Hispania, Pueblo Rico, Jericó, Ciudad Bolívar, también denominado Suroeste lejano en la división político – administrativa Departamental. Limita al norte con Salgar, al oriente con Caramanta, Valparaíso, al Sur Departamento de Risaralda y al Occidente con el Departamento del Choco; territorialmente, comprende la cuenca del río San Juan, Río Taparto, y las estribaciones de los Farallones del Citara. Su máximo estructurante es el Río San Juan que recorre la región de sur a norte.

El Suroeste se ha construido históricamente como territorio abierto a raíz del establecimiento de múltiples y dinámicas relaciones con otras zonas del departamento y el País como Caldas, y Risaralda, que lo ha convertido en una región rica en cultural y socialmente. Sobre salen en su economía el Café, Plátano, la Ganadería, la extracción de oro, la madera, el comercio y los cultivos de frijol y caña de azúcar.

El proceso de urbanización se ha dado por diferentes fenómenos como los generados por los procesos migratorios externos que hacen al Suroeste receptora de población al ofrecer: desarrollo de actividades económicas, ventajas



geográficas y estratégicas de comunicación e interacción; además de los factores de expulsión internos como: la crisis de café, el bajo desarrollo rural, pobreza y el desempleo.

La concentración urbana genera además problemas como la contaminación, degradación y deterioro de los recursos naturales y la presión por demanda en vivienda, servicios públicos, equipamientos colectivos y espacio público.

Entre las fortalezas identificadas para la Subregión del Suroeste se destacan, el equipamiento en educación, seguridad, recursos naturales y la infraestructura vial articulada a la Troncal del Café; igualmente existencia de suelos aptos para la ganadería y los cultivos de café, caña; y en los últimos años el auge del oro y una estructura comercial y de servicios para el desarrollo subregional. En Andes se cuenta con un aeropuerto local y presencia de instituciones que apoyan el desarrollo como CORANTIOQUIA en Hispania, varios bancos, Universidad de Antioquia, Sena.

Se reconocen como debilidades para el Suroeste la contaminación de fuentes de agua; degradación parcial de los suelos; dependencia del sector agrícola; falta de diversificación agroindustrial; insuficiente calidad y baja cobertura de servicios públicos en la zona rural; baja calidad en las vías secundarias y terciarias; falta de liderazgo y capacidad gerencial en los sectores público y privado; baja cobertura en los servicios de salud en la zona rural; déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda; altos índices de pobreza en el sector rural; caos vehicular en las cabeceras municipales y desorden urbano.

Las amenazas más reconocidas están relacionadas con la deforestación y el daño a los ecosistemas estratégicos; la pasividad en la gestión de las instituciones públicas y privadas; la dependencia total del campo de un monocultivo como el Café; el acelerado proceso migratorio que genera una gran demanda por vivienda, servicios públicos, salud, educación, empleo y recreación.

Se destacan como oportunidades, la oferta de educación superior pertinente a la subregión; las nuevas dinámicas nacionales y mundiales de comercio que favorecen la ubicación de la subregión; la tendencia a realizar inversiones en turismo y recreación, la necesidad que tienen Antioquia y Colombia de volcarse hacia los mercados externos.

El municipio de Andes ocupa el 6.44% del total del territorio del Suroeste de Antioquia, y es conocido por su vocación cafetera, siendo el mayor productor de café con 13.574 toneladas, seguido de Ciudad Bolívar con 10.297 toneladas, Salgar 8.846 y Concordia con 8.236.



UBICACIÓN GEOGRAFICA ANDES- ANTIOQUIA- COLOMBIA





MARCO NORMATIVO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La **Ley 152 de 1994** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de **EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO” DEL MUNICIPIO DE ANDES.**

Leyes complementarias al Plan de Desarrollo:

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 de medio ambiente, Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial, entre otras.

Las leyes que complementan y hacen referencia a funciones públicas de los gobiernos locales, y que se tendrán en cuenta en el diseño, ejecución y monitoreo de nuestro Plan de Desarrollo son:

- ❖ Ley 99/93: Ley general del medio Ambiente.
- ❖ Ley 100/93: Salud y seguridad social.
- ❖ Ley 101/93: Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
- ❖ Ley 105/93: Ley básica de transporte.
- ❖ Ley 115/ 94: Ley general de educación.
- ❖ Ley 131/94: Ley estatutaria del voto programático.
- ❖ Ley 134/94: Mecanismos formales de participación ciudadana.
- ❖ Ley 136/94: Ley de régimen municipal.
- ❖ Ley 138/89: Banco de proyectos y ley orgánica del presupuesto.
- ❖ Ley 141/94: Fondo de regalías.
- ❖ Ley 142/94: Régimen de servicios públicos.
- ❖ Ley 160/94: Sistema nacional de reforma agraria.
- ❖ Ley 181/95: Ley de deporte.
- ❖ Ley 344/96: Ley de racionamiento del gasto público.
- ❖ Ley 358/97: Ley de capacidad de endeudamiento y Ley 795 de 2003.
- ❖ Ley 388/97: Desarrollo territorial municipal.
- ❖ Ley 1454/2011: LOOT, Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial
- ❖ Ley 617/2000: Ley de ajuste fiscal, racionalización del gasto.
- ❖ Ley 819 y sus decretos reglamentarios de responsabilidad fiscal.
- ❖ Ley 1448/ 2011: Programas de reparación de víctimas
- ❖ Ley 1450/2011: Plan de Desarrollo Nacional; Prosperidad para todos



- ❖ Ley 715/2001: Recursos y competencias
- ❖ Ley 1176/2007: Ley de Participaciones Destinación específica de SGP
- ❖ Ley 1122/2007: Ajustes al sistema de seguridad social en salud
- ❖ Ley 691/2001: Pueblos generales, derecho de acceso y participación en servicios en salud
- ❖ Ley 743/2002: Organización Comunal
- ❖ Ley 850/2003: Veedurías Ciudadanas
- ❖ Ley 387/1997: Desplazamiento forzado y responsabilidad del estado
- ❖ Ley 1257/2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación de mujeres.
- ❖ Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004: Planes regionales ambientales
- ❖ Planes de vida para comunidades indígenas
- ❖ Políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la juventud
- ❖ inclusión de los derechos de las mujeres
- ❖ Atención Integral a la Primera Infancia, DE CERO A SIEMPRE
- ❖ Ordenanza 03 de 2010, de Antioquia
- ❖ Ley 1098/2006: Infancia y adolescencia
- ❖ Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- ❖ Planes locales de emergencia y contingencia
- ❖ Conpes 3294, Conpes 140 de 2011
- ❖ Planes Departamentales de agua y saneamiento
- ❖ PIU municipal
- ❖ Diagnostico Municipal de primera infancia, infancia y adolescencia
- ❖ Información del sistema de información de la RED UNIDOS
- ❖ Directriz 001 de 2012 de la Procuraduría de la Nación

Normas internacionales

- ❖ Derechos de los niños, las niñas y adolescentes
- ❖ Pacto internacional de derechos civiles y políticos,
- ❖ Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales
- ❖ Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer
- ❖ Convención americana de derechos humanos
- ❖ Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM



INSUMOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO

Adopción de la metodología de Planeación Nacional Marco Lógico, lineamientos de “Visión de Antioquia para el año 2020” (El Norte está Claro – Prospectiva de Antioquia y formulación de Visión); lineamientos del “Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA” (De la visión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas); Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Andes, **Agendas Ciudadana de Andes**, lineamientos de Ciudades Educadoras determinados por la UNESCO, el plan de acción de Corantioquia, Plan de Desarrollo “Antioquia la más Educada”, plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, y la Red “Unidos para la lucha contra la pobreza extrema del Municipio de Andes”.

Igualmente se tendrá en cuenta el “Diagnostico de las Finanzas Municipales y Comportamiento de Ingresos 2008 al 2011”, datos estadísticos del SISBEN que servirán como indicadores para la formulación del Plan.

Es importante resaltar en la parte económica que el Municipio de Andes debe adelantar su actualización catastral tanto en la zona Urbana como en la rural, como estrategia financiera, con el fin de incrementar sus finanzas y poder responder de mejor forma a las múltiples necesidades de la comunidad que como quedó evidenciado en el análisis poblacional, el 82% de sus habitantes se encuentran en situación de pobreza.

Y lo más importante como insumo son el “programa de Gobierno” y lo que la comunidad reclamó en las mesas de concertación, siendo la necesidad más sentida de la población y de todos los actores que participaron la vivienda, al igual que el problema del agua y saneamiento básico, y las vías, en corregimientos y cabecera; motivo por el cual serán proyectos prioritarios y de desarrollo estratégico en el presente Plan de Desarrollo, **JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO 2012-2015**.



PROPUESTA METODOLÓGICA Y OPERATIVA PARA EL PLAN DE DESARROLLO

RESULTADO DE LAS MESAS DE CONCERTACION

En cumplimiento de la normatividad nacional, en especial lo estipulado por la Ley 134 de 1994, se diseña y ejecuta el proceso de planeación participativa de acuerdo a convocatoria y reuniones en las que se realizaron mesas de trabajo en cada uno de los corregimientos, y en otros sectores de la municipalidad. Este proceso se realizó por espacio de 30 días, con el objetivo de tener una masiva participación de la comunidad. Se escogieron los sábados a mañana y tarde para el trabajo en el área rural y las horas de la noche de martes a jueves en el área urbana.

Para la convocatoria se utilizaron mecanismos de difusión como la emisora local, canal de televisión, correspondencia oficial y trabajo realizado de conciudadanía entre otros. Por lo tanto, el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de Andes, se construyó fundamentado en las percepciones, conocimientos, sentires y realidades de los habitantes, quienes de manera participativa y espontánea definieron en forma colectiva los problemas y las necesidades que los afectan, además de reconocer sus oportunidades y potencialidades, conscientes de que todo ello servirá como base para el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a dinamizar el desarrollo integral de la población.

Con este propósito fueron realizadas las diferentes mesas de trabajo tanto en el área urbana como rural en las diferentes dimensiones del desarrollo a saber: Salud y Protección Social; Educación, Deporte, Recreación y Cultura; Desarrollo Económico; Organización Social y Comunitaria, Convivencia y Seguridad; grupos poblacionales: Población Desplazada, Infancia, Jóvenes y Familia; Infraestructura, Servicios Públicos, Vivienda, Medio Ambiente, turismo, Agropecuaria, y Desarrollo Institucional.

La metodología incorpora como principales lineamientos, la participación y la cultura ciudadana, fundamentadas en el diálogo, el intercambio de saberes y la interacción con las comunidades.

A partir de esta metodología, se buscó generar la apropiación consciente y crítica del territorio como espacio que se construye desde la colectividad; para ello, se desarrolló un proceso de sensibilización, formación sociopolítica, resignificación del territorio y la ruralidad, procesos articulados que generan elementos necesarios para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo del municipio.



Cabe anotar que la apuesta de la Administración Municipal no ha estado centrada en reducir la planeación a un simple instrumento (Plan de Desarrollo), sino dar sentido a los individuos y a las colectividades como gestoras de su propio desarrollo. En este sentido, la planeación participativa como enfoque metodológico y político debe permitir pensar globalmente y actuar localmente, potenciando la construcción de nuevas relaciones Estado-Sociedad, la formación de sujetos políticos, la construcción de lo público y la inclusión, para construir socialmente el territorio y mediar conflictos que se hacen presentes en éste.

Los métodos de recopilación y análisis de la información para el levantamiento del diagnóstico, se desarrollaron por medio de la articulación de fuentes primarias y secundarias, por lo que se reconoce en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del municipio la investigación de corte documental, realizando un rastreo de información, recolección, procesamiento y análisis crítico de la misma.

La información documental fue suministrada por los funcionarios de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Andes y en las organizaciones sociales representativas del municipio, documentos, planes de desarrollo, P.B.O.T, entre otros, relacionados con el tema de la planeación y el desarrollo municipal.

Igualmente fue una base muy importante el trabajo desarrollado por la Asamblea de Participación Ciudadana Y Convivencia De Andes que será un documento anexo al presente plan y todas las iniciativas, proyectos y programas propuestos estarán presentes en nuestro cuatrienio

Toda la información recogida por medio de las diferentes fuentes enunciadas se consolidó y sirve como instrumento para realizar la convalidación de información a ser entregada al Consejo Territorial de Planeación, constituyéndose en el referente para la elaboración del documento final del Plan de Desarrollo de Andes 2012-2015. Esta información fue tabulada y será anexada al presente documento, y se tendrá en cuenta el 80% de sus recomendaciones aproximadamente.

Fueron reiteradas por la población las problemáticas del estado de las vías y del déficit tanto cualitativo como cuantitativo en vivienda. El tema más solicitado es la infraestructura educativa, deportiva y de recreación, pues por falta de estos espacios se han ido incrementando y afectando especialmente a la población joven por drogadicción y alcoholismo ya que considera que es una situación generada por no contar con espacios suficientes para el buen uso del tiempo libre y sano esparcimiento de niños y jóvenes.

En el tema de salud, se solicitó que en cada uno de los corregimientos se tuviera una farmacia y un médico más permanente. En cuanto al sistema de saneamiento básico y acueducto que se construyeran los planes maestros de acueducto y alcantarillado.



MESAS DE TRABAJO EN CORREGIMIENTOS Y VEREDAS



Mesas de trabajo en corregimientos



Mesas de trabajo de Líderes educativos

El alcalde con la comunidad





OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Aumentar la calidad de vida de las comunidades urbana y rural del Municipio de Andes – Antioquia, durante el periodo 2012– 2015, mediante la formulación de estrategias que incrementen la cobertura y la calidad de servicios sociales y económicos, motivando la participación dinámica en los procesos de gestión y ejecución para el desarrollo social, invirtiendo eficientemente los recursos humanos, técnicos y económicos del Municipio, fortaleciendo las redes sociales e institucionales y potenciando la competitividad del desarrollo local y regional por medio de una gestión dinámica, eficiente, con transparencia, equitativa, con la participación ciudadana y de las diferentes organizaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- ❖ Planificar el desarrollo municipal a corto y mediano plazos, a partir del diagnóstico que sirve como lineamiento para la formulación y ejecución de programas y proyectos prioritarios.
- ❖ Ejecutar las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo, Plan de Gobierno, articulando con los planes sectoriales, a través de un Plan de Acción, como parte fundamental del progreso local y regional.
- ❖ Conseguir mayores recursos de inversión, que proyectarán al Municipio hacia el bienestar social.
- ❖ Dar a conocer el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 y motivar a la comunidad para que sean agentes dinámicos de su progreso y de la solución a sus problemas.
- ❖ Dar a conocer periódicamente los logros y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo.
- ❖ Establecer procesos de trabajo multidisciplinario e interinstitucional interno y externo al municipio, para lograr los objetivos expuestos de forma integral y en equipo.
- ❖ Apoyar los diferentes procesos e iniciativas populares e institucionales, para realizar eventos que fortalezcan la economía y el turismo en la localidad.
- ❖ Aplicar los planteamientos contenidos en el Programa de Gobierno, presentado por el Alcalde, para armonizarlos con los objetivos del desarrollo regional y local, con las necesidades actuales de la población y con las metas, medios y recursos que requiere su implementación, en el corto, mediano y largo plazos.



ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL PLAN

- ❖ Formular los planes sectoriales exigidos por la Ley a las diferentes Secretarías del Municipio.
- ❖ Ejecutar los planes formulados, buscando la aplicación de los principios de la planeación, para lograr mayor desarrollo local.
- ❖ Gestionar recursos ante la Gobernación de Antioquia, La Nación, Fondo Nacional de Regalías, Banco Agrario, Comité de Cafeteros, comunidades internacionales representadas por ONG, o entidades públicas y privadas para cofinanciar proyectos de inversión social en el Municipio.
- ❖ Buscar la asesoría que brindan el Departamento, las entidades públicas y privadas para la correcta ejecución de los diferentes planes municipales y en especial del Plan de Desarrollo 2012 - 2015.
- ❖ Motivar e integrando a la comunidad, a las instituciones y a las organizaciones no gubernamentales, en la planificación, ejecución, control, coordinación, evaluación y continuación de los proyectos.
- ❖ Fomentar la creación o consolidación de diferentes sistemas de información y divulgación de las actividades que se están desarrollando en los diferentes sectores, tanto a nivel urbano como rural.
- ❖ Focalizar en el periodo 2012 – 2015 los recursos propios, los aportes y créditos de inversión del municipio, hacia los proyectos contemplados en el Programa de Gobierno, plan de desarrollo y que se hayan matriculado en el Banco de Proyectos como viables y prioritarios de realizar en la comunidad.
- ❖ Garantizar un desarrollo social sostenible en armonía con el medio ambiente y las tradiciones culturales, de acuerdo con los criterios y principios de la planeación estratégica.
- ❖ Optimizar el uso de los recursos existentes físicos, humanos, técnicos y financieros.
- ❖ Articular el Municipio con el Desarrollo Regional, Departamental y Nacional.
- ❖ Incrementar la cobertura y la calidad de servicios sociales y económicos.
- ❖ Motivar la participación dinámica en los procesos de gestión y ejecución para el desarrollo social
- ❖ Invertir eficientemente los recursos humanos, técnicos y económicos del municipio.
- ❖ Fortalecer las redes sociales e institucionales
- ❖ Potenciar la competitividad del desarrollo local y regional
- ❖ Motivar la participación ciudadana con dinamismo, eficiencia, equidad y transparencia.
- ❖ Adquirir lotes urbanos y rurales a través de expropiación voluntaria o administrativa para desarrollo de proyectos prioritarios de infraestructura general.
- ❖ Promover la cultura buenas prácticas en los Andinos



- ❖ Generar alianzas publico privadas y mecanismos para un desarrollo limpio
- ❖ Implementar acciones para la protección de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- ❖ Coadyuvar los programas de “Red Unidos” en la lucha contra la pobreza extrema en el municipio.
- ❖ Fortalecer la integración regional para enfrentar los desafíos transfronterizos
- ❖ Generar estrategias para la protección de los derechos humanos y la defensa y protección de las victimas que lleguen al municipio.
- ❖ Promover el estado de derecho de las victimas que residen en el municipio
- ❖ Promover el desarrollo sostenible
- ❖ Fomentar el empleo e impulsar la formación profesional
- ❖ Generar estrategias para prevenir la drogadicción y la delincuencia en el municipio.
- ❖ Mantener la Paz, salvaguardar la seguridad y la lucha contra todo tipo de violencia
- ❖ Crear el departamento de Cooperación Internacional con el fin de realizar alianzas con organizaciones de carácter privado-publico, ONGs, entre otros.
- ❖ Crear redes de investigación y estimular la innovación.
- ❖ Andes, Una ciudad que respeta los derechos de los niñas y niños
- ❖ Andes no discrimina raza, condición económica, credo, etnia, educación
- ❖ Andes garantiza la protección y participación de los niños y niñas en las decisiones que los afectan
- ❖ Promover e implementar el programa “Amigo de los Niños y Niñas”
- ❖ Alianzas de apoyo con otros territorios para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes a igualdad de oportunidad en educación, espacios confortables, recreación, cultura que permitan un apto desarrollo para ellos.



DIANOSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD

Para la elaboración de la carta de navegación que oriente al Municipio de Andes a un proceso de cambio progresivo y mejoramiento continuo, se hace necesario realizar de manera participativa, un diagnóstico que permita conocer la realidad municipal desde una perspectiva integral.

Como insumos necesarios para realizar esta actividad se tomaron, como base la información de la entidad territorial recibida en el proceso de empalme, el informe de gestión de la administración 2008 a 2011, la documentación y evaluación del P.B.O.T, la información de la entidad territorial consultada en el municipio, Departamento y la Nación, el Plan Ambiental Municipal y las dependencias de la Administración Municipal del Municipio de Andes.

Por otro lado, contamos con la información suministrada por la comunidad en las mesas participativas sectoriales, la cual fue muy representativa para este proyecto, trabajando en los siguientes sectores de participación:

Sectores de Participación:

Agropecuario, social, económico, mujeres, educación, deporte, ecológico, comunitario, infraestructura y vivienda, cultura, seguridad y convivencia, infancia y adolescencia, contando también con la participación de los integrantes de algunas veredas del municipio por medio de reuniones en mesas sectoriales.

En este proceso el coordinador, el equipo de trabajo y el grupo de apoyo a la gestión recopilaron la información inicial del Municipio. Para lo cual se tomaron como documentos fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, informe de gestión de la Administración Municipal 2008-2011, plan territorial de salud vigencia 2008-2011, programa de gobierno 2012-2015, reporte unificado para el sistema de información, Antioquia en Cifras Información subregional y Municipal, Anuario Estadístico de Antioquia 2010, Plan Ambiental Municipal, proyecciones de población por municipios DANE 2005, proyecciones Nacionales y Departamentales de población 2005-2020, Datos del SISBE III (estudios post-censales 7).



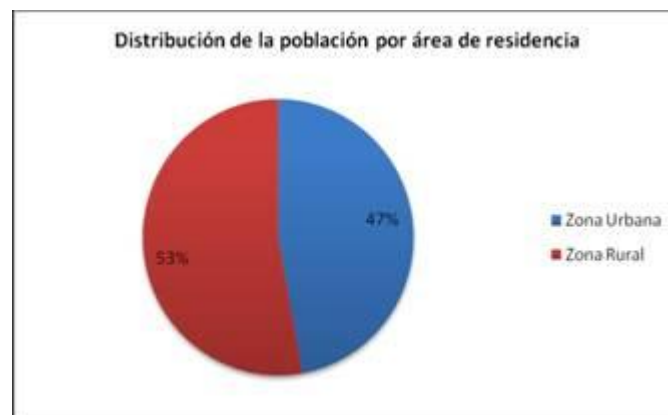
1.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

1.1.1 Tamaño

El municipio de Andes en el año 2011 tenía una población de 44.371 habitantes según Datos del Sisben III, proyección año 2011.

La mayoría de la población se encuentra residenciada en la zona rural del municipio, en el año 2011; la población residenciada en la zona rural es de 25.574 y en la zona urbana de 18.797

Figura N° 1 Distribución de población año 2011



Fuente: Sisben III de 2011

1.1.2 Crecimiento

Análisis de Natalidad

En el 2011 se presentaron 260 nacimientos registrados mediante certificado de nacido vivo, que corresponde a una media mensual de 21.6 nacimientos, una tasa de natalidad de 5.89 nacidos por cada mil habitantes y una tasa de fecundidad de 18.89 nacidos por cada mil mujeres en edad fértil.

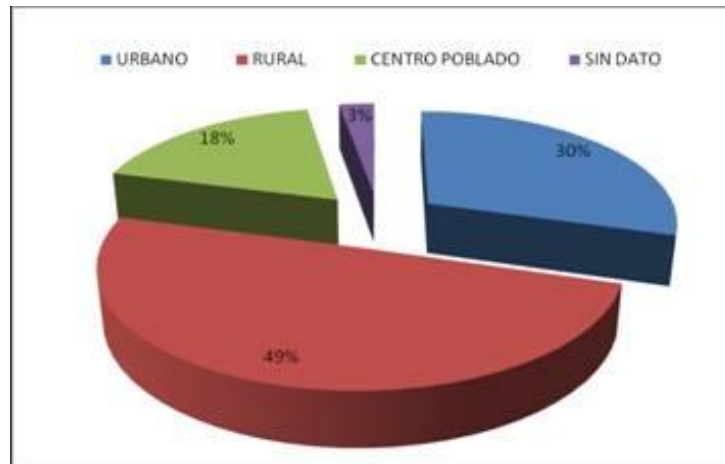
La atención institucional de partos por parte de personal calificado corresponde al 95% y el bajo peso al nacer corresponde al 3%.

La distribución porcentual por zona de residencia corresponde al 30% de la zona urbana, 49% de la zona rural, 18% a centro poblado y el 3% pertenece a alguna de las zonas pero no fue registrado debido al margen de error que se presenta en el diligenciamiento de registros. Dado que la proporción poblacional entre las



zonas urbana y rural en el municipio de Andes es homogénea se observa que la zona rural aporta un porcentaje muy representativo a la natalidad del municipio.

Figura N° 2 Distribución de la natalidad por zona de residencia de la madre año 2011

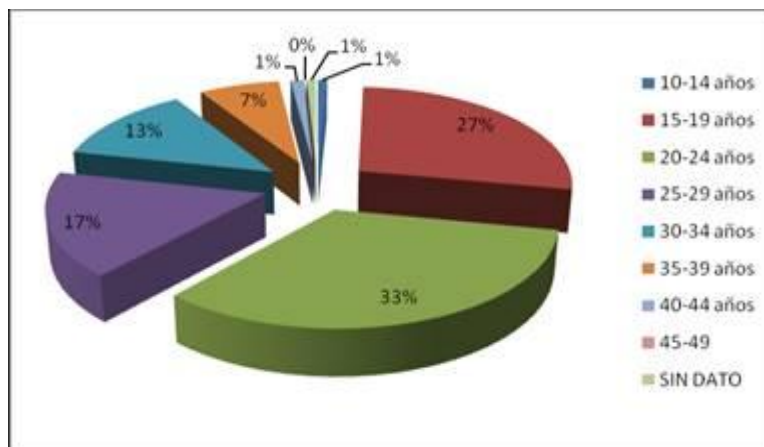


Fuente: modulo Ruaf Estadísticas vitales 2011

Según la edad de la madre se resalta que el grupo poblacional que aporta el mayor porcentaje a la natalidad es el de las edades comprendidas entre 10 y 24 años, con una representación del 28% para niñas y adolescentes entre 10 y 19 años; y el 33% para jóvenes entre los 20 y 24 años.

Por medio de la implementación de la política de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006, se aplicará herramientas para mitigar esta situación, con el fin de disminuir el porcentaje de embarazo infantil y en adolescentes.

Figura N° 3 Distribución de la natalidad por edad de la madre

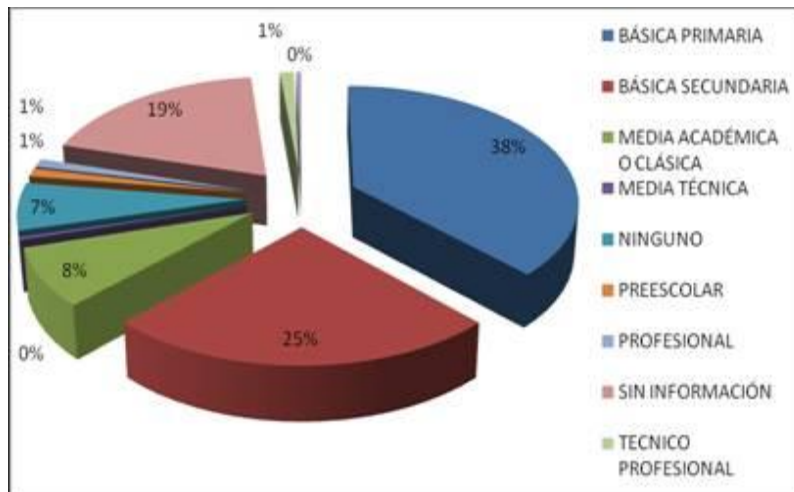


Fuente: Modulo Ruaf Estadísticas vitales 2011



Según nivel educativo el 47% de los nacimientos corresponden a madres con básica primaria, ningún nivel educativo o preescolar, el 25% a madres con secundaria y el porcentaje restante corresponde a otros niveles educativos, lo que genera una relación directa con el nivel educativo y la tendencia de la natalidad; a menor nivel educativo mayor número de nacimientos.

Figura N° 4 Distribución de la natalidad por nivel educativo de la madre



Fuente: modulo Ruaf Estadísticas vitales 2011

Análisis de la mortalidad

Muerte natural y muerte violenta

En el municipio de Andes en el año 2011 se registraron 134 muertes mediante certificado de defunción, de las cuales 82 corresponden a muerte natural, 45 a muerte violenta y 7 casos se encuentran en estudio.

La tasa de mortalidad general corresponde a 3 casos por cada mil habitantes. Por sexo corresponde a 3.5 por cada mil hombres y 2.13 por cada mil mujeres. Por causa externa la herida causada por proyectil de arma de fuego fue el evento de violencia de más peso porcentual con 44% (20 casos), seguido de heridas causadas por arma corto punzante 18% (8 casos). Por causa externa los homicidios fueron el evento de violencia de más peso porcentual con 64% sobre el total de muertes violentas, seguido de las muertes causadas por accidente de tránsito 7%. Por muerte natural, la hipertensión arterial es la que presenta una mayor representación con un 21% seguido del cáncer de estómago.



Tabla N° 1 Primeras causas de muerte natural por sexo año 2011

ORDEN	CAUSA	SEXO			TOTAL	PORCENTAJE
		M	F	ND		
1	HIPERTENSION ARTERIAL	6	10	1	17	21%
2	CANCER DE ESTOMAGO	3	4	0	7	9%
3	ENFERDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	1	5	0	6	7%
4	CANCER DE PULMON	3	2	0	5	6%
5	PLACA ATEROMATOSA	3	2	0	5	6%
6	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	1	2	0	3	4%
7	BRONCOASPIRACION	2	1	0	3	4%
8	ARTRITIS REUMATOIDE	1	1	0	2	2%
9	PARO CARDIORESPIRATORIO	0	2	0	2	2%
10	CORONARIOPATIA	1	1	0	2	2%
11	INFECCION VIAS URINARIAS	1	1	0	2	2%
12	BRONCONEUMONIA	0	1	0	1	1%
13	CANCER NO ESPECIFICADO	0	1	0	1	1%
14	CARCINOMA ESPINOCELULAR SARCOMATOSO	1	0	0	1	1%
15	CANCER MAMARIO	0	1	0	1	1%
16	CANCER BRONCOGENICO METASTASICO	1	0	0	1	1%
17	CANCER DE PANCREAS	1	0	0	1	1%
18	HEPATOCARCINOMA	1	0	0	1	1%
19	CARDIOPATIA	0	1	0	1	1%
20	CHOQUE SEPTICO	0	1	0	1	1%
21	CIRROSIS CAUSADA POR ALCOHOLISMO	1	0	0	1	1%
22	DISLIPIDEMIA MIXTA	1	0	0	1	1%
23	FALLA CARDIACA AGUDA	0	1	0	1	1%
24	INFECCION EN PIEL	1	0	0	1	1%
25	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	1	0	0	1	1%
26	NEUMONIA	1	0	0	1	1%
27	PARO CARDIACO	0	1	0	1	1%
28	PIELONEFRITIS	1	0	0	1	1%
29	PREMATUREZ	0	0	1	1	1%
30	DIABETES	1	0	0	1	1%
31	ESCLEROSIS MULTIPLE	1	0	0	1	1%
32	ARRTMIAS	0	1	0	1	1%
33	HIPERTENSION ARTERIAL MAL CONTROLADA	1	0	0	1	1%
34	INSUFICIENCIA CARDIACA	1	0	0	1	1%



35	CARDIOPATIA	0	1	0	1	1%
36	DEPRESION	1	0	0	1	1%
37	DOLOR TORAXICO	0	1	0	1	1%
38	GASTROENTERITIS	1	0	0	1	1%
39	INSUFICIENCIA RENAL	1	0	0	1	1%
TOTAL GENERAL		39	41	2	82	100%

Fuente: Ruaf 2011 Estadísticas Vitales

Tabla N° 2 Primeras causas de muerte violenta por sexo año 2011

ORDEN	CAUSA DE MUERTE	SEXO			TOTAL CASOS	PORCENTAJE
		M	F	ND		
1	HERIDA CAUSADA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO	16	4	0	20	44%
2	HARIDA CAUSADA POR ARMA CORTOPUNZANTE	8	0	0	8	18%
3	TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	4	0	0	4	9%
4	ACCIDENTE DE TRANSITO	3	0	0	3	7%
5	AHORCAMIENTO	3	0	0	3	7%
6	TRAUMA CONTUNDENTE	1	0	0	1	2%
7	ALUD DE TIERRA	1	0	0	1	2%
8	TRAUMA DE TORAX	1	0	0	1	2%
9	RUPTURA DE PULMON Y CORAZON	1	0	0	1	2%
10	CAIDA DESDE PUENTE AL RIO	0	1	0	1	2%
11	INTOXICACION POR AGENTE QUIMICO	1	0	0	1	2%
12	PICADURA DE ANIMAL POSANOSO	1	0	0	1	2%
TOTAL GENERAL		40	5	0	45	100%

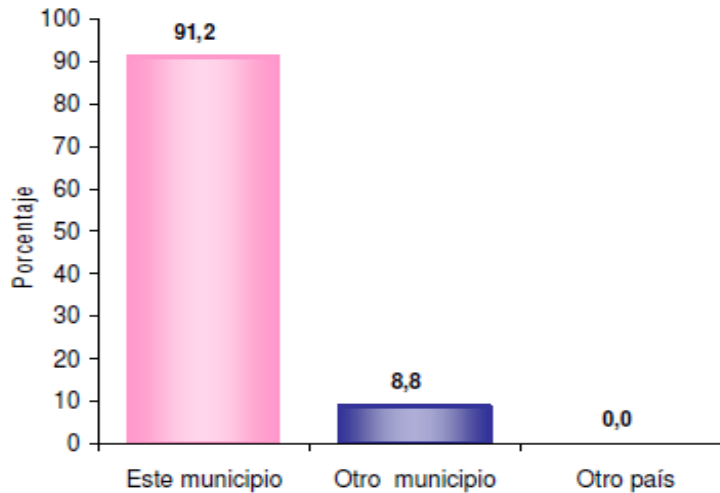
Fuente: Ruaf 2011 Estadísticas Vitales

Inmigración y Emigración

De acuerdo a la información del DANE 2005, El 8,8% de la población en Andes de 5 años y más que reside actualmente en este municipio procede de otro municipio y el 0,0 % de otro país, como se muestra en la figura siguiente.



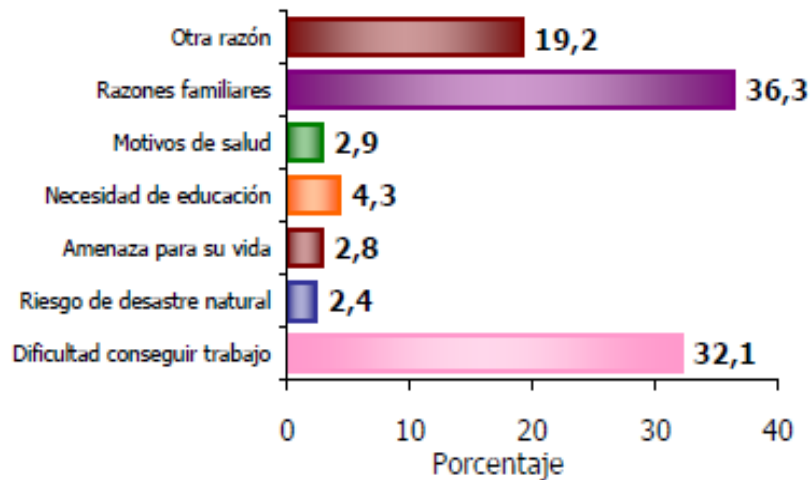
Figura N° 5. Residencia de 5 años antes (Población de 5 años y más)



Fuente: Dane 2005

Respecto a la emigración en Andes se tiene El 32,1% de la población que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 36,3% lo hizo por Razones familiares; el 19,2% por Otra razón y el 2,8% por Amenaza para su vida.

Figura N° 6. Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años



Fuente: Dane 2005

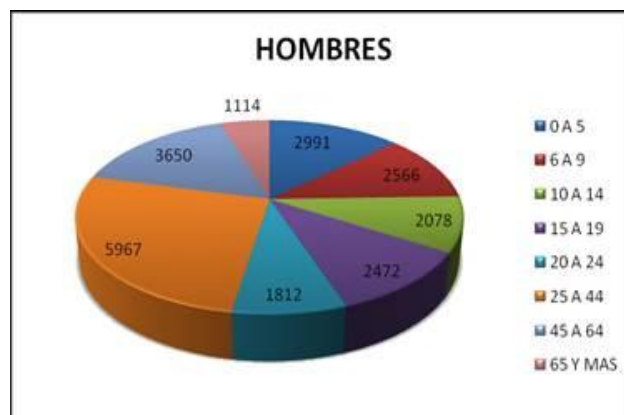


1.1.3 Estructura de la Población

Edad y Sexo

La distribución porcentual por sexo corresponde a un 51% para el sexo masculino y 49% para el sexo femenino. La población potencialmente activa (15-64 años) corresponde al 61,81. La proporción de habitantes por zona corresponde al 48% para la cabecera, conformada por 22 sectores, y 52% para rural y centro poblado, conformados por 64 veredas y 5 centro poblado respectivamente. La media es de 4 personas por hogar y se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

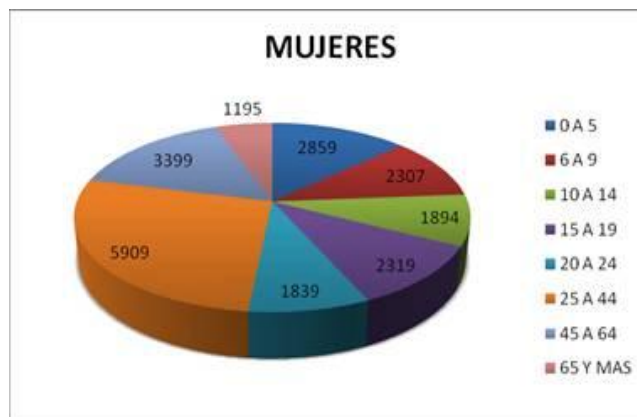
Figura N° 7. Distribución Población Por Género



Fuente: Sisben III 2011

Se puede observar que existen mayor cantidad de hombres por cada rango de edad a excepción de 20 a 24 años y mayores de 60 años, que presentan un mayor número de mujeres aunque no es muy significativa la diferencia.

Figura N°8. Distribución Población Por Género

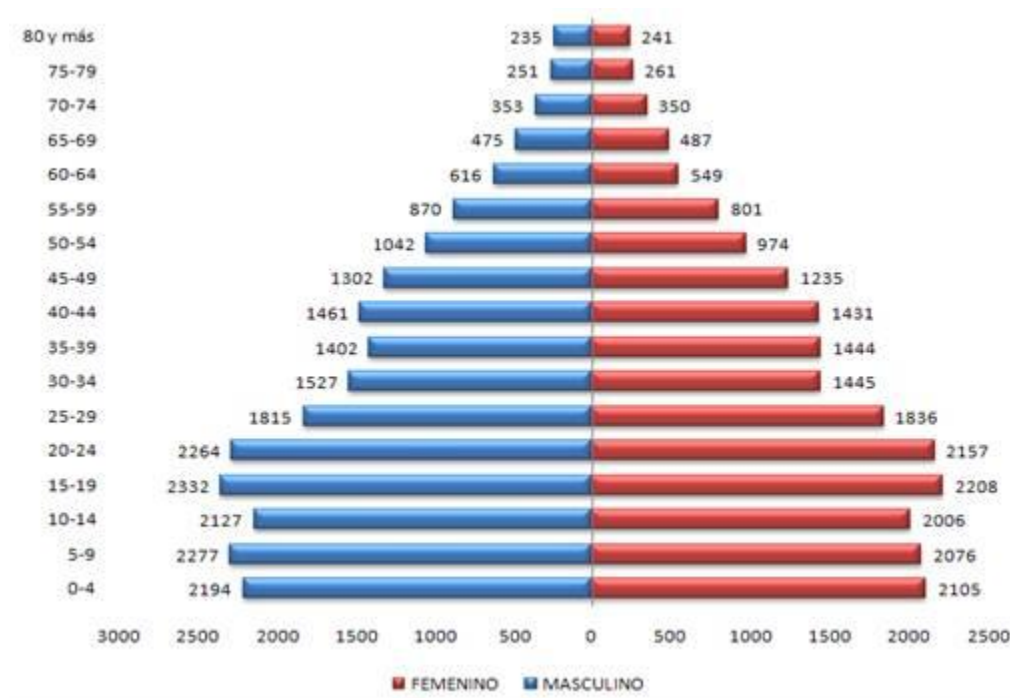


Fuente: Sisben III 2011



La pirámide que conforma la estructura poblacional del año 2011 tiene forma de campana con una base reducida comparada con los grupos de edad comprendidos entre 15 a 19 y 20-24 años. La tendencia de la pirámide muestra un decrecimiento lento sustentado en el fenómeno de la mortalidad.

Figura N° 9. Pirámide Poblacional Municipio de Andes año 2011



Fuente: Dane proyección poblacional 2011

Respecto a Andes hay una diferencia en población de 222 persona entre el DANE proyección 2011 y el Sisben III. Para efectos de indicadores y análisis en el presente plan, tomaremos la población del Sisben III.

Esperanza de Vida

Esta medición expresa el promedio de la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo, influenciada por fenómenos como la mortalidad y la morbilidad. El municipio de Andes al año 2011 tenía una esperanza de vida media correspondiente a 74.6 años. Para la población femenina e de 76.45 años y para población masculina corresponde a 72.75 años. En las graficas número 2 y 3 se puede observar la tendencia de dicha medición por grupos quinquenales de edad.



Figura N°10 Esperanza de vida masculina año 2011

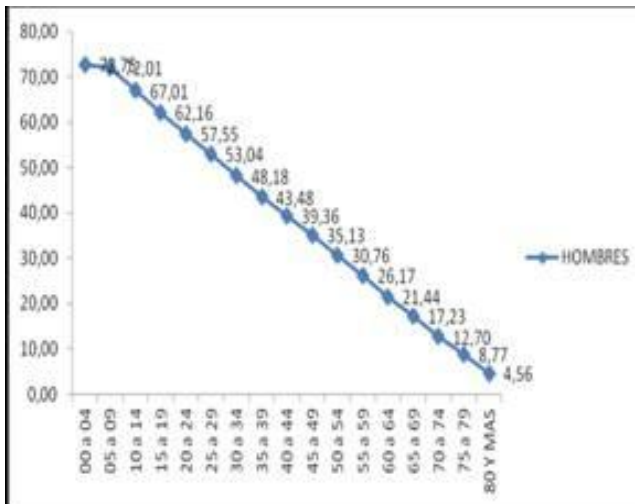
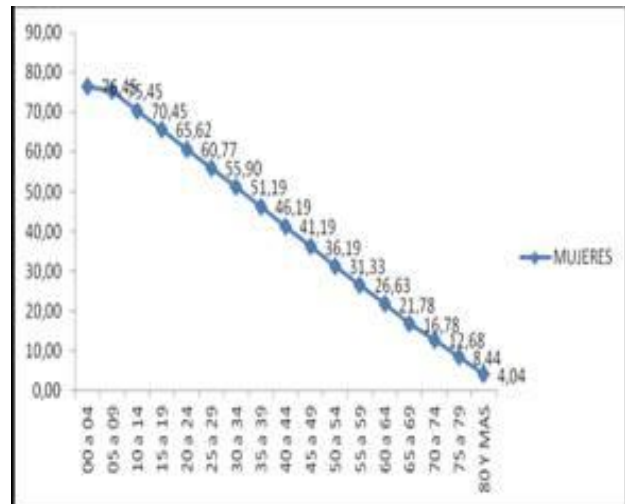


Figura N°11. Esperanza de vida femenina año 2011

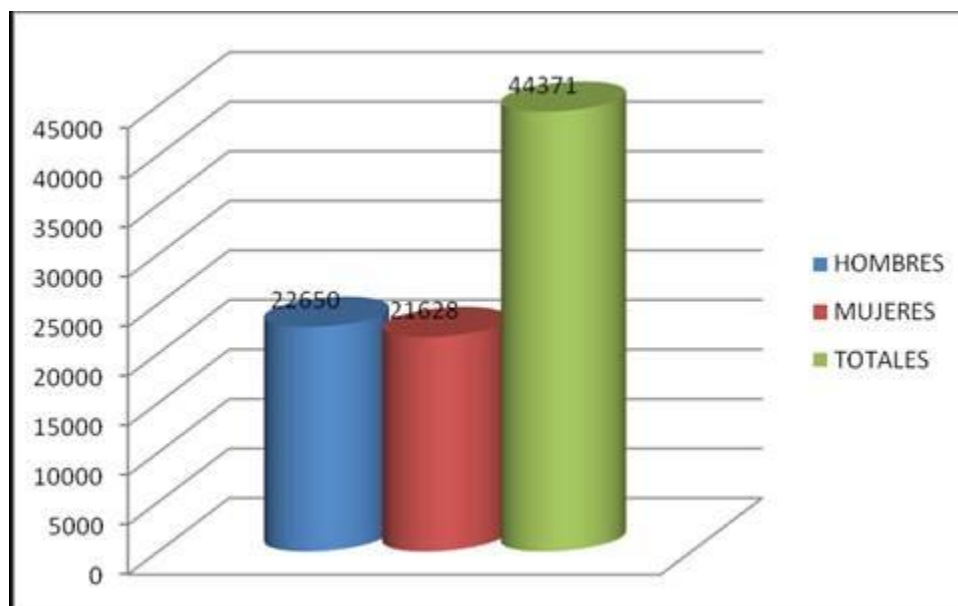


Fuente: Dane proyección poblacional 2011

Grupos Específicos

El municipio de Andes cuenta con una población, según el último censo realizado por el DANE en el año 2005 de 41.491 habitantes, pero según datos del SISBEN III, se tiene una población de 44.371 Habitantes discriminada por sexo así: hombres 22.650 y mujeres 21.628, como se muestra a continuación:

Figura N°12. Estructura poblacional 2011



Fuente: Sisben III 2011



Tabla N°3. Distribución porcentual por rangos de edad

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	PORCENTAJE (%)
0 A 4	2976	2848	5824	13,15
5 A 9	2581	2318	4899	11,06
10 A 14	2078	1894	3972	8,97
15 A 19	2472	2319	4791	10,82
20 A 24	1812	1839	3651	8,25
25 A 44	5967	5909	11876	26,82
45 A 64	3650	3399	7049	15,92
65 Y MAS	1114	1195	2309	5
TOTAL	22650	21628	44371	100,00%

Fuente: Sisben III 2011

- La población masculina es un poco más notoria con relación a la población femenina, como se puede observar en la Figura N°12 la población masculina equivale al 51% y la población femenina al 49% de la población total, es decir que hay una diferencia del 2% entre hombres y mujeres de la población total de municipio.
- La población de 0 y 4 años, 5 y 9 años ocupan un porcentaje importante de la población total del municipio que equivale al 24.21% de la población total por cada año, evidenciando que la incidencia de la natalidad en el municipio es alta.
- La población de 10 y 14 años, 15 a 19 años y 20 a 24 años ocupan el porcentaje más alto de la población total del municipio que equivale 28% de la población total.
- La población empieza a disminuir a partir de 25 a 44 años, seguido del rango de edad de 45 a 64 años con un 15,92% ; y el de 65 años y mas con un 5%
- Con el análisis de los anteriores porcentajes por rangos de edad entre la población total del municipio se pueden analizar otros factores que pueden ser; el comportamiento de la natalidad, de la mortalidad, la migración, la población infantil, adolescente, joven, adulta y adulta mayor, entre otros.



Población étnica (afrocolombiana)

Como población afro-descendiente en Andes, se cuenta 665 habitantes, que corresponden al 1,6% del total de la población andina. Ellos están distribuidos así:

Tabla N°4. Población Afro en Andes 2011

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
0 A 5	35	28	63
6 A 9	41	37	78
10 A 14	28	23	51
15 A 19	39	37	76
20 Y MAS	200	197	397
TOTAL	343	322	665

Fuente: Planeación Municipal 2012

De esta población, 52 personas se desempeñan como docentes en el municipio.

En el cuatrienio se trabajara constantemente con esta comunidad para afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.

Población Indígena

Los pobladores indígenas de Andes provienen en su totalidad del Chocó por desplazamiento y abandono del Estado; asentados en la vereda Quebrada Arriba de Andes; y del Resguardo Indígena de Cristianía por los lazos y cercanía de esta población con el Municipio de Andes y falta de tierras en este resguardo; allí la Administración Municipal, la Gobernación de Antioquia y el Comité de Cafeteros les construyeron en una primera etapa 20 soluciones de vivienda; igualmente cuentan con una escuela, y una zona recreativa

Esta población se distribuye de la siguiente forma:

Tabla N°5. Población Indígena en Andes 2011

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
0 A 5	6	6	12
6 A 9	5	4	9
10 A 14	4	3	7
15 A 19	5	4	9
20 Y MAS	19	17	36
TOTAL	39	34	73

Fuente: Planeación Municipal 2012



Grupos de población en condición de vulnerabilidad

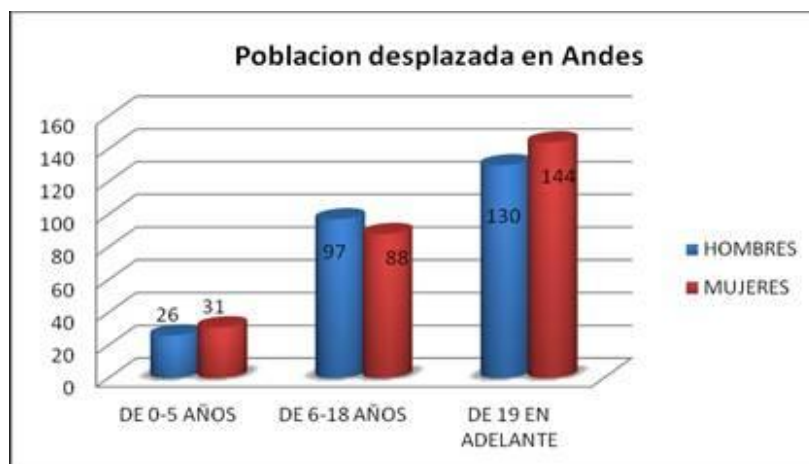
Población desplazada

Según la ley 387 de 1997, se define como desplazada a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas

La población en condición de desplazamiento en Andes asciende a un total de 554 personas registradas en el SIPOD, que sin importar de donde fueron expulsadas y en donde registran su recepción, viven en este municipio; se encuentran asentadas en varios corregimientos, en especial en Santa Rita y Santa Inés. Solo una minoría de 85 personas viven en la cabecera municipal. Son procedentes de varios lugares de Antioquia, del departamento de Caldas y de otros lugares del País. Su desplazamiento se debió al conflicto armado. Su sustento lo derivan en su mayoría de labores en el campo, en siembra de café y rocería, entre otros. Los demás como ayudantes en construcción y las mujeres se desempeñan en labores domesticas. Los que habitan la cabecera viven de ventas informales y servicio de aseo; el 30% de los adultos son analfabetos, el 45% realizaron estudios hasta quinto de primaria, el 20% pasó a bachillerato pero no lo culminaron, el 5% terminaron el bachillerato y no hay ninguno con estudios de educación superior.

En relación con su vivienda se tiene que: el 50% de los desplazados viven donde familiares o amigos, un 40% viven en ranchos que facilitan los finqueros de la zona mientras trabajan y un 10% viven en arriendo.

Figura N°13. Distribución Población Desplazada en Andes 2011



Fuente: Planeación Municipal de Andes año 2012



El Plan Único de Atención para la población Afectada por el Desplazamiento de Julio de 2011, hará parte integral del presente Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2012-2015 y se implementará con la finalidad de Coordinar, concertar y articular, programas, proyectos, acciones y presupuestos de las entidades en el territorio para la atención integral de la población desplazada, que le permitan al SNAIPD local responder eficiente y oportunamente a las diversas demandas y necesidades de ésta población, de acuerdo con las fases de atención y las Líneas Estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y en el Plan Integral Único Departamental 2006-2012.

Derechos Humanos

Aunque en el Municipio de Andes no se tiene reportes y casos de violación de los derechos humanos o casos extremos; solo se tiene reporte de la población en condición de desplazamiento y población desmovilizada, los cuales se tiene un registro de 19 personas.

Lo primordial en nuestro cuatrienio y por lo que propenderemos será Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia. Al igual que los derechos humanos de todas las poblaciones vulnerables, para lo cual estaremos acordes con las Políticas del Gobierno Nacional para la reparación de victimas y restitución de tierras donde sea necesario en el territorio de Andes. Mujer, penitencia, derechos de infancia

Población en situación de Discapacidad

En el municipio hay 1187 personas en situación de discapacidad. De esta población 112 se encuentran estudiando.

Según datos del Sisben III; una serie de discapacidades se pueden encontrar así en las 1187 personas:

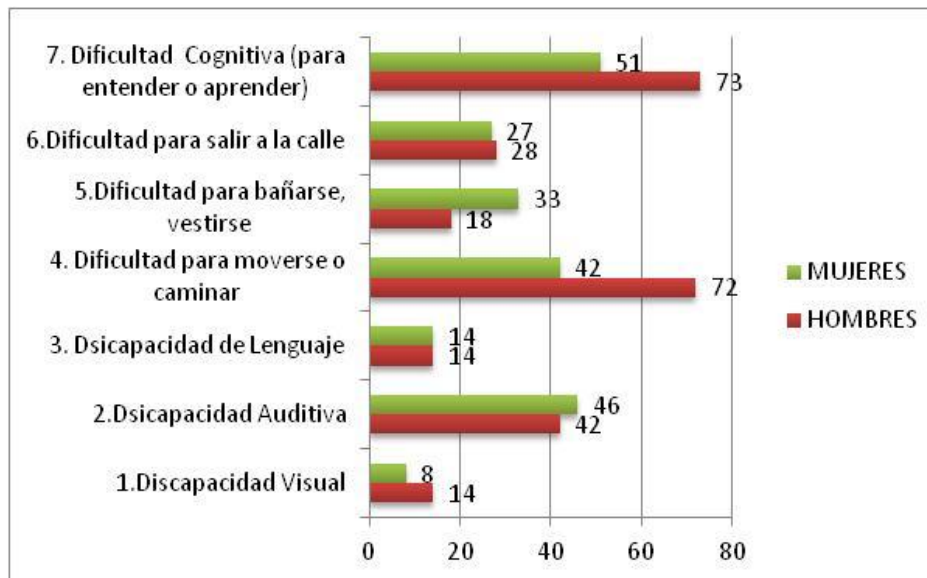
1. En situación de discapacidad Visual:	64 personas
2. En situación de discapacidad auditiva:	202 personas
3. En situación de discapacidad del lenguaje:	58 personas
4. Dificultad para moverse o caminar:	266 personas
5. Dificultad para bañarse, vestirse:	120 personas
6. Dificultad para salir a la calle:	153 personas
7. Dificultad cognitiva (para entender o aprender):	324 personas

Estos se ubican de la siguiente forma:

Zona Urbana un total de:	482 personas en situación de discapacidad
Zona Rural un total de:	163 “ “
Zona Rural Disperso (veredas) un total de:	543 “ “



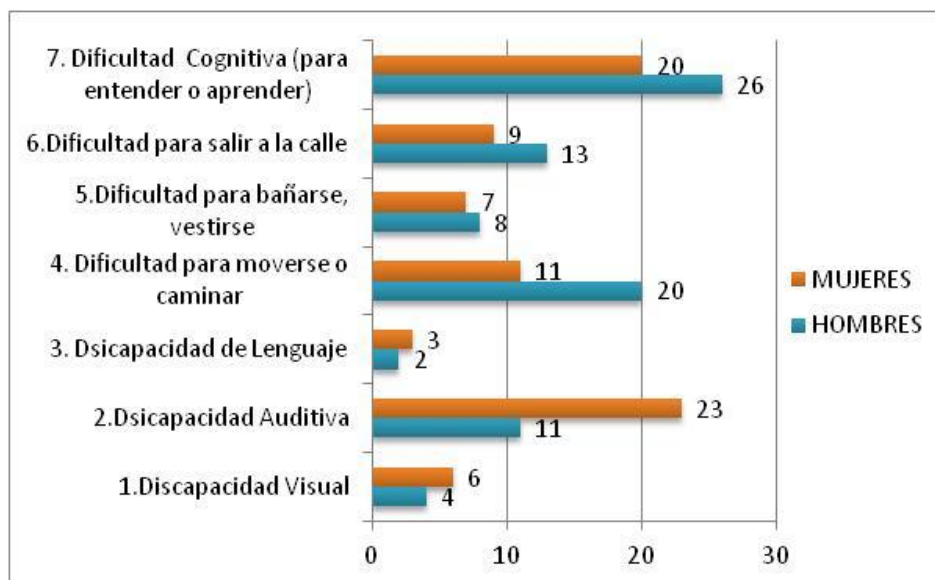
Figura N°14. Personas con situación de Discapacidad en la zona urbana



Fuente: Sisben III 2010

Es notoria la diferencia en mayor discapacidad en los hombres que en las mujeres en especial en discapacidad por movilidad y dificultad cognitiva en la cabecera municipal.

Figura N°15. Personas con situación de Discapacidad en la zona Rural (corregimientos)

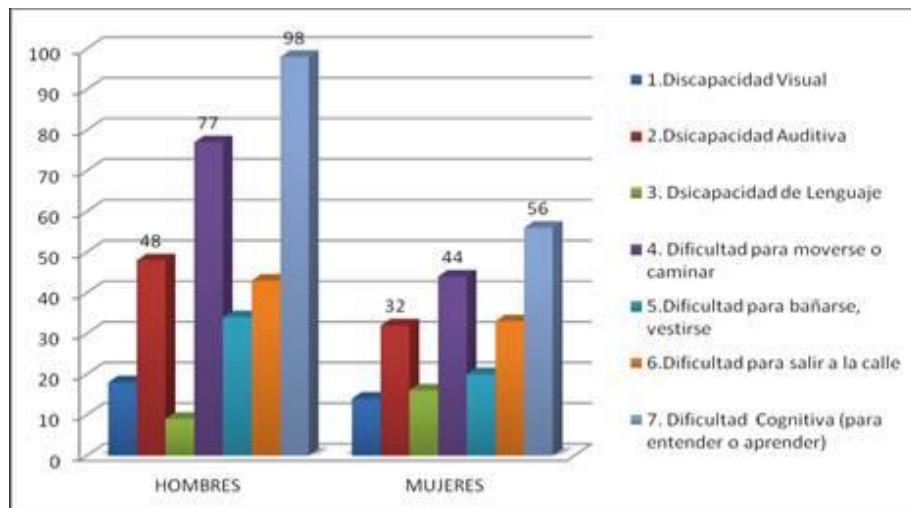


Fuente: Sisben III 2010



En los corregimientos la mayor situación en discapacidad en las personas es por dificultad cognitiva y dificultad para moverse o caminar e igualmente se presenta más en los hombres que en las mujeres.

Figura N°16. Personas con situación de Discapacidad en veredas



Fuente: Sisben III 2011

Definitivamente las cifras más altas que presentan discapacidad son en la dificultad para moverse o caminar y en especial la mayor situación de discapacidad es para aprender; igualmente el mayor porcentaje en situación de discapacidad se ve en hombres. Como se enuncio de las 1187 personas en situación de discapacidad, 243 son menores a 20 años; de estos 112 están estudiando, lo que equivale al 9.43%.

Las mayores discapacidades de las personas vinculadas al sistema educativo obedecen a dificultades en el aprendizaje, discapacidad auditiva y dificultad para movilizarse; en términos generales podríamos afirmar que la mayor imposibilidad en la población estudiantil en situación de discapacidad está determinada por discapacidad auditiva, la dificultad en el aprendizaje, y dificultad para movilizarse.

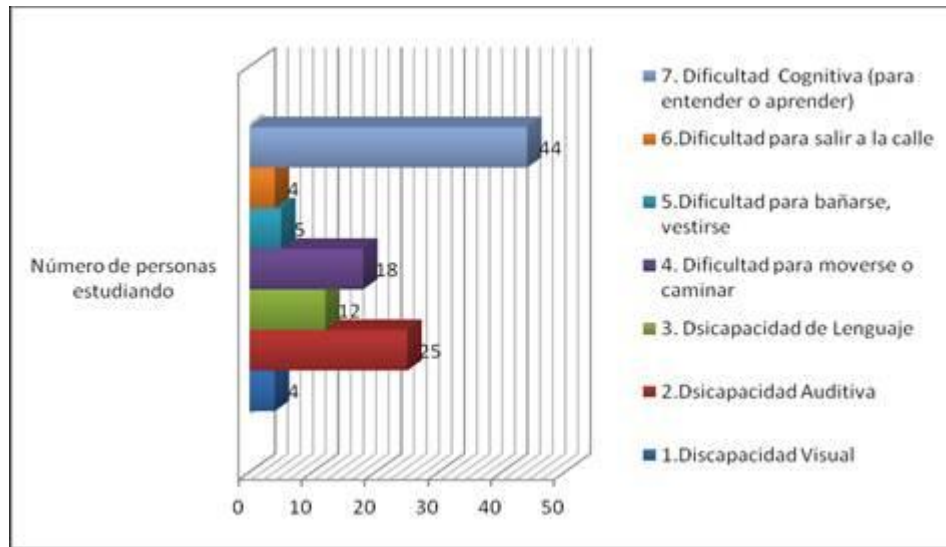
Tabla N°6. Distribución de niños, niñas y jóvenes por zonas con discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD:	URBA NO	RURAL	RURAL DISPERSO	TOTAL
Discapacidad Visual	2	1	3	6
Discapacidad Auditiva	29	6	18	53
Discapacidad del Lenguaje	11	1	6	18
Dificultad para moverse o caminar	10	6	17	33
Dificultad para bañarse, vestirse	6	2	20	28
Dificultad para salir a la calle	5	2	5	12
Dificultad cognitiva	47	9	37	93
TOTAL	110	27	106	243

Fuente: Sisben III 2011



Figura N°17. Discapacidad en jóvenes que estudian



Fuente: Sisben III 2010

1.1.4 Distribución de población barrios, corregimientos y veredas

Población Barrios Cabecera

Tabla N°7. Distribución poblacional por Barrios en la Cabecera

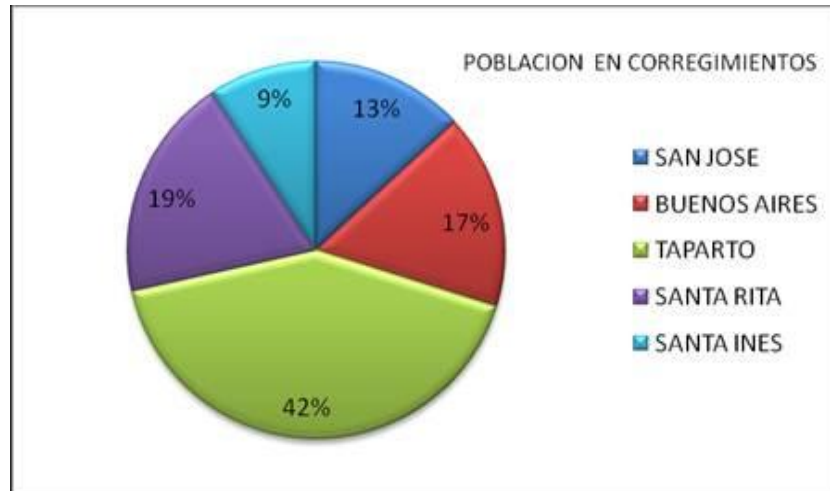
BARRIOS	POBLACION	BARRIOS	POBLACION
B. FERROMESA	579	MARIA AUXILIADORA	737
B. ALAMEDA	591	SAN PEDRO	4443
B. 23 DE MAYO	169	LAS MERCEDES	414
PLAZA DE FERIAS	501	VUELTAS DEL RIO	206
B. SAN FRANCISCO	387	CARLOS E RESTREPO	473
CORID I	2224	LA CARCEL	256
CORID II		LA CUCHILLA	1840
TRONCAL DEL CAFÉ	21	LA AGUADA	514
HOYO	1395	SAN LUIS	1916
CENTRO	975	DIVINO NIÑO	77
AVENIDA MEDELLIN	470	LOS LIBERTADORES	609
TOTAL POBLACION EN BARRIOS			18.797

Fuente: Sisben III año 2011



Población Corregimientos

Figura N°18. Porcentaje de población en corregimientos



Fuente: Sisben III año 2011

Tabla N°8. Distribución poblacional por corregimientos

CORREGIMIENTOS	POBLACION	CORREGIMIENTOS	POBLACION
SAN JOSE		SANTA RITA	
Número de Personas	564	Número de Personas	827
Número de hombres	285	Número de hombres	439
Número de mujeres	279	Número de mujeres	388
BUENOS AIRES		SANTA INES	
Número de Personas	720	Número de Personas	399
Número de hombres	395	Número de hombres	206
Número de mujeres	325	Número de mujeres	193
TAPARTO			
Número de Personas	1794		
Número de hombres	920		
Número de mujeres	874		
TOTAL POBLACION	4304		

Fuente: Sisben III año 2011



Población Veredas

Tabla N°9. Distribución poblacional por Veredas

POBLACION POR VEREDAS ANDES									
EL IGNACIO		LA BODEGA		LA PRADERA		SAN PEDRO ARRIBA		SANTA ELENA	
Número de Personas	243	Número de Personas	238	Número de Personas	177	Número de Personas	513	Número de Personas	463
HOYO GRANDE		YARUMAL		LA SOLITA		SAN PEDRO ABAJO		SAN ANTONIO	
Número de Personas	362	Número de Personas	395	Número de Personas	905	Número de Personas	518	Número de Personas	609
EL BARCINO		VALLEUMBRIA		LAS COLONIAS		MEDIA LUNA		EL CRUCERO	
Número de Personas	113	Número de Personas	555	Número de Personas	173	Número de Personas	210	Número de Personas	796
LA ESPERANZA		SAN CARLOS		LA COMUNA		LA SOLEDAD		LAS FLOREZ	
Número de Personas	246	Número de Personas	265	Número de Personas	236	Número de Personas	674	Número de Personas	203
LA MANUELA		SAN FERNANDO		EL TAPAO		SAN GRAGORIO		LA BORRAJA	
Número de Personas	473	Número de Personas	326	Número de Personas	366	Número de Personas	183	Número de Personas	201
ORIZABA		LA ARGENTINA		CALIFORNIA		RIO CLARO		LA MESENA	
Número de Personas	128	Número de Personas	145	Número de Personas	377	Número de Personas	448	Número de Personas	286
EL LIBANO		BAJO CAÑAVERAL		LA LEGIA		SAN AGUSTIN		EGIPTO	
Número de Personas	634	Número de Personas	513	Número de Personas	456	Número de Personas	678	Número de Personas	208
ALTO ZENON		RISARALDA		MONTE VERDE		EL CARDAL		GUAIMARAL	
Número de Personas	105	Número de Personas	551	Número de Personas	641	Número de Personas	420	Número de Personas	240
LA PIEDRA		MONTE BLANCO		SAN MIGUEL		LA ERMITA		LA ROCHELA	
Número de Personas	471	Número de Personas	269	Número de Personas	304	Número de Personas	391	Número de Personas	425
SAN PERUCHO		SAN BARTOLO		CASCAJERO		SAN PERUCHITO		ALTO CAÑAVERAL	
Número de Personas	458	Número de Personas	971	Número de Personas	707	Número de Personas	323	Número de Personas	473
LA CEDRONA		PALESTINA		LA AGUADA					
Número de Personas	222	Número de Personas	481	Número de Personas	85				
TOTAL POBLACION EN VEREDAS								20.853	

Fuente: Sisben III año 2011



1.1.5 Movilidad

Población en situación de desplazamiento

El delito del desplazamiento forzado, ha ocasionado la vulneración de derechos humanos de millones de colombianos y ha hecho que la mayoría de estas personas, que han sido obligadas a abandonar su lugar de residencia y sus actividades económicas y sociales, tengan que enfrentar pérdidas personales, sociales y económicas, lo que les dificulta el acceso a activos, a redes sociales, mercados formales y capital humano, obstaculizando el disfrute de unas condiciones mínimas de vida digna a la que tienen derecho. Por lo anterior, el municipio de Andes propiciará estrategias que posibiliten el restablecimiento social y económico de esta población, que van desde las acciones necesarias para prevenir este delito, hasta aquellas que buscan la protección y atención integral de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

En la actualidad el municipio de Andes cuenta con 554 personas en situación de desplazamiento, los cuales se congregan en 150 hogares. En el cuatrienio se tendrá el máximo cuidado para Prevenir el reclutamiento y utilización de niños y niñas, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.

Densidad Poblacional:

La densidad poblacional mide la cantidad de habitante por los km² del municipio, Andes tiene 403.43 km² según datos de la revisión del P.B.O.T, lo que nos indica según la tabla que en las cabeceras se tiene mayor densidad de habitantes, y es normal porque aunque en la zona rural se concentra la mayor población con 24.609 habitantes están en un área de mayor extensión; pues el total de la cabeceras de corregimientos y la cabecera principal, tienen un área de 110 Ha, para los 19.762 Habitantes; sin contemplar las áreas de expansión y crecimiento urbano.

Tabla N°10. Densidad poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL			% AREA URBANA (km de la cabecera con respecto al área total del Municipio)	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION
Hab/Km ²				
TOTAL	CABECERA	RESTO		
98	18,013	51	0,26	0,72

Fuente: Anuario estadístico de Antioquia 2010

Respecto a la distribución población es la cantidad de población en Andes con relación al Departamento, es decir en Antioquia la cantidad de Habitantes es de 5'682.276 habitantes y Andes con su población representa el 0,72 de la población con respecto al Departamento.



1.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

1.2.1 Medio Ambiente y recursos naturales

De acuerdo con el diagnóstico de la situación actual del municipio, se definen zonas que por su ubicación estratégica y por la preponderancia de su papel como ecosistemas merecen estar protegidas y en permanente estado de conservación, evitando el desgaste y el constante deterioro a la cual se hallan sometidas por la presencia de actividades antrópicas y prácticas no concordantes con la vocación del suelo. Por medio de esta categoría de protección se busca entre los objetivos más importantes:

- Proteger las áreas de nacimiento de las quebradas más importantes del municipio, garantizando así la perpetuidad del recurso agua, fundamental para el desarrollo socioeconómico de la región.
- Conservar los macizos boscosos más importantes, buscando establecer un cinturón de vegetación natural. Así, también se estaría preservando la diversidad biológica y la estabilidad micro climática de la región.
- Recuperar las áreas ubicadas en las cabeceras de las quebradas con problemas erosivos serios, así como las demás áreas que presenten profundos conflictos en el uso de la tierra.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas e Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía, como también hacer un Control de la minería ilegal.

Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua y Conservar bellezas naturales y patrimonios de orden cultural, tal como los restos de caminos antiguos, Farallones del Citara, laguna de Santa Rita, zonas productoras de aguas al Nororiente del Municipio en límites con los municipios de Pueblo Rico y Jericó, La Cueva de la Armonía, ubicados en el paraje Los Alpes, vereda Alto Cañaveral, las Cavernas de San Hernando en la vereda que lleva el mismo nombre. Todos estos en el corregimiento de Buenos Aires, El salto de la Quebrada La Chaparrala o chorro de La Secreta, ubicado en el paraje La Secreta,



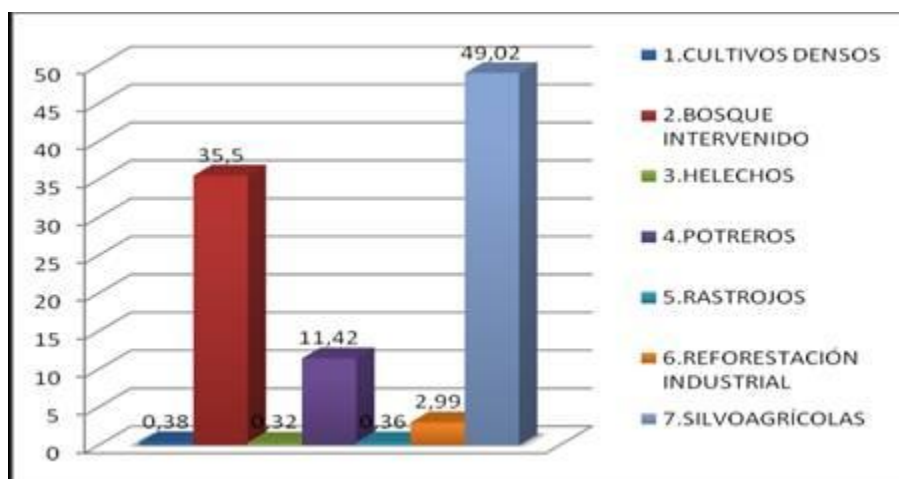
sector del corregimiento de la Chaparrala, Las Minas de Oro del Chaquiro, ubicadas en la vereda La Soledad, la Laguna Santa Rita ubicada en el cerro Caramanta, ambas en el corregimiento Santa Rita. El Salao de Santa Rita, ubicado en la vereda San Pedro, en el paraje La Quebra, incluye los alrededores donde se encontraron Hallazgos Prehispánicos. Río San Juan desde la cabecera hasta el Tambo, Río Tapartó desde los Chorros hasta el río San Juan y Quebrada la Chaparrala.

Habilitar espacios de recreación ecológica, así como para la investigación y educación, con el fin de dar a conocer las riquezas del entorno natural.

El área de reserva abarca altitudes entre los 2.050 y los 3.350 msnm, comprendiendo una franja continua que se extiende de forma circundante a lo largo de los costados sur, occidente y norte del municipio de Andes. La reserva comparte límites con los Departamentos de Choco.

La mayor parte de área de manejo especial de Andes, el área localizada en el extremo occidente, están declaradas por la corporación autónoma regional como reserva y delimitada como distrito de manejo integrado de los recursos naturales como los farallones del Citara; este posee una especial importancia ecológica, no sólo a nivel regional, sino a nivel departamental y nacional, por su alta diversidad florística, avifaunística y entomofaunística, su especial geomorfología y los fenómenos asociados a ello. Tiene una extensión aproximada de 17.390 hectáreas, y comprende toda el área que se encuentra por encima de los 2.400 m.s.n.m. aproximadamente, incluyendo las mayores alturas registradas en el sistema montañoso de los Farallones del Citará y el nacimiento del Río Docató o San Juan en la cuchilla de Paramillo.

Figura N°19. Clasificación de suelos



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2009



Las diferentes actividades que el hombre Andino ha realizado a través de la historia para obtener su sustento han transformado el medio en que habitan y han creado una serie de conflictos entre un uso ideal (potencial) en que se causa el menor daño posible al medio ambiente, y el uso actual con el que obtiene su sustento. Esto lleva pues a un conflicto entre el uso actual y el uso potencial.

La calificación de conflictos de uso se definió de acuerdo a los siguientes criterios:

Uso Subutilizado: Cuando el uso actual es menor que el uso potencial que puede soportar.

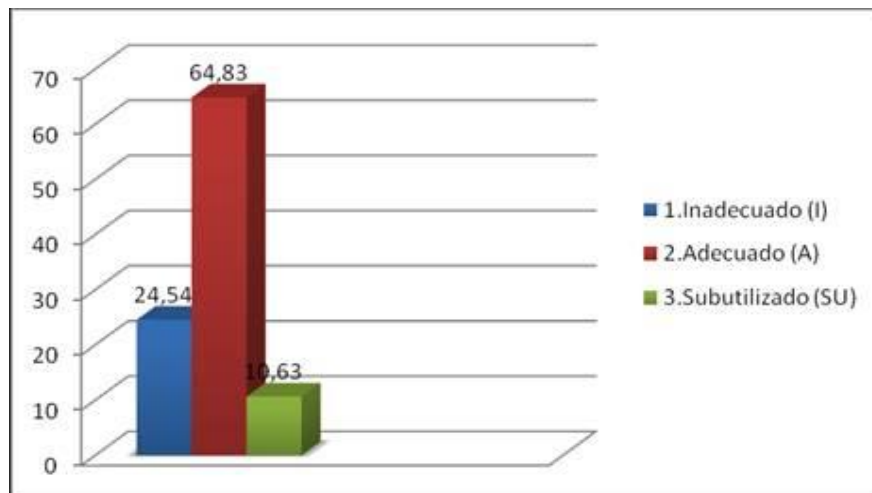
Uso Muy Subutilizado: Cuando el uso actual está muy por debajo del uso potencial que puede soportar.

Uso Adecuado: Son las zonas donde el uso actual coincide con el uso potencial.

Uso Inadecuado: Cuando el uso actual es mayor que el uso potencial que puede soportar.

Uso Muy Inadecuado: Cuando el uso actual está muy por encima del uso potencial que puede soportar.

Figura N°20. Clasificación de suelos



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2009

La problemática se evidencia en primer orden en las áreas en las cuales se realizan actividades agrícolas que no corresponden a la potencialidad, lo que da como resultado, bajos rendimientos, menor calidad del producto y riesgo de deterioro o destrucción de los suelos. Estas áreas se consideran en uso



inadecuado o muy inadecuado. Las zonas donde potencialmente puede establecerse una agricultura intensiva y no están dedicados a este propósito, conforman las unidades de tierras subutilizadas. En materia agrícola velaremos por Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, con el fin disminuir la pobreza rural.

Recurso agua

Las aguas del municipio de Andes se han reducido, en calidad y cantidad, siendo los principales factores que causan el deterioro:

- El alto grado de intervención humana en algunas microcuencas.
- Deforestación de nacimientos y franjas protectoras.
- Contaminación por agroquímicos.
- Contaminación por residuos de cosecha.
- Descarga de aguas servidas a las corrientes de agua.
- Alteración de la cobertura vegetal y los ecosistemas.

Los principales efectos que ocasionan el deterioro de las aguas son:

- Disminución de la regulación de caudales.
- Sedimentación de cauces por erosión.
- Alteración del clima y régimen hidrológico.
- Enfermedades gastrointestinales.
- Aumento de DBQ y DQO
- Mortalidad masiva de peces

El ciclo del agua es regulada localmente por bosques y vegetación natural que reciclan y con ello conservan dentro de cada cuenca volúmenes de agua, la remoción de la vegetación natural alteran los mecanismos de evapotranspiración que hace posible dicho reciclaje y conservación local del agua, lo que determina una paulatina alteración de los regímenes hidrológicos.

La carga contaminante que actualmente reciben las fuentes naturales debido principalmente al vertimiento directo de aguas servidas, residuales del beneficio del café (Pulpa y miel) y basuras contribuyen al agotamiento y desaparición del recurso hídrico y abiótico del Municipio.



Tabla N°11. Principales cuencas hidrográficas del municipio de Andes

SUBCUENCAS	Cota desembocadura msnm	Cota de Nacimiento msnm	Longitud del cauce principal Km.	Área de la cuenca Ha	Perímetro de la cuenca Km.	Orden
Santa Barbará	1400	3700	15.8	79890	37.2	2
Santa Rita	1400	3600	19.9	10500	72.0	3
Chaparrala	1300	2800	15.4	3750	38.0	4
Tapartó	1200	4000	28.25	8425	61.4	3
Cañaverál	1200	2400	10.5	3507	27.5	2
San Bartolo	1300	2100	5.0	786	17.5	2
MICRICUENCAS						
La Esperanza	1000	1800	3.2	416	8.0	2
La Ciudad	1100	2200	7.5	1052	18.5	2
La Naranjala	1000	1600	4.0	532	10.5	1
Don Clemente	1200	1400	2.5	521	11.0	1
La Maquina	1200	1650	4.0	563	10.	1
Chaparralita	1200	1450	4.0	472	10.0	1
La Cristalina	1800	3000	7.5	1740	17.2	1
El Ródano	1800	2400	1.7	186	6.2	1
El Jordán	2000	2400	2.4	293	8.5	1
La Mesenia	2000	2800	4	1249		1

Fuente: Equipo Técnico de revisión del P.B.O.T. 2009.

Recurso Flora

El bosque natural, representa hoy en el Municipio el 35.50 % del área total, es decir 14321.92Ha aproximadamente. La mayoría de estos bosques se encuentran localizados en las partes altas de la vertiente occidental de la cordillera Occidental en límites con los departamentos de Chocó y Risaralda y son los que conforman Los Farallones del Citará y el Cerro de Caramanta: Por su gran extensión, su alta biodiversidad y principalmente por ser una Estrella Hidrográfica, allí nacen la mayoría de los ríos y quebradas que surten los acueductos veredales, corregimentales y municipal.

El municipio de Andes presenta un alarmante incremento de intervención de los bosques naturales, especialmente debido a la tala y quema de bosques para la ampliación de la frontera agrícola en zonas poco productivas. Es por eso que la flora y la fauna nativa viene siendo disminuida, afectando el equilibrio biológico del sistema ambiental.



La destrucción de la vegetación trae consigo la desaparición de especies valiosas; afecta además la fauna benéfica, la cual llega a formar importantes e interesantes cadenas alimenticias dentro de los ecosistemas. La fauna cumple un factor fundamental en la actividad polinizadora de frutos, el control biológico contra plagas y el control de insectos y roedores tan perjudiciales para la agricultura.

El alto índice de deforestación y el deterioro de los ecosistemas han llevado a la disminución y desaparición de algunas especies vegetales y animales especialmente en las partes altas de la zona rural.

Entre las especies vegetales que están en vía de extinción se encuentran: el comino, chaquiro, laurel, gallinazo, barcino, piedro, sietecueros, carate, quina, cedro, roble, almanegra, azuceno, encenillo, chuguaca, cucharo, dulomocos. Estas especies se han visto amenazadas por la presión del hombre, para convertir los suelos en pastizales.

La degradación de los bosques, la deforestación, las quemas, la contaminación por pesticidas y agroquímicos, el sobrepastoreo, se han convertido en los principales factores de extinción de muchas especies animales en este Municipio, entre éstas se cuentan: el oso de anteojos, el jaguar, el venado, el tigrillo, el gallito de roca y el loro.

La creciente destrucción de estos bosques ha traído consigo consecuencias graves de erosión, sequía, inundaciones, pérdida de biodiversidad y disminución en la producción, provocando impactos económicos y sociales inmediatos sobre todo en la población de bajos recursos.

Por tradición en épocas de siembra de frijol y maíz, los agricultores en su afán de preparar la tierra al menor costo posible, y ampliar sus zonas de cultivo, provocan grandes incendios que por lo general afectan el bosque natural. En resumen los bosques del municipio de Andes se han reducido, en calidad y cantidad, siendo los principales factores que causan el deterioro:

- Presencia de colonos en la zona boscosa
- Deforestación de zonas pluviales, orillas de fuentes de agua y áreas con pendientes superiores al 100%
- Demanda creciente de maderas tropicales
- Poca investigación en los bosques nativos
- Ampliación de la frontera agrícola y ganadera



- Falta de control ambiental sobre quienes deforestan y falta de incentivos por parte del Municipio para quienes reforestan
- Exterminio de especies forestales
- Los incendios forestales

Los principales efectos que ocasionan el deterioro de los bosques son:

- Disminución de la regulación de caudales
- Deterioro de los suelos (erosión)
- Disminución de los volúmenes de madera extraída
- Extinción de especies
- Rezago en la industria maderera
- Desequilibrio de Ecosistemas
- Poca disponibilidad de madera para leña
- Conflictos por la utilización del suelo
- Disminución de la biodiversidad

Por lo tanto en el cuatrienio propenderemos a la Contribución para la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

1.2.2 Gestión de riesgos de desastres

Amenaza y Riesgo

La amenaza es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo de origen natural o antrópico, en un período de tiempo y en un área determinada.

La Vulnerabilidad es el grado de exposición a una o varias amenazas y la capacidad para afrontar el daño o perjuicio.

El riesgo indica el grado de pérdida de personas y bienes, daño o destrucción en caso de presentarse un evento determinado. Dependiendo de la forma, intensidad y cobertura de las pérdidas probables, el riesgo puede calificarse de alto, medio o bajo.



El riesgo es el resultado de la combinación de la amenaza y vulnerabilidad, representa las consecuencias sociales, económicas del evento considerado.

La diferencia fundamental entre la amenaza y el riesgo está en que la amenaza se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, las cuales están íntimamente relacionadas no sólo con el grado de exposición de los elementos sometidos sino con la vulnerabilidad que tienen dichos elementos a ser afectados por el evento.

Por naturaleza, los fenómenos naturales y el mal manejo del medio, crean amenazas, que dependiendo de la vulnerabilidad se pueden convertir en riesgo provocando tragedias de diferentes dimensiones. Uno de los objetivos principales, dentro de un ordenamiento territorial, es la identificación de zonas de amenaza y riesgo, con su respectivo grado.

Las causas de las amenazas pueden ser antrópicas o naturales, en general, las principales causas en el municipio son:

Falta de limpieza de cauces, falta de capa vegetal en el terreno, mal manejo de las aguas, construcciones civiles si asesoría técnica, explotaciones mineras, aumento de la precipitación

En cuanto a la amenaza derivado de los procesos naturales se tienen las inundaciones, deslizamientos, socavación de orillas, avenidas torrenciales.

De las amenazas derivas de los procesos antrópicos por La no atención de los terrenos y el mal manejo de las aguas y basuras, se tienen: deslizamientos, avenidas torrenciales, surcos y cárcavas y reptaciones.

El municipio de Andes, está expuesto a todos los riesgos descritos anteriormente, las avenidas torrenciales e inundaciones se presentan en la llanura de inundación de los Ríos Tapartó, Santa Rita, San Agustín y San Juan, y las Quebradas La Chaparrala, y Santa Bárbara, Todos estos drenajes (a excepción del Río San Juan), nacen a grandes alturas, descendiendo por fuertes pendientes, lo que les imprime mucha fuerza, aumentándole su velocidad; esto crea en sus riberas, además la amenaza de inundación, la de avenidas torrenciales, haciendo que los asentamientos que se encuentran sobre ellas, estén catalogadas como zonas de alto riesgo.

Dentro de esta zona, se encuentran los Corregimientos, Santa Inés y Santa Rita, parte del área aledaña al río Tapartó y parte de la cabecera municipal



Amenazas por deslizamientos: comprende parte de las veredas San Antonio, Las Flores - El Narciso, La Pradera, La Solita, La Ermita - La Siria, La Borraja - Santa Isabel, La Soledad, Peñas Azules, casco urbano del corregimiento de Santa Inés. Su amenaza por deslizamiento, depende del manejo de las aguas, la realización de construcciones civiles sin ninguna asesoría y de la cobertura vegetal del suelo.

Las grandes áreas del territorio municipal que se encuentran sobre pendientes mayores al 75% han hecho que gran parte de los asentamientos rurales y urbanos se encuentren en Zonas de Alto Riesgo por Deslizamientos. Se encuentran en parte de las veredas: La Esperanza - Hoyo Grande, La Manuela - El Ignacio, La Argentina, Las Flores - El Narciso, El Crucero - El Cedrón y La Mesenia - La Cristalina.

Debe anotarse que pueden existir un mayor número de viviendas expuestas a esta amenaza, lo cual no pudo identificarse por falta de información

Zonas de amenaza alta por sismos: La falta de estudios serios de sismología y de toma de datos de recurrencia sobre eventos sísmicos, y la dificultad de predicción de este tipo de fenómenos naturales hace imposible determinar la recurrencia de este tipo de eventos en el municipio de Andes. Sin embargo, teniendo en cuenta los datos obtenidos por la comunidad y las evidencias encontradas en el sitio, clasifica al Centro Poblado de San José como Zona de Amenaza Alta por Sismos.

Zonas de amenaza media por procesos erosivos: A lo largo de las vías que conduce de la cabecera municipal a los diferentes corregimientos y la vía a Medellín, al hacer los cortes, se desestabilizan los taludes, creando amenazas por: Reptaciones, deslizamientos, caídas de bloques, surcos y cárcavas; y en general todos los procesos erosivos descritos en geomorfología, se encontraron a lo largo de las vías. Su amenaza es media, en la medida en que los procesos se puedan controlar. De convertirse en incontrolables, la amenaza sería alta.

En la cabecera Municipal, por tener puntos con pendientes fuertes, presentar muchos procesos erosivos y encontrarse en la desembocadura de la Quebrada La Chaparrala en el Río San Juan, la cabecera municipal, está expuesta a una serie de amenazas y riesgos, donde se destacan: Por inundaciones, avenidas torrenciales, y deslizamientos, el objetivo principal de una zonificación es definir las Zonas Urbanizables, posibles Zonas de Expansión, al igual que las Zonas Inestables para construcciones, y como última medida, definir reubicaciones.

La cabecera permite hacer una zonificación detallada en términos de amenaza, donde se definen 4 subzonas:



- **Zona de amenaza alta por inundación**, socavación de orillas y avenidas torrenciales (I): Franjas que bordean el Río San Juan y sus principales afluentes que pasan por la cabecera, que en el momento presentan problemas de estabilidad y no cuentan con ningún sistema de protección, lo que los hace más vulnerables a inundaciones, socavación de orillas, y como se dijo en la zonificación rural, los ríos y quebradas del municipio son altamente torrenciales.
- **Zona de amenaza alta por deslizamientos**: Franjas alrededor de la zona I, como se observa en el mapa, en esta zona se presentan gran cantidad de deslizamientos y muchos de ellos se encuentran activos, lo que puede ocasionar, además, avenidas torrenciales.
- **Zona de amenaza, media por pequeños procesos erosivos activos o inactivos**: Zona con pendientes fuertes, abundan hacia el sur de la cabecera, la mayor parte de esta zona está sin urbanizar, aunque comprende parte de los barrios La Cuchilla, Urbanización Los Libertadores, urbanización el Divino Niño, La Cárcel, y el Estadero Mirador Andino.
- **Zona de amenaza baja**: Corresponde las subzonas sin urbanizar.

En los corregimientos se tiene que para San José, es relativamente estable, a excepción del riesgo sísmico que ha presentado. Las construcciones que han sido afectadas son la iglesia y el cementerio. Además, al norte, algunas viviendas presentan amenaza media por deslizamiento.

Para el corregimiento de Buenos Aires no se tiene zonificación detallada, ya que el corregimiento es estable por lo cual se considera de riesgo bajo

El corregimiento de Taparto se divide en tres zonas que determinan la amenaza. La primera es alrededor del Río Tapartó, que es de amenaza alta inundación y avenidas torrenciales. La segunda, que bordea esta primera, con amenaza alta por deslizamiento, debido a sus altas pendientes y la tercera, que es de amenaza baja ya que es estable, y es allí donde se encuentra el centro poblado de Tapartó, que a pesar del evento ocurrido en 1993, no se vio afectado.

El centro poblado de Santa Rita se presentan problemas de estabilidad, especialmente en las riberas de las quebradas La Soledad y San Gregorio, ya que sus corrientes son torrenciales y presentan un alto grado de socavación en las orillas, lo que le da, además, amenaza alta por inundación. Alrededor de ellas, se encuentran ubicadas una gran cantidad de viviendas que se encuentran en riesgo en el momento, en el sector El Pencal.

En el corregimiento de Santa Inés se tienen dos zonas: Una con amenaza alta por inundación, avenidas torrenciales y socavación de orillas, dentro de la cual se



encuentra todo el centro poblacional. La segunda, corresponde a los alrededores, que contienen pendientes mayores del 70%, clasificándose así como una zona con amenaza alta por deslizamientos.

Con el fenómeno de la Niña en los años 2010 y 2011 se presentaron graves problemas en especial de deslizamientos en varias zonas rurales en:

La Legía, el Porvenir, Monte Verde, quebrada Arriba, Vereda San Perucho, San Peruchito, La Borraja, Abriaqui, El Cedrón, Brazo Seco.

Igualmente hubo deslizamientos en los corregimientos de San José en el Palmar, Villa Luz y la Esperanza, en el sector de Campamento, la Posesión, y Piamonte

En Piamonte hubo vendavales y deslizamientos que dejaron pérdidas humanas y físicas en fincas y cultivos de café.

Santa Inés, san Antonio, Las Flores hubo deslizamiento, el cual dañó el acueducto del centro poblado

En la cabecera Municipal se presentaron Socavación de colegio María Auxiliadora en Santa Rita deslizamiento donde funciona el hogar agrupado; en la salida ha Jardín destrucción de toda la banca, en los barrios las Mercedes deslizamiento e inundación, en San Pedro y la Avenida Eugenio Quintero la banca se perdió por deslizamiento y colapso.

En este tema será primordial y una de nuestras metas será Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

1.2.3 Ordenamiento Territorial

El territorio es un espacio social, que la población en general identifica como suyo, convirtiéndose en el principal elemento integrador y estructurador de los objetivos, las políticas y las acciones públicas y privadas, que buscan el mejoramiento del bienestar social

Con el ordenamiento territorial se pretende atender los siguientes fines:

- Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.



- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales

En el ordenamiento del territorio de Andes se tiene las siguientes dimensiones

- Dimensión Ambiental
- Dimensión Cultural
- Dimensión Social
- Dimensión Económica

En estas se condicionan y pueden determinar el desarrollo del territorio y las posibilidades de respuesta a las diferentes necesidades, en una unidad socio-espacial

Por otro lado se tiene los atributos Urbanos, que son por otra parte, los componentes fundamentales del espacio urbano construido y hacen posible la producción de los que leemos como ciudad. Los atributos, son los que presentan cualidades y características del territorio en su expresión física, es decir, son parte de la oferta urbana que permite el desarrollo de la elaboración y para Andes se tienen:

- Atributo Suelo
- Atributo Vivienda
- Atributo Infraestructura Vial y de Transporte
- Atributo Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios
- Atributo Equipamientos Colectivos y Sociales
- Atributo Espacio Público

El municipio de Andes posee una buena cobertura de los servicios públicos en el área urbana. La prestación de estos servicios a nivel rural no es tan completa debido a las dificultades naturales de su topografía y las distancias entre sus diferentes asentamientos habitacionales.



Los hechos que más repercuten sobre el territorio a nivel local son: La localización geográfica y topográfica, no sólo de su cabecera, sino de sus otros asentamientos poblados, y algunas zonas urbanizadas ubicadas en zonas de alto riesgo natural. Otro factor que impacta sobre el territorio, se deriva del más importante de los procesos productivos de los habitantes del Municipio: La Producción Cafetera y sus actividades inherentes, que generalmente contaminan las fuentes de agua.

Por otra parte, el fenómeno de la población flotante en el Municipio, es un hecho que por el momento interfiere con la dinámica propia de los habitantes en su territorio. La presión que ejerce este grupo poblacional incide en la habitabilidad de la ciudad, la calidad cuantitativa y cualitativa del espacio público, y en el servicio que prestan los equipamientos colectivos en la cabecera.

El municipio de Andes ha sido desde hace muchos años la “capital” del Suroeste antioqueño, en él se han concentrado los servicios notariales y jurídicos y algunos otros, pero ahora todo indica que éste también será considerado como el Municipio de mayor actividad cultural y educativa, dado que actualmente se encuentra la seccional de la Universidad de Antioquia y el Sena, y además se encuentran instalaciones como la Ciudadela Educativa; Andes se consolida día a día como el Municipio centro de los negocios más importantes del Suroeste antioqueño.

El Municipio de Andes viene construyendo su imagen objetivo a partir de la concepción y retoma de la calidad del medio ambiente como su principal potencial turístico y paisajístico, combinando además las riquezas y facultades agropecuarias inherentes de su territorio.

Es así como Andes se consolida como epicentro de negocios, servicios sociales y sede a nivel subregional de importantes intercambios culturales, cualidades que se deben continuar impulsando e incentivándose desde lo público y lo privado y provocando dentro de sus habitantes un sentido de pertenencia por su territorio.

En materia de ordenamiento territorial se propenderá en Avanzar en la revisión y ajuste del POT actual, ya que el proceso de revisión se inicio desde el año 2009 sin que a la fecha se halla sometido al honorable concejo municipal.



1.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

1.3.1 Infraestructura vial y de transporte

De acuerdo a la resolución número 001282 del 30 de Marzo de 2012, expedida por el Ministerio de Transporte y donde la seguridad de las personas constituye una de las prioridades del sistema y del Sector Transporte, hace que el Municipio de Andes, adopte ésta resolución y empieza a buscar líneas estratégicas dentro de un marco de trabajo en educación y prevención vial, fijando también la adopción de políticas públicas en lo relacionado al transporte, tránsito e infraestructura, que permita tener un mayor control de la movilidad dentro del Municipio y los sistemas inteligentes del transportes, en aras de conservar la seguridad del mismo ciudadano y preservar mejor la vida de cada uno de ellos.

Siguiendo este mismo orden de ideas, lo que se pretende es, disminuir en un alto porcentaje en Nuestro Municipio los índices de accidentalidad, ya que se han convertido en unas de las principales causas de muerte violenta en nuestro país, al mismo tiempo que va aumentando en nuestro Municipio, lo que hace necesario tener a un Equipo de Trabajo especializado para realizar las actividades requeridas y formar personas idóneas a través de las respectivas capacitaciones a que haya lugar, igualmente realizar el más exhaustivo control de la piratería y de ilegalidad en el transporte público terrestre, por los mismo índices de accidentalidad ya que lo que está en riesgo es la vida de un ser humano.

A través de la Ley 1450 de 2011, el Estado definió en el Plan de Desarrollo la seguridad vial como política de Estado y como prioridad del Gobierno Nacional, parámetro que adoptará ésta Administración Municipal dentro del plan de Desarrollo, donde se realizará un gran énfasis en la Capacitación de los ciudadanos tanto peatones como conductores y de los mismo Agentes de Tránsito para que lo que Transmitan sean argumentos de calidad y que generen confianza para darle solución a la mayoría de problemas de Seguridad vial.

El Fortalecimiento de éste ente territorial para la seguridad vial viene enmarcada dentro de los parámetros nacionales, que nos permitan acceder a los recursos y otras fuentes de financiación diferentes al presupuesto de la Administración Municipal, donde el Municipio sea responsable y se personalice de los trámites que se realizan al interior de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Andes, como lo es lo referente a la expedición de licencias de conducción, además de realizar capacitaciones a los conductores de las Diferentes Empresas Transportadoras que hay en la municipalidad, regular de éste modo también el alcohol para los conductores enseñándoles las consecuencias de conducir en



Estado de Embriaguez, lo cual hará necesaria la Adquisición de equipos tecnológicos que permitan realizar éste tipo de pruebas y que estén debidamente certificados por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Se hará un énfasis muy especial en el uso del cinturón de Seguridad tanto en el área urbana como en el área rural, al igual que la regulación del casco para los motociclistas.

El establecimiento del Plan Municipal de Seguridad vial, acompañado de los respectivos estudios técnicos, permitirá a ésta Administración para el período 2012-2015 clarificar la utilización de los recursos y su adecuada articulación que tiene beneficios sociales y para el mismo municipio, contribuyendo incluso a una mayor y mejor utilización de los recursos que sea destinados para éste fin.

Esta Administración adoptará estrategias que se enmarcan en la Ley 1503 de 2011, las cuales se incluyen en el siguiente contexto: “definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que:

- a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos;
- b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial;
- c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible;
- d) Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos, comportamientos y conductas;
- e) Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía”.

La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. Por lo que la Administración llevara a los



colegios e Instituciones educativas basados en el **Artículo 56. Obligatoriedad de la enseñanza. Se establece como obligatoria**, en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley, por tal razón se harán actividades en las instituciones educativas con bicicletas que sean la imitación de los motociclistas y los demás estudiantes serán peatones, para educarlos y mostrarles las señales de tránsito y que desde preescolar aprendan a cruzar las calles, a hacer los pares, a dar paso.

También se pretende implementar en el Municipio la **TARJETA DE COMPROMISO PERSONAL CON LA SEGURIDAD VIAL**. Las Entidades Territoriales emitirán la tarjeta de compromiso personal con la seguridad vial. Esta tarjeta será para el uso de los funcionarios y servidores públicos, peatones o transeúntes, pasajeros y conductores en general. La tarjeta contendrá enunciadas medidas de seguridad vial que el titular se compromete a respetar y a aplicar. Para el caso de los conductores, la tarjeta será visible en el vehículo (automotor o no automotor).

Implementar en el Municipio para el plan de Desarrollo 2012-2015 los **MAPAS DE SINIESTRALIDAD VIAL**. Donde se elaborará un mapa con el propósito de determinar de manera específica los puntos cruciales en que se requiere la intervención del Municipio y las estrategias para lograr mejorar los índices de siniestralidad vial detectados.

1.3.2 Garantía de servicios de tránsito y movilidad

Sistema vial y de transporte. La comercialización de la región del Suroeste, y en general todo el desarrollo que los canales de comunicación generan, están supeditados al transporte terrestre, motivo por el cual la red vial de bajas especificaciones existente en la actualidad, sirve como un débil soporte para el desarrollo socioeconómico de la región.

Cabecera

La totalidad de la red vial en la cabecera posee una longitud aproximada de 7.400 metros, comprendidos dentro del perímetro urbano definido actualmente para la cabecera municipal. El sistema distribuye la circulación vehicular hacia los diferentes barrios y conecta las centralidades del barrio San Pedro y el Parque de Bolívar.

A la fecha no se cuenta con unas zonas de parqueo fijadas de manera permanente, sino de manera transitoria.



La Secretaría de Tránsito y de Transporte piensa implementar la creación de zonas azules para el parqueo de vehículos particulares. El parqueo en estas zonas azules tendrá un costo monetario, cuyo monto, será fijado por la Secretaría de Tránsito y de Transporte la compra de semáforos que hacen falta en algunas zonas estratégicas del municipio de Andes

Por lo dicho anteriormente, el municipio de Andes debe hacer un esfuerzo para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la fijación de la nomenclatura oficial y la implementación de la señalización vertical; como también ocuparse de restituir espacios relegados y dispersos para disponerlos a su servicio.

No obstante, una de las mayores amenazas que tiene la percepción de esta espacialidad pública es el uso extensivo del automóvil y las motocicletas.

La realidad del sistema vial de la cabecera municipal es que además de sus problemas técnicos y conflictos funcionales, la infraestructura es insuficiente para la demanda y presión del tránsito y transporte en la actualidad aunado a esto el parqueo descontrolado también se constituye en un obstáculo, que además de estrechar las secciones viales, desencadena nuevos conflictos para otros vehículos en circulación.

Nuestra tarea para el cuatrienio será Mejorar la accesibilidad del transporte, Facilitar el uso de infraestructura para el transporte y Mejorar la seguridad vial para todos los Andinos y transeúntes en general.

Sistema vial rural

Las vías existentes, principalmente las de la Red Terciaria, carecen de un mantenimiento apropiado, además, la construcción de sumideros y cunetas para aguas de escorrentía son fundamentales para su conservación. Las difíciles condiciones de estas vías que sirven de apoyo al Sistema Arterial, sobrecargan y entorpecen la capacidad de las vías primarias y su debido funcionamiento. Del mismo modo, la falta de una apropiada señalización que involucre los sentidos de las vías y destinos, y que diferencie claramente los espacios peatonales de los vehiculares, afecta la correcta circulación y el entendimiento de la red vial por parte de los conductores.

Hoy se tiene construidos en el municipio de Andes aproximadamente unos 400 kilómetros de red vial, conformada por la Troncal del Café, Red Vial Departamental y Municipal. El sistema vial rural lo conforman además, los caminos reales, los caminos peatonales y los senderos, siendo éstos de gran importancia para la comunicación y el intercambio entre corregimientos y veredas



Andes cuenta con una densidad vial relativamente alta, pero que se ve afectada por el mal estado de sus vías. La red vial atiende un 80% de la población productora y , el otro 20% de la población hace uso de caminos de herradura, lo que disminuye notablemente su potencial como fuerzas productivas

La Troncal del Café es la principal vía articuladora del municipio con la Subregión y el Área Metropolitana; sin embargo, ésta tiene relativamente poco recorrido dentro del territorio municipal, sólo 15.7 kilómetros, desde el paraje El Bosque en el corregimiento de Tapartó hasta el paraje Fonda San Bartolo en el corregimiento del mismo nombre, pasando por las veredas de La Pradera, La Bodega, Las Colonias, Mont-Blanc y el corregimiento de San Bartolo, potencializando a lo largo de su recorrido el establecimiento de proyectos de parcelación.

Andes - Buenos Aires - Jericó: Tramo Campamento - La Raya. Vía en afirmado de la Red Vial Departamental con una longitud de 16 kilómetros, localizada en el corregimiento de Buenos Aires. Atraviesa gran parte del territorio norte del municipio. Se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento. Su banca es de 4 metros.

Andes - San José - Pueblo Rico: Tramo La Bodega - El Barcino. Vía en afirmado de la Red Vial Departamental con una longitud de 14.6 kilómetros, localizada en el corregimiento de San José. Atraviesa gran parte del territorio norte del municipio. Es una vía estrecha en algunos tramos

Vía Andes - Villa Cesar (Tapartó): Tramo El Bosque - Villa César, vía pavimentada de la Red Vial Municipal (transferida), con una longitud de 11.7 kilómetros

Vía Andes - Santa Rita - Santa Inés: Tramo La Cedrona Santa Inés, vía en afirmado de la red vial municipal (transferida), con una longitud de 12.5 kilómetros hasta San Rita y 24.8 kilómetros hasta Santa Inés. Es la vía de mayor tráfico por e intercambio de productos.

Vía Andes - La Piedra: Tramo La Chagra - La Piedra, vía en afirmado de la Red Vial Municipal (transferida), con una longitud de 13.2 kilómetros localizada en el corregimiento de Tapartó, Quebrada Arriba.

Vía Andes – buenos Aires – Támesis o Támesis-Buenos aires – Jardín, faltan 600 metros longitudinales para su empalme, vía de gran desarrollo económico y turístico.

Los caminos suman aproximadamente 550 kilómetros, y son también muy utilizados para comunicarse entre veredas. Por lo general el recorrido de estos



caminos se hace en a pie teniendo una duración promedio entre media hora y una hora.

Las veredas con alto potencial económico y que no están articuladas a la red vial vehicular son: San Julián – La Avanzada, La Borraja – Santa Isabel, La Mesenia – La Cristalina, Las Flores y Morro Seco, la primera con un recorrido de 30 minutos a caballo y las otras con 3 horas de promedio de recorrido a caballo. La mayoría de las veredas tienen comunicación entre sí, mediante caminos peatonales, y en algunos de los casos, mediante vías de tránsito vehicular. Pero éstos se encuentran en pésimo estado.

La gran cantidad de ríos, quebradas, cañadas y arroyos que atraviesa el territorio municipal, hace que las obras de infraestructura vial sean altamente costosas debido a la cantidad de puentes que deben construirse para el libre tránsito de los vehículos y los peatones. Por esta situación se ven altamente afectados los corregimientos de Tapartó y Buenos Aires, que presentan deficiencias y carencias en la construcción de sus puentes.

Tabla N° 12. Inventario de la Red Vial Peatonal en el Área Rural, municipio de Andes

CORREGIMIENTO	CARRETEABLES	CAMINOS REALES	CAMINOS	SENDEROS	TROCHAS
san José	vía el palmar		el morro		
Buenos Aires		buenos aires - jardín	morrón, valle umbría, la villa, la Alsacia, la manchurria, la carbonera, la pirinola, palestina, la montaña, el rojo		
Tapartó	vía escuela la soledad	andes - dabaibe	alto la horqueta, la pava, el Líbano		la secreta - chorros la chaparrala
Santa Rita	vía el chaquiro vía san Gregorio vía Egipto	andes- santa Rita	el chaquiro, cañada honda, Zamora, la rábida	Egipto - san Gregorio el socorro	el chaquiro - laguna de santa Rita
Santa Inés	vía san Antonio	santa Inés - la mesenia - san Antonio del chami andes - santa Inés Media Luna-Santa Inés	santa Inés - la avanzada, cedrón alto, cedrón abajo, la meseta, el crucero, santa Inés, el zapote, el filo, peñas azules, la cuchilla, el dragón, los Monsalve, peñas azules, peñas azules parte baja, al río, la calera, santa bárbara, la borraja, resguardo indígena las águilas, las flores, la travesía, el narciso, la pobre, brazo seco, santa Elena, abriaqui.	monte bello peñas azules la secreta - chorros la chaparrala	

Fuente: Equipo Técnico de revisión del PBOT.



1.3.3 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

En nuestro municipio concretamente, existe una gran riqueza del recurso hídrico pero, en general, la comunidad carece de una “cultura del agua” que no le permite tomar conciencia sobre la urgencia que tenemos de cuidarla y protegerla para nuestras generaciones futuras.

Consideramos que este solo problema y mirando desde otras perspectivas, como un hilo conductor, nos conduce a la totalidad del problema ambiental del municipio, que nos permite elaborar planes programas, proyectos y acciones encaminadas a resolver y a crear esa “cultura del agua”, en este sentido la Secretaria de Desarrollo económico, debe orientar sus acciones en coordinación con las instituciones competentes como Corantioquia e involucrando a la comunidad, en el problema de la descontaminación del recurso agua, y elaboración de proyectos educativos que involucren permanentemente a la comunidad y se comprometan activamente en la solución de los problemas a nivel de saneamiento básico y el deterioro de la salud por el consumo de agua sin el cumplimiento de las condiciones contempladas en el decreto 1575/2007.

Instituciones que Prestan El Servicio Público Básico

Acueducto

Empresa de Servicios Públicos Ingeniería Total: ubicada en la zona urbana, prestadora del servicio de acuerdo a los parámetros de Ley, con una cobertura del **98%** en la cabecera municipal. Las veredas cuentan con un servicio liderado por los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Infraestructura acueducto urbano: según el sistema que se tiene, el que mayor problema presenta es la Bocatoma, ya que En épocas de crecientes se presenta obstrucciones, disminuyendo el caudal captado por la cantidad de material transportado; para épocas de verano, igual se reduce el caudal, debido a que la estructura que se construyó no garantiza la desviación del flujo de la fuente hacia el canal de captación. Por lo tanto se debe optimizar la infraestructura con un rediseños y adecuación de la infraestructura existente.

La Estructura de Aducción, igualmente debe realizarse una optimización ya que presenta fugas en su recorrido, es vulnerable a deslizamientos y está expuesta a contaminación por escorrentía, y lavados de pulpa de café.

El Desarenador, que es una estructura semienterrada en concreto presenta regular estado ya que presenta fugas, esta no posee tapas o losas en su parte superior que eviten la caída de objetos o la utilización de las aguas de esta estructura por parte de las personas.



Respecto a la conducción la tubería de PVC hay que atracarla y protegerla, ya que en algunos tramos está expuesta, provocando su cristalización, y otra en asbesto cemento, que ya cumplió su vida útil.

Para la calidad de agua se debe optimizar en la planta de tratamiento en cuanto a los lechos de filtros, pues presentan grietas, y disminuye la eficiencia y filtración del agua; igualmente se debe realizar una dotación más completa de equipos de laboratorio para el tratamiento de agua.

Del mismo modo se presenta altas contaminaciones por el mucílago del café cuando se dan las cosechas, debido a que dicha fuente se encuentra rodeada por fincas cafeteras, al igual que por materias fecales, por lo tanto se debe estudiar la posibilidad de cambio de bocatoma o en otro sistema para su descontaminación.

Alcantarillado

Empresa de Servicios Públicos Ingeniería Total: también es la prestadora de este servicio y se puede calificar como aceptable, con una cobertura del 89%.

Las veredas cuentan con un servicio de sumideros, pozos sépticos o vertimientos directos a las quebradas, liderado por los dueños de los predios y en algunas veredas por los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Infraestructura en Alcantarillado: Se tiene una cobertura aproximada del 89 % en la zona urbana; La calidad de prestación del servicio está afectada por la dificultad de conexión a la red de alcantarillado por viviendas ubicadas en las zonas de retiro de cauces. Sin posibilidad de conexión al sistema público; por lo tanto se debe velar por que estas viviendas cuenten con un sistema alternativo.

Aparte del sistema de tratamiento de aguas negras ubicado en el sector del Hospital, se tiene otros tres sistemas de tratamientos, en los barrios Brisas de San Juan, El Empedrado y el Divino Niño; estos sistemas se encuentran colmados a excepción del Empedrado, pues su construcción es del 2012, logrando conectar 80 viviendas.

En los corregimientos y zonas poblados como San Bartolo y la Chaparrala, no se cuenta con sistemas de tratamientos de aguas negras, son vertidas directamente a fuentes, por lo que indispensable que se realicen los planes maestros de acueducto y alcantarillado para cada una de estas poblaciones

Energía Eléctrica

La empresas publicas de Medellín son los prestadores de este servicio con una cobertura del 93.79%.



Tabla N° 13. Disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas de andes

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS	PORCENTAJE %
SI	4809	93,78%
NO	319	6,22%
NO INFORMA		0,00%
NO APLICA		0,00%
TOTAL POR DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5128,	100,00%

Fuente: Equipo técnicos de P.B.O.T1

Recolección de basuras

Empresa de Servicios Públicos de Andes: ubicada en la zona urbana, una cobertura total en la cabecera municipal y corregimientos, prestadora de un buen servicio.

En la zona rural se trata el tema de las basuras de una forma artesanal y son los padres de familias los encargados de hacer huecos en la tierra para posteriormente realizar las quemas controladas

Telefonía

Empresas Departamentales de Antioquia en Telecomunicaciones EDATEL S.A. E.S.P.: Servicio de Telefonía

1.3.4 Infraestructura Pública, Equipamientos Sociales e Institucionales

“El equipamiento se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las distintas actividades multisectoriales urbanas, diferentes a las residenciales. Junto con la infraestructura de servicios públicos y transporte, los equipamientos son elementos esenciales para determinar la capacidad funcional de las ciudades y su jerarquía en el contexto territorial”.

Para Andes se tiene las siguientes infraestructuras:

La Pública

El espacio público es el escenario físico en el territorio donde ocurre el ejercicio de lo “público” y donde se desarrollan las relaciones sociales que se consideran de carácter colectivo. Son los lugares comunitarios para una sociabilidad pública.

En Andes existe desorden en la apropiación del espacio público, con implicaciones ambientales. La confusa disposición de los elementos constitutivos de la escena urbana va en deterioro de la calidad ambiental y del entorno de la Ciudad. Las



contaminaciones visual, auditiva y del aire no permiten percepciones adecuadas, resienten el sentido de apropiación y la posibilidad del sano disfrute del ámbito ciudadano.

Como un componente importante de esta escena urbana se constituye la Red Vial, que garantiza la comunicación y el tránsito de los habitantes. Las calzadas vehiculares deben considerarse en armonía y en simbiosis con el espacio peatonal ciudadano. Las anomalías de cualquiera de estos dos sistemas de espacios repercuten en la calidad del otro. La deseada amabilidad del espacio público encuentra un nuevo opositor en la contaminación del aire por ruido o por emanaciones: los cruces conflictivos y las dificultades en el sistema vial aumentan el uso y abuso de las bocinas de autos y motocicletas u obligan a los vehículos a aumentar su combustión.

De igual manera, el descontrol en los establecimientos públicos en sus niveles permitidos de ruido, aumenta la contaminación auditiva y afectan la percepción total del Centro Urbano.

El sistema de espacios públicos en Andes, sufre igualmente de una ocupación muchas veces desconsiderada e individualista. Esta amenaza al libre tránsito y disfrute del espacio es protagonizada por el ámbito comercial que circunda toda la realidad ciudadana del Municipio. El Casco Central es el sector más afectado por la caótica apropiación de los espacios públicos de circulación y de esparcimiento.

Las ventas ambulantes, las rifas de motocicletas y automóviles y el comercio informal en general, se aprovechan de los lugares destinados al tránsito vehicular y peatonal. Las dificultades presentes en cualquiera de los espacios de tránsito para el peatón representan riesgo directo para los transeúntes que deben ocupar espacio de las calzadas para su desplazamiento.

Podemos identificar y diagnosticar que existe ocupación y presión desconsiderada sobre los siguientes espacios públicos urbanos dentro de la Cabecera Municipal:

- Sobre las márgenes de la Carrera 49, principal vía de acceso a la Cabecea Municipal
- A lo largo de la Avenida Medellín en inmediaciones de la Estación de la Virgen del Carmen
- En la Plaza de Mercado e inmediaciones de la misma (Carrera 52 A, Carrera 53 y Calle 49 A Páez)
- En el tramo peatonal de La Trilladora



- En las esquinas del cruce de la Carrera 51 con la Calle 50 Juan de Dios Uribe
- En los alrededores del Parque Principal, y del Parque del Barrio San Pedro

Es preciso anotar, que la Cabecera Municipal no es sólo un lugar de confluencia de la población residente. El asentamiento urbano es un territorio común donde se congregan además la población de los 5 corregimientos y el resto de veredas. Posee una población flotante, muy variable, que se calcula alrededor de los 8.000 habitantes hacia el final del año, en época de cosecha cafetera. Este conglomerado humano tiende a seguir creciendo y la infraestructura de espacio público de la cabecera debe contemplar igualmente una porción importante de área pública para satisfacer la demanda de esta población de tránsito. El centro urbano, sus residentes y visitantes solicitan una mayor cobertura de servicios y una mejoría contundente de la cantidad y calidad de su espacio público.

La Ciudad de Andes es con seguridad la capital del Suroeste Antioqueño y congrega a Municipios vecinos como Hispania, Betania, Jericó y Jardín, entre otros. Además mantiene una relación estrecha con los departamentos de Caldas y Risaralda por vecindad territorial y vocación cafetera. Comienza entonces a demandar una infraestructura propia de un Centro Alterno Departamental.

El crecimiento urbanístico de la cabecera municipal no puede obviar la topografía natural del lugar. El proceso de adecuarse a la escarpada morfología dio lugar al desarrollo de pequeños miradores en varios recodos de la cabecera, se denominan comúnmente “trinchos”. La comunidad los identifica como autóctonos y representativos de su ciudad; sirven como lugares de encuentro, posibilitan el romanticismo y la tertulia.

Parque principal. Es el principal punto de encuentro de la comunidad tanto del área urbana como rural. Es poco el amoblamiento con el cual está dotado, entre algunos de estos elementos están los teléfonos públicos, bancas, lámparas y arborización, pila de agua central. También en sus lados cuentan con mesas y sillas que son atendidas por el comercio circundante. Se podría decir que es el único sitio en el cual tiene acceso toda la población, especialmente los niños, los cuales no cuentan con un parque recreativo donde encuentren una sana diversión y distracción.

Los Equipamientos sociales e institucionales en Andes son:

De orden municipal

- Alcaldía Municipal
- Inspección de Policía



- Comisaría de Familia
- Oficina de Trabajo
- Catastro Municipal
- Notaría
- Bomberos
- Ciudadela Educativa y Cultural
- Casa Galería
- Asocomunal
- Oficina Acueducto Multiveredal
- Ingeniería Total
- El Preventorio: Escuela de Música
- Sede Alternativa Universidad de Antioquia
- Asociación de Mujeres Andinas – AMA
- Sindicato de Trabajadores
- Veeduría Ciudadana

De orden Departamental

- Secretaría de Agricultura
- Rentas Departamentales de Antioquia
- E.P.M
- EDATEL

De orden Nacional

- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
- Procuraduría Provincial de Andes
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Fiscalía
- Instituto Penitenciario y Carcelario Las Mercedes – INPEC –
- Cruz Roja
- Comando de Policía
- Batallón de Infantería Cacique Nutibara



Religioso

- Catedral de Nuestra Señora de las Mercedes - Despacho Parroquial
- Iglesia San Pedro Claver - Despacho Parroquial
- Capilla San Cayetano y San Judas
- Iglesia Evangélica Cuadrangular
- Iglesia Pentecostal Unida
- Convento Hermanas Salesianas
- Cementerio

Educativo

- Hogar Infantil Payasos
- Hogar múltiple Cafeteritos
- Institución Educativa Marco Fidel Suárez
- Institución Educativa María Auxiliadora
- Institución Educativa Juan de Dios Uribe
- Institución Educativa San Juan de los Andes
- Granja Agropecuaria Experimental ITA
- Universidad de Antioquia
- Tecnológico de Antioquia
- ESUMER
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- Instituto Tecnológico Pascual Bravo
- Corporación Universitaria Remington

Sector salud

- Hospital San Rafael
- Comfenalco
- Sector Bienestar Social
- I.C.B.F
- Centro Transitorio para Adolescentes
- Casa de Rehabilitación Mental
- Centro de Bienestar del Anciano
- Hogar Juvenil Campesino



- Funeraria la Esperanza, Funeraria Suroeste, Funeraria la Asunción
- Sala de velación parroquia San Pedro Claver
- Sala de velación Funeraria Suroeste
- Sala de velación de la funeraria la Asunción
- Sala de Velación de la funeraria la Esperanza

Sector recreativo, deportivo y cultural

- Casa Galería
- Estadio Municipal
- Coliseo Municipal
- Placa Deportiva Barrio San Francisco
- Placa Deportiva María Auxiliadora
- Placa Polideportiva salida Jardín
- Placa Deportiva El Preventorio
- Placa Deportiva Cubierta Barrio Ciudad Corid
- Transmisora Sur Andes
- Emisora Cultural Omega Estéreo
- Emisora Colombia Estéreo
- Club Kiwanes
- Club de Leones
- Asociación de Usuarios de Antena Parabólica – AUPAN –
- Estadero El Mirador Andino
- Ecoparque regional Mario Arámburo
- Estadero la Pradera

Capillas

Se cuenta además con capillas en 6 de los siete corregimientos además en las

Veredas:

- El Cardal
- San Pedro Arriba
- San Pedro Abajo
- el Área La Mesenia – La Cristalina



- San Perucho
- La Piedra
- Risaralda

Centros y puestos de salud

La población del área rural se beneficia de la siguiente infraestructura: Centros de Salud en el Corregimiento de Tapartó y Puestos de Salud en los Corregimientos de San José, Buenos Aires, Santa Rita y Santa Inés.

Inspección y comando de policía

Sólo existen en el Corregimiento de Tapartó, y se tiene para el 2012 la construcción de la subestación de policía para el corregimiento de Santa Rita.

Cementerio

Existe un cementerio en cinco de los siete corregimientos (Tapartó, Santa Rita, Santa Inés, Buenos Aires, San José).

1.3.5 Infraestructura para el desarrollo Económico

Se considera en este aparte los medios existentes para que sean posibles las diferentes etapas por las que pasa la producción, la comercialización y la distribución de los productos. Para el caso del municipio de Andes se cuenta con los siguientes recursos:

Recursos Financieros: Banco Agrario, Davivienda, Bancolombia, Confiar, Banco de Bogotá, Cooperativa Financiera de Antioquia, Bancamía.

Recursos Técnicos: Comité Departamental de Cafeteros
Secretaría de Agricultura de Antioquia
Secretaría de desarrollo Económico
Cooperativa Agromultiactiva San Bartolo

Recursos Físicos: Cooperativa de Compras de Café
Plaza de Mercado Cubierta
Plaza municipal de Ferias de Ganado
Matadero municipal



Transporte público y privado

Infraestructura vial

Locales comerciales, Coopexca

El subsector comercio representado en Almacenes, papelerías, misceláneas y droguerías, Comercio de bienes y servicios, graneros y tiendas de barrio Bares, discoteca y grilles, conforman un total de 666 establecimientos y/o servicios.

Es muy preocupante que en esta distribución de usos del suelo solo se tenga el 4,5% para el espacio público; por lo que se debe propender en el presente cuatrienio en incrementarlo en un buen porcentaje, ya que esto representa calidad de vida y goce y disfrute para los habitantes en general.

El mayor porcentaje lo constituyen Estaciones de servicios, bodegas y parqueaderos y Almacenes, papelerías, misceláneas y droguerías con el 41,14%, seguido de los servicios de restaurantes, bancos, hoteles, bares, discotecas con el 26,57%. Este sector se distribuye de la siguiente forma:

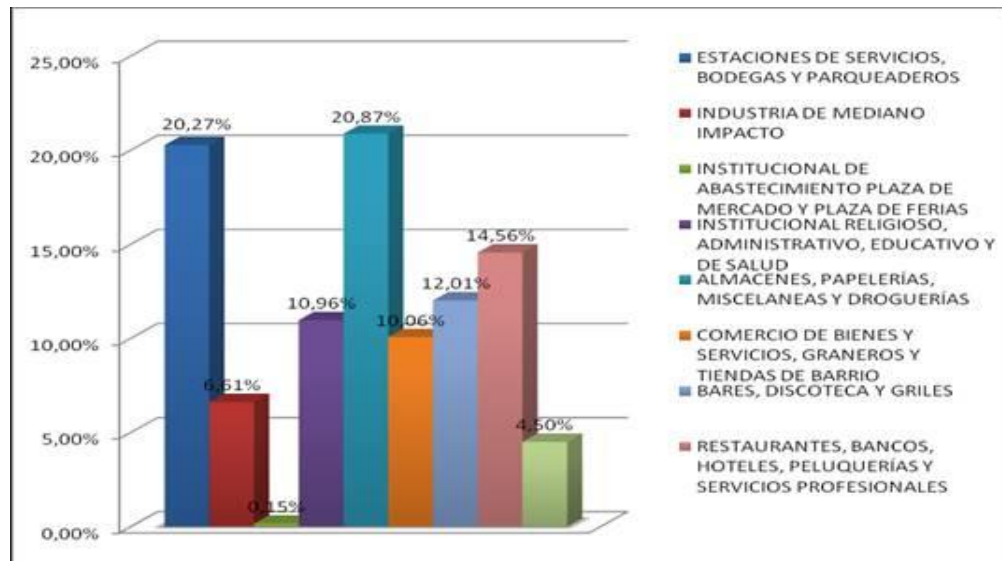
Tabla N°14. Clasificación de Actividades Según Su Uso, cantidad y porcentaje

TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Estaciones de servicios, bodegas y parqueaderos	135	20,27%
Industria de mediano impacto	44	6,61%
Institucional de abastecimiento plaza de mercado y plaza de ferias	1	0,15%
Institucional religioso, administrativo, educativo y de salud	73	10,96%
Almacenes, papelerías, misceláneas y droguerías	139	20,87%
Comercio de bienes y servicios, graneros y tiendas de barrio	67	10,06%
Bares, discoteca y grilles	80	12,01%
Restaurantes, bancos, hoteles, peluquerías y servicios profesionales	97	14,56%
Espacio público	30	4,50%
TOTAL:	666	100,00%

FUENTE: Elaboró equipo técnico de revisión del P.B.O.T. con base a trabajo de campo.



Figura N° 21. Clasificación de Actividades Según Su Uso



Fuente: Elaboró equipo técnico de revisión del P.B.O.T. con base a trabajo de campo.

El gremio de la ebanistería y carpintería se considera como uno de los más importantes en el área urbana municipal ya que emplea mano de obra directa e indirecta a través de la extracción de madera, y sus correspondientes procesos de transformación hasta llegar al consumidor final.

Tenencia de los predios

La tenencia de la tierra generalmente se presenta bajo diferentes formas como son la aparcería, el arrendamiento, la posesión, la propiedad, entre otros; Para el municipio de Andes la tenencia se presenta principalmente bajo la forma de propiedad, o sea, las personas que trabajan la tierra en su mayoría son dueños de sus predios agropecuarios, correspondiente al 82% de las veredas, el porcentaje restante corresponde a la forma de agregados, significa que en estos predios un importante número de personas le trabajan a los dueños según arreglos previamente pactados entre las partes.

Tamaño y distribución de la tierra

Según información catastral del año de 2005 en el área rural del municipio de Andes existen aproximadamente 9.000 predios que corresponden a un área de 40,342 Has. Según tamaño de la propiedad, el 35.76% del área total municipal, se encuentra en manos de pequeños propietarios con predios menores a 20 Ha de tierra, el 13.86% corresponden a propietarios de predios mayores de 20 y menores de 50 Has; el 24.72% se encuentra en manos de propietarios con



predios mayores a 50 Has y finalmente, el 25.61% corresponde al área no prediada y de reserva forestal con 10.333.52 Has.

Tabla N° 15. Distribución De La Tierra

TIPO DE PREDIO (HAS)	ÁREA EN (HAS)	PORCENTAJE
0-20	14.429.58	35.76%
20-50	5.593.05	13.86%
Mayores de 50	9.972.77	24.72%
Área no prediada y reserva forestal	10.333.52	25.61%
TOTAL	40.342	100%

Fuente: Equipo técnico de Revisión del plan de ordenamiento territorial.



1.4 DIMENSION SOCIO CULTURAL

1.4.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural

La primera casa que se construyó por el fundador fue en la vieja carrera de Tacamocho y la Escuela Modelo, que fue trazada con las primeras calles por el cofundador, Francisco Toro, ubicada actualmente en la carrera Marulanda con la Calle Juan de Dios Uribe. Fue así como se fueron poblando las calles de este territorio, y llegando personajes que entran a formar parte importante en la construcción del escenario histórico del Municipio de Andes.

Después de la prolongación de las calles, se habilitaron terrenos para construir más casas, y acequias para la prestación del servicio de agua. Se llevaba a las esquinas pozos comunitarios llamados “alambiques” o “aljibes”. Del agua que rebasaba en éstos se surtían los “lavapatas”, que eran donde los campesinos se lavaban el pantano y se refrescaban.

Las casas se fueron transformando; primero fueron de madera y paja, después se comenzó a construir de tapias y las divisiones de bahareque, para sus posibles reformas por sus tendencias comerciales.

La búsqueda de una verdadera identidad cultural debe partir de las incipientes muestras de la vida pasada dejadas por el hombre en su habitar y transcurrir. El objeto de recuperar la memoria de un territorio es comprender la trayectoria cultural de los que han sido sus gestores y habitantes.

Para abordar específicamente la identidad cultural de los pobladores que hacen parte del territorio Andino, es importante considerar igualmente los antecedentes etnográficos de la región, partiendo de los grupos socioculturales que tuvieron asiento en la Cuenca del Río San Juan durante el siglo XVI, bajo el apelativo de Caramanta

Se conoce al territorio de Andes como un Municipio populoso, cafetero, rumbero y con grandes contrastes, determinado por una serie de aspectos y hechos formados por sus antepasados, es por esto, que es de gran relevancia conocer como se originó y cuál fue la evolución para llegar dónde está hoy día. Es necesario entonces recrear aquel “Ser”, aquella manifestación y aquellos fenómenos cambiantes que nos mostrarán, de algún modo, unas características que vienen siendo justificadas en el tiempo y otras asumidas en el presente.



En términos generales, las representaciones y manifestaciones observadas, y recreadas por la población del municipio de Andes, se puede analizar a través de dos momentos básicos, el urbano y el rural:

Lo Urbano: En la actualidad la manifestación del poblador urbano está determinada por un desequilibrio con la idiosincrasia y la cultura del habitante Andino, que se evidencia en la aparición de fenómenos como la prostitución juvenil, el aumento en los niveles de alcoholismo y drogadicción, el incremento en los casos de desintegración familiar, el aumento del madresolterismo y la adopción de conductas hasta ahora no convencionales en la población joven, como es la música foránea, entre los que sobresalen el Rock, Metal, Rap, el reggaetón, electrónica, entre otros.

Estas conductas hasta ahora no convencionales, irrumpen con la forma tradicional del comportamiento del poblador andino y determinan a su vez una diversidad en la forma de vestir, peinarse, caminar y comunicarse, en plena relación directa con la moda, lo extrovertido y lo importado.

Lo Rural: En lo que respecta a este sector de la población, su aporte es totalmente distinto a su similar urbano, ello entendido como el espacio donde aún persisten algunos elementos característicos de la cultura campesina, definida por el predominio de la familia nuclear, centralizada alrededor del padre de familia y las bases filosóficas de sus vidas al amparo de las creencias y prácticas de la religión Católica, fundamentalmente.

El campesino es tradicionalista en su forma de ser, vestir, sociabilizarse y cultivar su parcela. Es apegado a su tierra, su familia, su trabajo y sus cultivos tradicionales como el café. La aceptación y el reconocimiento de la música tradicional campesina, como son los ritmos de Carrilera, Rancheras y Guasca, son consecuentes con su forma de actuar, hablar, representarse a sí mismo como campesino Antioqueño. Obviamente, algún sector de la población joven del área rural ha sido absorbido por los nuevos rumbos de lo foráneo y extrovertido, pero la gran mayoría de sus pobladores no se identifican bajo estas características de vanguardia.

Las normas vigentes determinan que las entidades territoriales, como es el caso de la Secretaría de Educación para la Cultura en el municipio de Andes, son los directos responsables de planear y ejecutar las acciones en defensa, protección y conservación del patrimonio cultural existente, en coordinación con las entidades de orden departamental y nacional, como lo son el Consejo de Monumentos Nacionales y el Ministerio de Cultura. A estos estamentos les compete apoyar al Municipio en todo lo relacionado con esta labor.



Para el caso específico de la cabecera Municipal y acorde con ese sentido más amplio de patrimonio cultural, se identifican como valiosos patrimonios paisajísticos y ambientales las dos cuencas que interrelacionan directamente con el asentamiento urbano: los cauces del Río Docató o San Juan y la Quebrada La Chaparrala.

Por un principio de conservación y respeto con el suelo y con el contexto natural que sirve de sustento, un asentamiento urbano debe reconocer los elementos fundamentales que posibilitan la habitabilidad y existencia de un lugar. El Río San Juan y la Quebrada la Chaparrala son hechos notables para contemplarlos como patrimonio de la región del Suroeste y de los habitantes del municipio de Andes.

Estas dos valiosas reservas paisajísticas, están llenas de posibilidades de integrarse con todas sus cualidades a la espacialidad urbana de la cabecera. Las 2 principales fuentes del Municipio están vinculadas desde los primeros años de la fundación, como referentes territoriales y como principios ordenadores del trazado urbano del asentamiento. El epicentro urbano de Andes se entiende constituido por dos conglomerados: el sector Central y San Pedro, articulados y definidos por la Quebrada La Chaparrala. El Río San Juan, por su parte, contiene y define la malla urbana por su costado oriental.

Los tejidos responden precisamente a la morfología propia del territorio y a la conformación de sus entidades naturales; la diferencia de alturas de los asentamientos y las direcciones espaciales impuestas por los trazados genera una importante dinámica y mantienen cada uno de los asentamientos como referente del otro. Mutuamente sus estructuras se relacionan generando cambios permanentes en la percepción urbana, con multitud de facetas y puntos de vista para toda la cabecera.

El concepto de patrimonio igualmente se asocia con los bienes muebles e inmuebles contenidos en un conglomerado urbano. Específicamente, se relaciona con los hechos arquitectónicos y con espacios urbanos históricos o representativos que fundamentan la identidad y fisonomía de un lugar.

Dentro del tejido de la cabecera Municipal, a pesar de que se identifican valiosos hechos construidos e importantes nodos urbanos, predominan los hitos aislados, sin un contexto adecuado y sin valoración de los espacios públicos de circulación. El patrimonio conservado es prácticamente inexistente.

La dinámica que impulsó y acabó por constituir el Municipio fue la actividad económica. Sobre Andes existió y aún persiste una presión comercial por el uso del suelo y la vocación de las construcciones que terminó por transfigurar sectores y cordones enteros del casco central. La influencia de las nuevas actividades



maltrataron no sólo la arquitectura propia del centro urbano, los alcances de esta transformación comprometieron los corredores viales y peatonales, además de la calidad del espacio público.

Los sectores residenciales cedieron terreno y posición al gremio comercial e industrial. Este impacto sobre la vocación de la vivienda se refleja en la percepción del contexto ciudadano y por supuesto, en la fisonomía y morfología de la entidad arquitectónica. La adecuación al nuevo uso termina por remplazar las puertas y ventanas por otros cerramientos impropios, cambiar el mobiliario existente, fijar publicidad y avisos sobre los paramentos. El nuevo y próspero asentamiento comercial obligó además a completas remodelaciones y transformaciones espaciales al interior; terminó alterando por completo la identidad y carácter de distintos sectores de la cabecera.

Cordones como el de la Estación de la Virgen del Carmen y la Avenida Medellín, la Calle de la Trilladora, los marcos del Parque Simón Bolívar, la Plazuela Santa Rita o prácticamente todo el casco central han sufrido y mutado por este fenómeno.

Esta dinámica urbana es propia de muchos conglomerados urbanos, que como Andes, tienen una definida vocación comercial y son centros de confluencia e intercambio económico. El patrimonio arquitectónico encuentra aquí uno de los más difíciles opositores.

A pesar de las rotundas intervenciones, si se logran identificar construcciones y diferentes sectores que podrían ser favorecidos con programas de restitución urbana. La implementación de políticas para valorar y recuperar de nuevo la apariencia de las construcciones tradicionales, es una herramienta para fortalecer la identidad urbana, el sentido de pertenencia y favorecer las posibilidades turísticas del Municipio. Posteriormente a las campañas de restauración y la evaluación de sus respectivos logros, se pueden estudiar posibilidades para gestionar y declarar construcciones o grupos de éstas, dentro del patrimonio cultural – arquitectónico del Municipio.

La arquitectura tradicional Antioqueña tenía en la cabecera de Andes una rotunda expresión. El uso habitual de la tapia, la teja de barro y la madera en puertas, pilares y balcones de las viviendas mantenían la coherencia e identidad del centro urbano. A pesar de haberse implementado en el municipio de Andes modelos arquitectónicos diferentes a los tradicionales para satisfacer la demanda y el crecimiento económico del Municipio, aún se puede vislumbrar algunas edificaciones que conservan elementos compositivos de la arquitectura tradicional Antioqueña.



Entre ellos se puede identificar y resaltar la composición y morfología de algunas de las edificaciones construidas sobre:

- La Avenida Medellín y la Estación de la Virgen del Carmen
- La Calle de las Flores
- La Calle del Medio
- La Plazuela Santa Rita
- La Carrera 50 Restrepo Escobar
- La Carrera Infante y el sector central del Barrio San Pedro
- Carrera 52 San Vicente

Sin embargo, a nivel de espacio público y sobre el desarrollo urbanístico de la cabecera si reconoce dos hechos constituidos que gozan de una alta apropiación por parte de la comunidad y que llegan a tener relevancia en un ámbito regional: la Catedral de Nuestra Señora de las Mercedes y la Iglesia de San Pedro Claver. Estos hitos además de su factura y valor arquitectónico, son construcciones jerárquicas, de enorme valor para la escenografía urbana, que entablan un diálogo permanente con el espacio público y los habitantes del Centro Urbano.

Por el momento, la realidad urbana de la cabecera posee estas dos edificaciones como los hitos concretos que podrían elevarse a la categoría de patrimonio cultural-arquitectónico del Municipio.

Además de estos en la Cabecera, los Trinchos tiene una connotación histórica y por reposar en la memoria cultural de la población Andina. Así es que el municipio de Andes debe rescatar, valorar y exaltar en toda su dimensión sus trinchos urbanos y devolvérselos restaurados a su comunidad para que los reactive; en si en materia de conservación del patrimonio histórico y cultural, se Fortalecerá la apropiación social de este en Andes; antes de que no queden ni vestigios de él.

1.4.2 Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento Básico

Como se anoto más adelante en el municipio de Andes, los prestados de los servicios públicos son:

- Ingeniería Total Ltda. : Servicio de Acueducto y Alcantarillado.
- Empresas Públicas de Andes (EE.PP.A): Servicio de Recolección y disposición final de los residuos sólidos.



En nuestro municipio, en el área urbana existe un sistema de acueducto administrado por Ingeniería Total ESP, que abastece las necesidades de uso doméstico de la población urbana con **una cobertura del 98%**, que cubre 5.071 usuarios y una población de 19.306 habitantes, tiene cobertura hasta Campamento, la Bodega, la Pradera y Eco-parque. En cuanto a la calidad, en términos generales se suministra agua de acuerdo a los estándares para consumo humano, pues cuenta con sistema de tratamiento completo, pero también es cierto que en épocas de cosecha el agua de consumo de la cabecera se ve afectada en especial en su color y olor.

De la calidad del agua para consumo Ingeniería Total Ltda., desde que asumió la prestación del servicio, ha realizado el control de calidad del agua potable siguiendo los parámetros establecidos por la Ley y reglamento en esta materia.

Mensualmente se toman 10 muestras para análisis microbiológicos y 12 para los análisis organolépticos y fisicoquímicos del agua tratada. Estas muestras se toman en diferentes puntos de la red; de acuerdo a la Resolución 2115 de 2007, el índice admisible de IRCA, es de 5.0 y el promedio anual para Andes es de 0.8: por lo tanto y de acuerdo a esta información el prestador de servicios del sistema urbano de acueducto cumple con las normas para ofrecer agua para consumo humano.

Tabla N° 16. Resultados Fisicoquímicos

PARÁMETRO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TURBIEDAD (U.T)	1.67	1.22	0.84
COLOR (U.T)	4.92	3.93	3.44
PH	6.94	6.89	6.68
ALCALINIDAD TOTAL	10.50	11.60	12.10
DUREZA TOTAL	19.60	19.60	30.40
CLORUROS	8.80	8.80	8.80
SULFATOS	9.83	6.99	4.28
HIERRO TOTAL	0.15	0.10	0.18
ALUMINIO	0.13	0.048	0.036
CLORO RESIDUAL	1.25	1.34	1.41

Fuente: Ingeniería total

El 4% restante de la población urbana, es abastecida con pequeños abastos colectivos rurales y por el Acueducto Multiveredal, posee planta de tratamiento, cloradores. En los centros poblados de corregimientos contamos con una cobertura por encima del 92% con 845 usuarios, pero esta agua que se consume en los corregimientos a excepción de Taparto es sin tratar; el resto se abastece de sistemas individuales.



A nivel de las veredas tenemos un sistema de acueducto Multiveredal con 1.300 usuarios que tiene una cobertura en 34 veredas y parajes; y 35 sistemas de abastos comunitarios con 863 usuarios; todos estos permiten una cobertura del 64%. Estos sistemas son administrados por Asociaciones, Juntas Administradoras y Juntas de Acción Comunal. El 36% restante de la población rural, accede al recurso agua con pequeños sistemas individuales. Pese a la relativa riqueza hídrica y la cobertura de esos sistemas, el 40% de la población del municipio, en especial la rural, no accede a agua de buena calidad o potable de acuerdo con las normas y el RAS 2000. La calidad del agua no la podemos considerar buena, ya que las micro cuencas en su mayoría se encuentran intervenidas con graves problemas de contaminación por el vertimiento de residuos líquidos, sólidos y agroquímicos entre otros, principalmente la cuenca que abastece el acueducto urbano.

En la mayoría de los abastos colectivos e individuales de la zona rural no existe tratamiento de las aguas, sumado a la falta de una cultura del agua hace que este recurso se deteriore cada día más con las consecuencias para la salud pública, conocidos en los altos índices de morbilidad de enfermedades asociadas al consumo de este líquido vital.

En este sentido es prioritario intensificar las acciones de inspección y vigilancia sanitaria de todos los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano, ya que el consumo de agua de mala calidad, está fuertemente asociado a las principales causas de morbilidad de la población Andina.

Con este control y vigilancia, se pretende mejorar y atacar los factores de riesgo que enferman a la población y que están asociados al consumo de agua de mala calidad. De no mejorar la calidad de ese recurso, es muy probable que la morbilidad continúe y por ende el deterioro de la calidad de vida de los usuarios

En cada centro poblado no se cuenta con plantas de tratamiento de agua potable a excepción del corregimiento de Taparto. Al igual que los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En el área rural, los servicios públicos

Hay deficiencia y falta de control de la calidad del agua de consumo mediante análisis físicoquímicos y bacteriológicos como lo está estipulado en el DECRETO 1575 DE 2007, por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

La falta de legalización de estos acueductos y el desconocimiento de la ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios, así como las leyes y decretos reglamentarios, hacen vulnerables a los sistemas de abastecimiento de agua



potable, para una buena prestación en cuanto a calidad, cantidad y continuidad. Hay ausencia de registros acerca de los lugares, cantidad y estado de pozos sépticos y Unisafas instaladas, que dificultan identificar las zonas rurales más vulnerables del municipio en cuanto a saneamiento básico se refiere. Se carece de un programa de educación ambiental efectivo en las comunidades y escuelas rurales que permitan hacerle frente, y a su vez integrar a la comunidad en la problemática de saneamiento básico que afrontan sus veredas, parajes o corregimientos. La falta de conciencia en el manejo y cuidado a las fuentes de agua, y la carencia en beneficiaderos ecológicos está acrecentando cada día más la contaminación del recurso hídrico. En cuanto a otros servicios, los bajos recursos económicos es la dificultad más grande de las comunidades rurales del municipio para adquirir el servicio telefónico y de energía.

Disposición de residuos: El servicio de recolección y transporte tiene una cobertura del 59.13% se presenta tanto en el área urbana como en los centros poblados de los corregimientos y en las viviendas rurales que se encuentran a lado y lado de la vía que conduce a los corregimientos. Sin embargo, en muchas viviendas ubicadas tanto en la parte rural como en la parte urbana las personas que habitan en ellas no tienen la cultura de utilizar el servicio de aseo, por lo que se debe implementar campañas constantes hacia la población.

La cantidad de residuos sólidos producidos en total en el municipio de Andes, incluyendo los residuos generados por la actividad del barrido es 300,59 ton/mes; de los cuales 250,28 ton/mes se producen en el área urbana y 50,31 ton/mes se producen en los centros poblados, para un promedio de 10 ton/día.

En la actualidad el relleno sanitario ha cumplido su primera fase de 12.000 Toneladas; ya se encuentra en la segunda fase que dura 30 meses. Por lo que el Municipio debe iniciar las gestiones y labores necesarias para la adquisición de un nuevo predio en el cual se pueda implementar un nuevo relleno sanitario.

Tabla. N°17. Disposición Final De Los Desechos

MODO DE DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS UTILIZADO	PORCENTAJE EN VIVIENDAS
SERVICIO DE ASEO	59.13%
ENTERRAMIENTO	8.66%
QUEMA	22.57%
PATIO, BALDÍO, LOTE O ZANJA	4.09 %
CAÑO, RÍO, QUEBRADA O LAGUNA	1.01%
LA ELIMINAN DE OTRA FORMA	4.54%

Fuente: Elaboró equipo técnico de Revisión del Plan Básico de Ordenamiento



El PGIRS fue realizado en el año 2006 con una proyección de hasta el 2020 el % de ejecución en cada uno de los aspectos para el año 2011 son:

1. Producción, Separación, Presentación y Almacenamiento (Sector Urbano): cobertura de 68.9% con calificación negativa, respecto a lo proyectado
2. Producción, Separación y Almacenamiento (Sector Rural): cobertura en centros poblados del 50% con calificación negativa, respecto a lo proyectado
3. Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas: cobertura de 100% con calificación neutra, respecto a lo proyectado
4. Recolección y Transporte: cobertura de 100% con calificación neutra, respecto a lo proyectado
5. Disposición Final: Fracción Inservible Dispuesta, lo proyectado es el 30% y fue logrado el 74,8%, calificada de forma negativa pues es inversa su calificación.
6. Aprovechamiento de Residuos: Fracción Orgánica Aprovechada lo proyectado es el 55% y fue logrado el 18,4% d calificada de forma negativa.
7. Área Administrativa: Ejecución Inversiones, proyectado 100% y ejecutado el 27,1%, con calificación negativa.

No son muy alentadores los indicadores y resultados del año 2011 en materia de recolección y disposición de residuos, esperamos en el presente cuatrienio cambiar las cifras presentadas o base del año 2011.

En materia de servicios públicos será nuestra tarea primordial aumentar la cobertura de los servicios públicos, la continuidad en el servicio, brindar agua apta para consumo humano en especial en cada corregimiento; la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento y en general el estado de la prestación de los servicios públicos del Municipio.

1.4.3 Otros Servicios Públicos Domiciliarios

Energía

Empresas públicas de Medellín: ubicada en la zona urbana, cubrimiento total en la cabecera municipal, prestadora de un excelente servicio. De las 5.128 viviendas que tiene el municipio de Andes en el área rural 4.809 (93.78%) si poseen disponibilidad de energía eléctrica. 319 viviendas (6.22%) no tienen disponibilidad de energía eléctrica.



Gas Domiciliario: En la actualidad el municipio cuenta con gasoducto y las redes servicio de gas domiciliario, aunque aun no se ha terminado la totalidad de ellas y todavía la población accede de manera individual y por cilindros, su utilización se da en las residencias para la preparación de alimentos por considerarse un ahorro notorio en la canasta familiar, comparado con los costos de esta misma práctica utilizando energía eléctrica. Es un propósito de la administración municipal que se implemente el servicio de gas domiciliario por redes a todas y cada una de las viviendas del sector urbano y de este modo diversificar el consumo de energía eléctrica, y satisfacer la demanda del producto a menores costos; para este proyecto falta las acometidas, medidores e instalaciones internas. La cobertura en la zona urbana se logra en un 80% según la empresa instaladora de las redes.

Internet: En la actualidad se cuenta con el programa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- denominado “Internet en el Parque”, permitiendo la accesibilidad gratuita a la web a los ciudadanos y turistas del Municipio de Andes, siempre y cuando estén a no más de 200 metros de distancia del Parque Principal. Adicionalmente se tienen identificadas 9 salas de internet en la cabecera Municipal, cabe resaltar que la velocidad de estas salas varía entre 1 y 4 megabytes, lo cual indica que se navega muy rápido en la web.

1.4.4 Promoción de vivienda de interés social

La vivienda no sólo debe contemplar el desarrollo habitacional hacia el interior sino que debe estar completamente articulada a un entorno que favorezca el desarrollo integral y social de la persona, y que además le garantice la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, como principal requisito para su salubridad, al igual que el acceso a un buen equipamiento como son los espacio públicos, una buena conexión vial, entre otros.

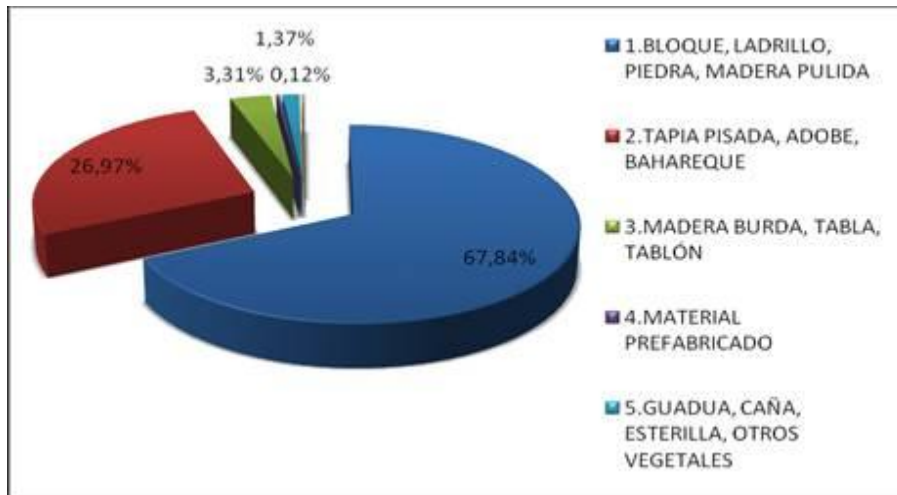
En todo el municipio de Andes hay 10.850 hogares, de estos en la zona rural se tiene 5.128 Hogares; de los cuales 1.460 (28.47%), están asentados en los corregimientos y en la cabecera 4.262 hogares.

Según datos del Sisben III, El 3.31% equivalente a 336 viviendas tiene paredes construidas con Madera burda, tabla y tablón; 37% equivalente a 139 viviendas tienen sus paredes construidas con guadua, caña, esterilla y otros vegetales; El 0.12% equivalente a 12 viviendas tienen sus paredes construidas con zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos; El 0.12% equivalente a 12 casas se encuentra sin paredes.



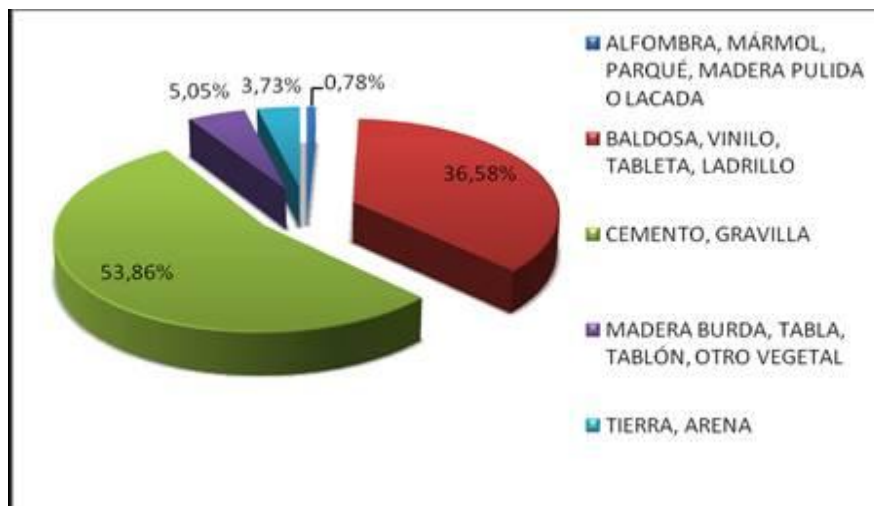
El 3.73 % equivalente a 893 viviendas tiene sus pisos construidos en tierra, madera burda y arena.; esto en la cabecera municipal

Figura N° 22. Material de paredes de las viviendas



Fuente: Sisben III año 2011

Figura N° 23. Material de Pisos de las viviendas



Fuente: Sisben III año 2011

De la zona rural se tiene que 310 viviendas o sea el 6.05% tiene sus paredes construidas con Madera Burda, tabla y tablón. 24 viviendas equivalente al 0.47% tienen construidas sus paredes con material prefabricado.

El (2.53%), para 130 unidades de las viviendas del área rural predominan sus paredes a guadua, caña, la esterilla y otros vegetales; y 337 viviendas equivalentes al 6.57% tienen sus pisos construidos en tierra y arena.

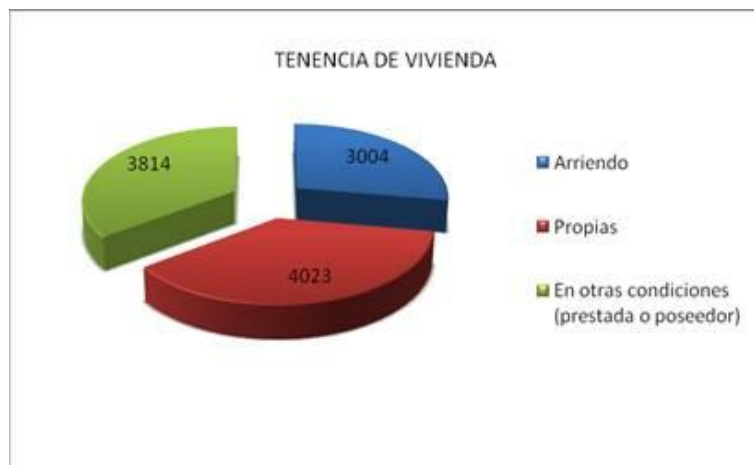


Por esto se concluye que el déficit cuantitativo es de 2264 unidades, que presentan precarias condiciones.

Como se observa en la figura 22 y 223 por lo que se ha convertido en una razón sentida de la comunidad en cuanto piden que se mejoren sus viviendas.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, dado por la relación entre el número de hogares y el número de viviendas construidas, y la forma de la tenencia de la tierra. Para Andes de acuerdo a datos del Sisben III, se tiene lo siguiente: del total de viviendas 10.841 unidades; en arriendo se encuentran 3004 unidades; en otras condiciones 3814 y 4023 son propias.

Figura N° 24. Tenencia de la vivienda en Andes



Fuente: Sisben III, 2011

Por lo tanto el déficit cuantitativo se estipula, por lo menos en las familias u hogares que viven en arriendo en 3004 unidades, de estas 366 unidades corresponden a las veredas.

Para reubicación de viviendas por afectaciones por varios fenómenos y eventos se tiene 567 viviendas en alto riesgo por inundación, avalancha y deslizamiento en varios sectores de Andes; lo anterior sin contabilizar la totalidad de las viviendas del corregimiento de Santa Inés que según las recomendaciones debe ser reubicado en su totalidad; decisión que debe tomarse una vez se tengan los estudios hidrológicos e hidráulicos de la quebrada Santa Barbará.

Otra gran problemática que se tiene actualmente es los programas de viviendas siniestradas es los proyectos denominados CEIBAS I y II ubicados en la cabecera y en el corregimiento de Taparto que suman en totalidad 256 viviendas.



La calidad habitacional de las viviendas en el municipio de Andes presenta un diagnóstico bastante desconsolador. Aunque no es posible conocer las cifras reales de su calidad, si se puede advertir deficiencias en la calidad de sus materiales de construcción, siendo más notorio en el área rural que en el área urbana.

El déficit de vivienda urbana y rural alcanza unos índices bastantes altos, si se tiene en cuenta que el crecimiento de la construcción ha sido bastante elevado en el área urbana y que el crecimiento poblacional en el área rural no es tan significativo.

La necesidad de proyectos de reubicación y manejo de zonas de alto riesgo también es otro factor que deteriora la calidad habitacional de los andinos. Se hace necesario atender los riesgos a los que están sometidos los habitantes de los barrios Brisas del San Juan, la Cuchilla, Las Mercedes y otros, en el área urbana, y los habitantes de los corregimientos Santa Inés, Santa Rita, San José y todos aquellos asentamientos poblacionales ubicados en las llanuras de inundación de importantes quebradas torrenciales que pasan por el territorio andino.

El municipio de Andes cuenta con un Banco de Tierras de pocas áreas, lo cual no garantiza la atención a la población en cuanto al déficit y reubicación de viviendas. Al igual con el personal técnico suficiente para adelantar programas completos de vivienda, en donde los censos y los acercamientos sociales con la comunidad son importantísimos.

En la actualidad, la administración municipal adelanta varios programas de mejoramiento de vivienda y reubicación de viviendas, en convenio con VIVA, el Comité de Cafeteros, Fondo de Regalías, entre otros. Los programas adelantados por dichas entidades, han ayudado a disminuir el déficit de vivienda tanto en el ámbito rural, como en el ámbito urbano del municipio de Andes. Sin embargo, la ejecución de dichos programas se torna insuficiente ante las grandes necesidades en vivienda que posee el Municipio.

Sera una tarea ardua para el presente cuatrienio emprender toda la problemática de vivienda en el municipio, este tema fue uno de los más sentidos por la comunidad en las mesas de concertación y de participación ciudadana, por lo que los esfuerzos se enfocaran a:

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.
- Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.



- Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

1.4.5 Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

La educación es la forma privilegiada de transmitir, conservar, reproducir y construir la cultura. Permite generar conciencia crítica capaz de transformar la sociedad. Es la condición esencial para el establecimiento de competentes condiciones en cultura, dignidad humana y desarrollo económico. Es un aspecto ineludible en la construcción de la equidad y las transformaciones sociales, por tanto, se debe centrar en la cimentación y transmisión de valores. Para lograr sus objetivos inherentes, es necesaria la optimización en calidad educativa, tanto en escenarios físicos, como en los contenidos curriculares que se imparten

Andes posee una alta cobertura en educación preescolar, básica y media, pero existe una población en edad escolar que no ha sido vinculada al sistema educativo. De acuerdo con dato suministrados por el SISBEN, y retomados del Plan Educativo 2012; Andes cuenta con 12.222 niños, niñas y adolescentes, de los cuales, según reporte del DANE, acceden al servicio educativo 8328, que corresponden a un 68,1% en cobertura; de estos en jornada sabatina se tiene 413 alumnos distribuidos así:

Santa Rita:	182 Estudiantes
Taparto:	63 Estudiantes
Ferrini.	168 Estudiantes

La población estudiantil es atendida en 60 establecimientos educativos, de los cuales 10 son instituciones educativas y 50 son centros educativos rurales.

En los últimos años el municipio ha aumentado el número de instituciones en el nivel superior y alto, sin embargo existen algunas instituciones, que se encuentran en los niveles bajos e inferior. Aunque el Plan decenal ya se formulo en el presente cuatrienio se hará su revisión y se implementara en armonía con los planes Departamentales y Nacional, con el fin de que las coberturas educativas sean al máximo;

Las coberturas están distribuidas así:



Tabla N°18. Cobertura educativa

Concepto	Preescolar Niños de 5 años	Primaria Niños entre los 6 y 10 años	Secundaria y media Niños entre los 11 y 17 años	TOTAL
Población atendida para 2011 sector educativo	641	4451	3236	8328
Porcentaje	55%	72,7%	65,5%	68,1%

Fuente: Secretaria de Educación 2011

Las problemáticas del sector educativo en el municipio de Andes se refleja en cuatro ejes a tener en cuenta: la infraestructura, la conectividad en el área rural, la dotación de material didáctico y deportivo y el transporte escolar en el área rural, este será unos de los proyectos con mayor atención dirigido en especial a los niños con necesidades educativa especiales y persona con alguna discapacidad.

Entre las fortalezas que se encuentran en este sector, se destacan, la preparación académica de los docentes, la inclusión de la media técnica en algunas instituciones, la cobertura en educación técnica y superior, los niveles de desempeño altos y superior alcanzados por algunas instituciones en la pruebas saber 11 (ICFES), pero, todos estos ejes deben ser fortalecidos. La capacitación docente debe ser una constante. Se debe fortalecer la preparación de los estudiantes en la presentación de pruebas Saber 11, y pruebas para el ingreso a la educación superior y en lo que se refiere a las media técnicas y a la educación superior se debe avanzar en la pertinencia de los programas. En el área urbana existen 4 establecimientos educativos que imparten básica primaria, y básica secundaria: I.E María Auxiliadora, I.E Juan de Dios Uribe, I.E San Juan de los Andes e I.E Marco Fidel Suárez y con más de 8 instituciones que prestan el servicio educativo de educación superior, pero que no tienen espacios asignados, en los cuales puedan prestar sin inconveniente un servicio con calidad; por lo cual se deben buscar mecanismos que aseguren la permanencia de estas instituciones en la región.

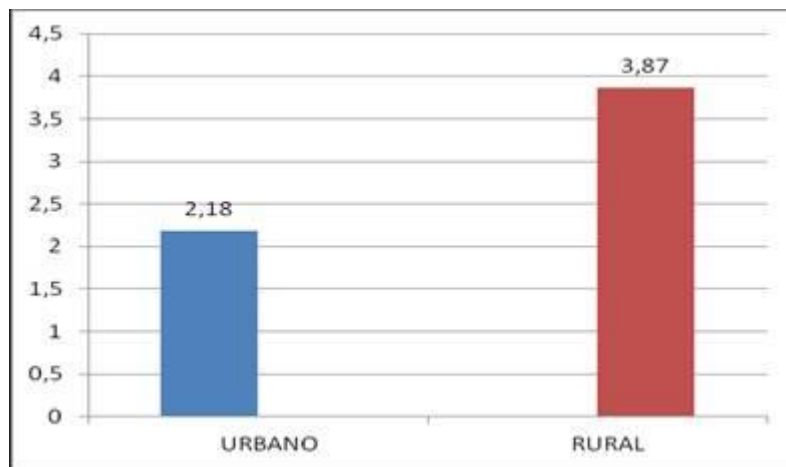
En relación a la deserción estudiantil, para el año 2007 la cifra fue cercana al 6%, mientras que en el año 2008 se logró disminuir al 3% y en el año 2009 se obtuvo una disminución al menos del 1% de acuerdo al SIMAT (Sistema de Matrícula Oficial, en el año 2011).

El fenómeno de deserción estudiantil en el municipio de Andes se debe a la cultura del trabajo infantil máxime en épocas de recolección de café, analfabetismo de los padres a quienes pocas veces les interesa que el niño estudie o no estudie, dificultades económicas para compra de uniformes, falta de transporte y en general la difícil situación económica que se está sintiendo en algunas familias de los estudiantes, por la presión económica, hacen que los niños y jóvenes se dediquen a la actividad laboral para ayudar en sus hogares.



Por otro lado, está la poca concientización y motivación por parte de algunos padres de familias, a quienes sólo les interesa que sus hijos aprendan a leer y escribir en los dos o tres primeros años académicos para luego ser retirados, situación esta que ha llevado a que se presente en el Municipio niveles de deserción hasta del 12%.

Figura N° 25. Tasa de deserción (%) Andes- año 2010



Fuente: Anuario estadístico 2010

La zona rural en tema educativo es la que presenta los mayores índices en deserción, de población en edad educativa sin ingresar a estudiar, lo que confirma que se deben realizar acciones inmediatas durante todo el cuatrienio con el fin de minimizar este fenómeno, con posibilidad de revisar los cambios de calendario escolar.

En cuestión de educación superior, el municipio de Andes, está alcanzando buenos niveles ofreciendo en esta área programas de educación universitaria, tecnológica y vocacional. Actualmente la cabecera cuenta con diferentes ofertas entre las que se destacan: La Universidad de Antioquia, ubicada en la vereda La Pradera. Cuenta con 352 estudiantes de Andes, 176 egresados y 17 programas en curso, el Tecnológico de Antioquia, ESUMER, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Politécnico Gran colombiano, el SENA y la Corporación Universitaria Remington.

Estas Instituciones han tenido una buena acogida y aceptación y se concretan como nuevas alternativas que encaminan al municipio de Andes como una potencia regional del Suroeste en la prestación de servicios educativos, permitiendo igualmente procesos de transformación favorables en los ámbitos sociales, económicos, productivos y culturales.

A parte de las problemáticas expuestas anteriormente en educación otra dificultad que se presenta es la atención a las niños, niñas y adolescentes con necesidades



especiales, debido a que no se encuentra activada la unidad de atención integral(UAI), pues fue cerrada por la dificultad de ingresar a ella por la ubicación, por lo que se hace necesario la activación de este servicio a la comunidad del municipio de Andes, en otro espacio adecuado, teniendo en cuenta que el Municipio de Andes cuenta con niveles muy altos de discapacidad (1187 personas) no están siendo atendidos de forma especial, por lo que se deben buscar mecanismos para dar solución a esta problemática social, y como primera tarea elevar la Sub-mesa de Discapacidad a comité interinstitucional de discapacidad

Tabla N° 19. Población en edad educativa en el municipio de Andes

Número de niños	Urbano	Rural	Total
Con 5 años	438	727	1.165
entre los 6 y los 11 años de edad	3.562	2.555	6.117
entre los 12 y los 17 años de edad	1.747	3.193	4.940
Total			12.222
Personas entre los 15 y los 24 años	3.631	4.811	8.442

Fuente: Secretaria de educación 2011

El año 2011 se hizo mantenimiento y adecuaciones en 26 instituciones educativas rurales, consistente en unidades sanitarias, pisos y cubierta; falta por intervenir las restantes instituciones, de las cuales la Institución educativa de San Hernando, debe ser reubicada por estar ubicada en una falla geológica.

En las mesas y participación de la comunidad las solicitudes más sentida para las instituciones educativas fue en la parte recreativa y deportiva para que se intervinieran en infraestructura; y en el corregimiento de Santa Rita y Taparto la ampliación de la infraestructura con la construcción de más aulas de clase.

En la tabla siguiente se enumeran las instituciones educativas y el número de alumnos matriculados tanto rural como urbano para el año 2011.



Tabla N°20. Población matriculada por Institución en el año 2011

ESTABLECIMIENTO	ZONA		TOTAL MATRICULADOS 2011						
	URBANO	RURAL	PREESCOLAR	PRIM.	SEC	MEDIA	ACELERACION	NOCT. Y/O SABATINA	TOTAL ESTAB
I.E. JUAN DE DIOS URIBE	X		21	175	313	109	52	121	791
I.E. J.D.U. (SEDE LUIS GUTIERREZ)	X		23	190			18		231
I.E. SAN JUAN DE LOS ANDES	X		93	573	442	164			1272
I.E. MARIA AUXILIADORA	X		96	432	383	181			1092
I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	X		53	432	285	82			852
TOTAL ZONA URBANA			286	1802	1423	536	70	121	4238
I.E.R. SANTA RITA		X	36	259	321	77		197	890
I.E.R. TAPARTO		X	56	385	248	68		64	821
I.E. FELIPE HENAO JARAMILLO		X	13	114	115	29			271
I.E. SAN JOSE		X	19	79	77	36			211
I.E. SAN PERUCHITO		X	22	168	138	34			362
I.E. LA CARBONERA		X	9	55	99	35			198
C.E.R. SANTA INES		X	11	72					83
C.E.R. LA LIBERTADORA		X	6	66					72
C.E.R. PEÑAS AZULES		X	3	41					44
C.E.R. SANTA BARBARA		X	8	52					60
C.E.R. PBRO GONZALO OSPINA ARIAS		X	4	32					36
C.E.R. MEDIA LUNA		X	3	23					26
C.E.R. SAN PEDRO SANTA RITA		X	9	41					50
C.E.R. SANTA ANA		X	2	41					43
C.E.R. LUIS ESPINOSA RUIZ		X	2	25					27
C.E.R. LA BORRAJA		X		21					21
C.E.R. SAN AGUSTIN		X	6	42					48
C.E.R. SANTA ELENA		X	11	45					56
C.E.R. ALFREDO GONZALEZ		X	3	21					24
C.E.R. LA LEJIA		X	8	36					44
C.E.R. MONTE VERDE		X		34					34
C.E.R. LA MELLIZA		X	3	22					25
C.E.R. JULIO JIMENEZ		X	3	31					34
C.E.R. RICARDO GONZALEZ		X	3	22					25
C.E.R. LA AGUADA		X		19					19

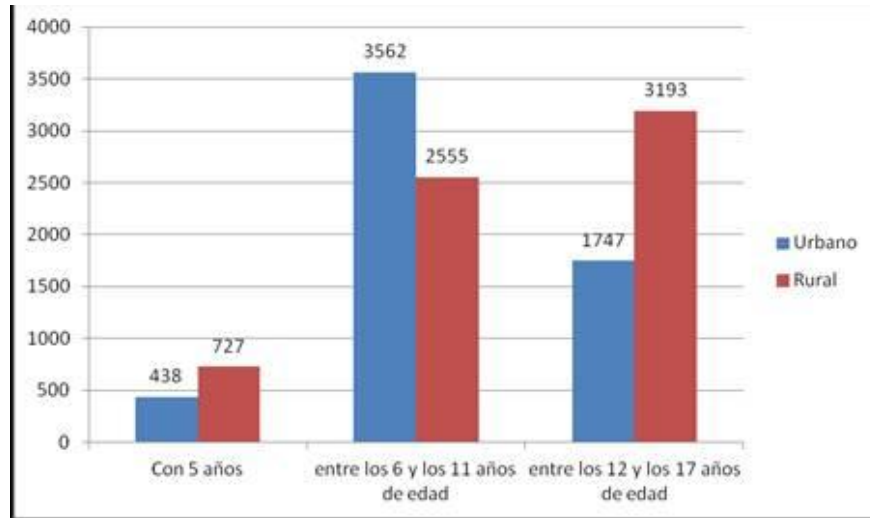


C.E.R. LAS FLORES	X	3	11					14	
C.E.R. BRAZO SECO	X	6	30					36	
C.E.R. GABRIELA ECHEVERY	X		4					4	
C.E.R. SAN MARTIN DE PORRES	X	5	27					32	
C.E.R. LA MANUELA	X	2	7					9	
C.E.R. SAN PERUCHO	X	5	18					23	
C.E.R. SAN MIGUEL	X	9	33					42	
C.E.R. BAJO CAÑAVERAL	X	2	17					19	
C.E.R. EL CARDAL	X	5	28					33	
C.E.R. PRESBITERO ADAN GONZALEZ	X	2	30					32	
C.E.R. EL LIBANON	X	2	36					38	
C.E.R. ORIZABA	X	1	24					25	
C.E.R. PALESTINA	X	8	30					38	
C.E.R. GABRIEL ALVAREZ R.	X		42					42	
C.E.R. MONSEÑOR EFREN MONTOYA	X	4	41					45	
C.E.R. LA SOLEDAD	X	12	73					85	
C.E.R. EL LIBANO	X		26					26	
C.E.R. LA JULIETA	X	2	12					14	
C.E.R. RISARALDA	X	5	86					91	
C.E.R. LINO ACEVEDO	X	8	41					49	
C.E.R. RICARDO MEJIA ARIAS	X	2	18					20	
C.E.R. LA PIEDRA	X	3	48					51	
C.E.R. EL TAPAO	X	8	29					37	
C.E.R. SAN FERNANDO	X	3	30					33	
C.E.R. VILLA LUZ	X		15					15	
C.E.R. EL BARCINO	X	2	28					30	
C.E.R. HERNAN POSADA	X	5	24					29	
C.E.R. SAN CARLOS DE BORROMEO	X	1	23					24	
C.E.R. ALTO ZENON	X		19					19	
C.E.R. BELLA VISTA	X	1	17					18	
C.E.R. VALLE UMBRIA	X	9	36					45	
TOTAL ZONA RURAL			355	2649	998	279		261	4542
TOTAL ZONA URBANA Y ZONA RURAL			641	4451	2421	815		382	8780

Fuente secretaria de educación-Andes 2011



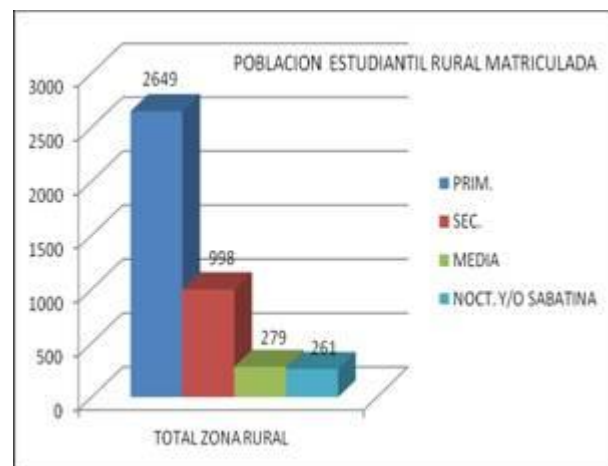
Figura N° 26. Población en edad escolar por zona urbana y rural



Fuente secretaria de educación-Andes- 2011

Si se compara la población en edad escolar con la población matriculada por edades se puede concluir que existe en cada una de las edades muchas personas sin ingresar a estudiar y en especial en la zona rural. De 3193 personas jóvenes en edad escolar solo 998 estaban matriculadas en el 2011; es decir más del 30% de esta población está por fuera realizando otro tipo de labores no académicas. Igual situación se presenta en la zona urbana pero en especial en la educación primaria, pues de 3562 personas jóvenes en edad escolar, sólo se registra matrícula en la zona urbana de 1802, contando que la educación primaria se da entre 6 y 11 años de edad.

Figura N° 27. Estudiantes matriculados área urbana y rural año 2011



Fuente secretaria de educación-Andes- 2011



Estas cifras son preocupante .Al igual que la educación media son muy pocos los jóvenes en la zona rural que ingresan o se preocupan por la educación académica de nivel superior y media; por lo que será tarea importante lograr que esta población acuda a la formación académica, brindándoles alternativas como cambio de calendarios escolares, sensibilizándolos por medio de talleres o campañas, otorgamiento de becas, entre otros.

Teniendo en cuenta que la población joven representa el 18% del total de los habitantes, se debe pensar que está pasando en este sector y por lo tanto se deben realizar acciones inmediatas y de choque con el fin de que se motive e incentive la juventud a ingresar a la academia, pues en la medida que estudie y se prepare mejoran las condiciones y calidad de vida.

El insumo más importante en materia educativa es el Plan Educativo Municipal 2012- 2021, adoptado como política pública mediante acuerdo municipal 030 de 2011, que debe ser implementado en este cuatrienio y tiene como **visión** educativa: *“El Municipio de ANDES en el año 2015 será reconocido por su nivel educativo e investigativo con una comunidad educativa inclusiva, motivada, comprometida y competente para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en la que el ser humano sea el centro del desarrollo, y a su vez la educación sea el eje central de cada uno de los programas, planes, programas y proyectos que se realicen en el territorio”*

Somos conscientes que debemos trabajar mucho más por la educación del Municipio de Andes, por lo que optamos como estrategia de calidad certificarnos como Ciudad Educadora ante la UNESCO lo que nos exige que en nuestro territorio la educación sea un componente esencial en todos los procesos que iniciemos para lograr nuestro desarrollo y progreso, partiendo de la premisa fundamental de que lo más importante y nuestra razón de ser es el trabajo en pro de los seres humanos que habitan nuestro territorio y nuestra región.

Por lo tanto serán nuestras metas y proyectos en educación como primera medida será Lograr que la familia y los cuidadores conformen entornos protectores, afectuosos y formativos para los niños y niñas en primera infancia, Aumentar la cobertura bruta en programas de educación inicial bajo el enfoque de atención integral, Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria Mejorar la calidad educativa aria), Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 14 a 26 años) Disminuir la tasa de deserción escolar.



1.4.6 Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Dimensionar el deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales de toda la población, implica que todos los actores involucrados en la construcción del desarrollo municipal ayuden a garantizarlos mediante acciones llevadas a políticas públicas.

En el bienestar de una comunidad toman un lugar preponderante las actividades orientadas al esparcimiento, la práctica del deporte y el manejo del tiempo libre. El deporte es expresado mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas orientadas a generar valores cívicos, morales y sociales, su aprovechamiento con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico procura integración, descanso, creatividad y mejoramiento de la calidad de vida, ocupando así un lugar preponderante en la educación, como formación integral.

La dinámica deportiva en el municipio de Andes se enmarca en la práctica de disciplinas como el fútbol, fútbol de salón, tenis de mesa, ciclismo, patinaje, billar, voleibol, baloncesto, atletismo, natación. En lo recreativo y la actividad física, se han realizado aeróbicos y caminadas ecológicas para promover el aprovechamiento del tiempo libre.

Entre las participaciones a nivel municipal, se destacan los juegos intercolegiados, interescolares, interveredales, torneos de fútbol y fútbol de salón. En el contexto subregional, participamos en la Ponyfútbol, zonal de voleibol, baloncesto, veteranos de fútbol, veteranos de fútbol de salón, y en el ámbito departamental sumado a los eventos anteriores, se cuenta con la participación de un seleccionado de fútbol de salón sub 21.

En la actualidad, el municipio de Andes carece de un Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, que exprese la política pública que guíe las acciones y garantice estos derechos para todos los habitantes. Este plan, deberá formularse con la participación activa de toda la comunidad en articulación y armonización con los demás planes, programas y proyectos del municipio, departamento y nación, aunque no está plasmado en el Programa de Gobierno como tal, se ve la necesidad de la formulación de este Plan Decenal del Deporte y será una tarea a emprender el presente año.

Respecto a la infraestructura deportiva, se cuenta con escenarios deportivos en regular estados, toda vez que poco se realiza su mantenimiento, sumado a la falta de cultura y responsabilidad social que la comunidad misma ha tenido; para su cuidado y buen uso; por consiguiente, se hace necesario establecer un plan de



intervención que registre todas las necesidades y permita priorizar la inversión. Es de anotar, que un gran número de escenarios deportivos del municipio relacionados en la siguiente tabla, se encuentra al interior de los establecimientos educativos.

Caso similar se presenta con el inventario de implementos, insuficiente en las instituciones educativas y en la Secretaría para el desarrollo de los programas deportivos, recreativos y de actividad física. Ambos factores están afectando directamente la motivación de los deportistas.

En conclusión, el municipio de Andes cuenta con poca oferta deportiva, recreativa y de actividad física para promover el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre especialmente de la población infantil y juvenil que se encuentran en alto riesgo de adquirir hábitos sedentarios, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, prostitución y actividades delictivas.

Es por esto que la Administración Municipal está empeñada en generar motivación permanente y efectiva en los jóvenes y en la comunidad en general, para que participen en las diferentes actividades y así lograr el sano esparcimiento y hacer que cada día nuestro municipio sea de cultura más sana.

Dentro de la conformación e integración institucional del deporte en el municipio, cabe mencionar que ahora se busca la creación de grupos como un ente de apoyo a la administración municipal, por lo tanto, su razón de ser es el apoyo, son quienes sugieren ideas que luego se canalizan desde la administración y la secretaria de educación y cultura. Es muy importante que en este proceso se agrupen todos los deportes. Por lo que nuestra meta será Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva e Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas, como también incrementar el espacio público efectivo por habitantes que se tiene en el momento de acuerdo al P.B.O.T de 2,45 M2/Ha al menos en un punto por encima del actual.

Escenarios deportivos y recreativos del municipio

En la actualidad se cuenta en el área urbana del Municipio con cuatro unidades deportivas en un muy buen estado, donde la comunidad puede realizar diferentes actividades tanto personales como de competencias no sólo con equipos a nivel local, sino también en competencias regionales, departamentales nacionales. Cabe anotar que es necesario realizar un mantenimiento continuo que prevenga su deterioro.

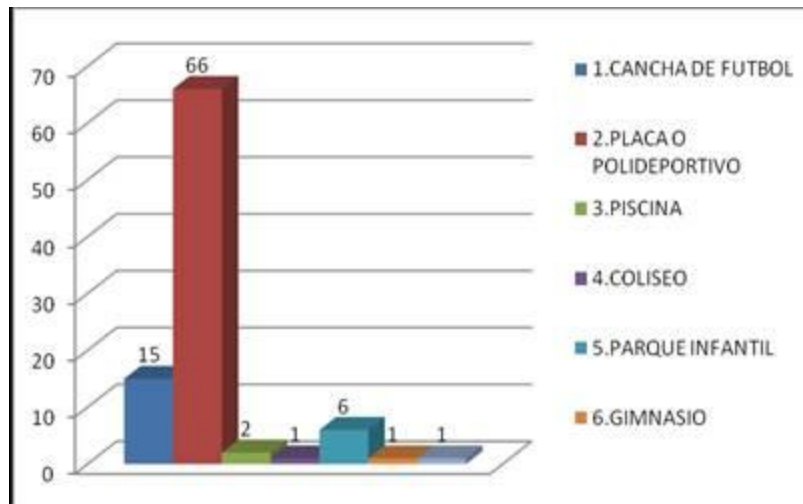
En el área rural, incluyendo los diferentes corregimientos y veredas se cuenta con 66 unidades deportivas entre canchas de fútbol y placas polideportivas para el



esparcimiento, que hacen más amables los descansos de las comunidades campesinas, al igual que el aeroparque, el cual es un mediano complejo deportivo.

En la cabecera municipal hay dos piscinas y un coliseo cubierto, 6 parques infantiles y un gimnasio, en el sector de San Pedro y una placa cubierta en Corid.

Figura N° 28. Escenarios deportivos y recreativos en Andes



Fuente: Secretaría de Educación 2010

En esta figura se puede visualizar la falta de escenarios en especial para niños menores de cinco (5) años como son dotación de parques infantiles y sitios recreativos, solo se cuenta con placas deportivas, infraestructura que no tiene acceso toda la población

En síntesis, sobre el 100% del estado de las Placas Polideportivas en las Veredas, el comportamiento porcentual corresponde a: Un 56% en buen estado, un 8% en mal estado y el 36% en condiciones regulares. Del total de veredas, 34 no cuentan con Placa Polideportiva.

Diecisiete grupos deportivos en diferentes disciplinas se tiene entre ellos: fútbol, voleibol, microfútbol, hacen parte de la actividad de Andes que encuentra entre la comunidad mediana participación; Todos los deportes en la actualidad cuentan con monitores hacen que el desarrollo de las actividades sea más objetivas y tengan no solo la dinámica adecuada, sino la aceptación y la participación de la comunidad.

Se debe gestionar recursos que permitan no solo el mantenimiento de los diferentes escenarios, sino también la creación de nuevos, y el mejoramiento de los ya existentes.



Es limitado el recurso de implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas por lo que se está trabajando por medio de proyectos para lograr la idoneidad en el tema en los distintos entes que apoyan el deporte. Es necesario implementar más programas recreativos para un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Los escenarios deportivos y recreativos son: Estadio Municipal, Coliseo Municipal, Placa Deportiva Barrio San Francisco, Placa Deportiva María Auxiliadora, Placa Deportiva El Preventorio, Placa Deportiva Cubierta Barrio Ciudad Corid, Estadero El Mirador Andino, Ecoparque regional Mario Arámburo, Estadero la Pradera, placa deportiva Salida a Jardín.

La dotación en términos de infraestructura en parques infantiles es inexistente en todas las veredas analizadas. En los Corregimientos, por su parte, la situación no es mejor; de los cinco Corregimientos, cuatro no cuentan con parques infantiles (Santa Rita, Santa Inés, San Bartolo y la chaparrala) y en los otros tres (San José, Buenos Aires y Tapartó) sus parques infantiles se encuentran en pésimas condiciones.

1.4.7 Prestación y garantía de servicios en cultura

La cultura como manifestación de la identidad colectiva da cuenta de aquello que somos y lo que seremos. Es la forma de expresión de nuestras sensaciones y deseos a través del arte y la sensibilización, teniendo como recursos la imaginación y la creación como maneras de descifrar el sentido que acompaña al destino de la humanidad.

De este modo, las manifestaciones artísticas y culturales del municipio se reúnen algunas en actividades como la danza, música, canto, pintura y teatro, sin minimizar el concepto de cultura a las expresiones artísticas, dado que este es un concepto es muy amplio, que se ha abordado a lo largo del documento, partiendo de la identidad, la educación y el imaginario, entre otros.

Andes cuenta hoy con la Escuela de Música donde se forma y se incentiva a grandes talentos de la canción y la ejecución de instrumentos. También se ha realizado diferentes expresiones dancísticas que han logrado posicionar y reivindicar la imagen del Municipio en diferentes eventos.

Uno de los factores que se han tratado de direccionar es el aspecto cultural, visto como la suma de diferentes representaciones artísticas que integran danzas, música, teatro, literatura, artes plásticas, entre otras. Tratando de recrear y de reivindicar estos espacios artísticos, se realizan eventos en la Casa Galería,



Ciudadela, Auditorio y parque principal; con tertulias que recogen la vida de personajes de talla mundial, comentando y realzando sus obras. Alrededor de estos espacios se presentan actos de música, declamaciones y presentaciones de artistas locales, a los que acude un número considerable de personas en la que se destaca la asistencia masiva de niños y niñas.

El Municipio de Andes ha logrado durante los últimos años importantes avances en la implementación y consolidación de su Sistema Municipal de Cultura SMCU a través del cumplimiento de las competencias de ley y las establecidas en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) como la conformación y operatividad del Consejo Municipal de Cultura, la formulación del Plan Municipal de Cultura 2012-2021, la adopción de una Política Pública Cultural (Acuerdo municipal 029 del 05 de diciembre de 2011), la ampliación y diversificación de sus fuentes de financiación (modificación estampilla Procultura, gestión de recursos de cooperación departamental y nacional, gestión con el sector privado, y venta de servicios), descentralización y democratización de sus servicios de formación artística y eventos culturales beneficiando a los 5 corregimientos y sus veredas), fortalecimiento de algunas de las Escuelas de formación artística (música y artes visuales), articulación y convenios de cooperación con otras entidades públicas y privadas de la localidad (Instituciones Educativas, Ciudadela Educativa y Cultural “MAR”, Empresas Públicas de Andes, ESE Hospital San Rafael, Comfenalco, Parroquia, Corporación Andes Pinta, Colectivo Teatral TEAM, entre otras).

No obstante estos logros y avances en institucionalización del sector, la cobertura urbana y rural de los bienes, servicios, actividades y eventos culturales es insuficiente, la calidad en los procesos de formación y creación artística y cultural es deficiente, el aprovechamiento de la infraestructura cultural en muchos casos es inadecuado como sucede con las instalaciones del Museo Municipal y del Archivo Histórico, el fortalecimiento de las escuelas artísticas ha sido asimétrico favoreciendo a las áreas de música y artes visuales en detrimento de las de teatro y danza. Los sectores poblacionales más favorecidos con los servicios y cobertura han sido los niños de 6 años en adelante y los jóvenes excluyéndose casi por completo a la primera infancia. La oferta de una agenda permanente de eventos culturales es significativamente baja representando una alternativa pobre para el aprovechamiento creativo y productivo del tiempo libre. La divulgación ha sido insuficiente y, finalmente, se debe aprovechar la oferta de cooperación y financiación proveniente de entidades multilaterales y de Ong internacionales.

Dada la condición de hecho, en virtud de la cual se reconoce a la municipalidad de Andes como centro subregional desde donde se irradian diversos servicios estatales, educativos, culturales, financieros, comerciales e institucionales, es importante tener en cuenta que la sostenibilidad de los procesos culturales locales (por ejemplo la Ciudadela Educativa y cultural) en el mediano y largo plazo pasan



por el fortalecimiento de la institucionalidad cultural en el conjunto del Suroeste antioqueño, problemática que ha sido contemplada pero no abordada sistemáticamente para su solución y para posibilitar el trabajo en red y la cooperación entre los distintos agentes y actores culturales subregionales.

Las fiestas y eventos culturales que se realizan en el municipio son:

- Fiestas y Carnaval Katío en la última semana de octubre de cada año.
- Semana de la Juventud y la Cultura, en el mes de junio de cada año.
- Semana Santa, en la última semana de marzo o primera semana de abril de cada año.
- Fiestas patronales de la Virgen de la Mercedes y Virgen del Carmen.
- Fiestas del retorno corregimiento san José, realizadas anualmente.
- Fiestas del corregimiento Tapartó.
- Fiesta de la antioqueñidad, realizada por las Instituciones Educativas en el mes de agosto de cada año.
- Alumbrados navideños y velitas 08 de diciembre.
- Noche buena 24 de diciembre.
- Año nuevo 31 de diciembre.
- Exposición de pintura “Andes Pinta”, en el mes de octubre de cada año.
- Exposición de pintura infantil “Semillas de color”, que se realiza en el mes de junio de cada año.
- Exposición de pintura “Entre Pinceles y Cordilleras”, que se realiza en el mes de noviembre de cada año.

Los colectivos artísticos existentes en la municipalidad son:

- La corporación “Andes Pinta”, que beneficia con sus programas de formación “Entre pinceles y cordilleras”, Aulas de apoyo, y Jóvenes y adultos a más de 350 personas en las áreas urbana y rural de Andes.
- La Escuela de Música de Andes EMA, que beneficia con sus programas y convenios con el Ministerio de Cultura y Plan Departamental de Música, a más 1.200 niños, niñas, jóvenes y adultos en el área urbana y los 7 corregimientos de la localidad.
- Para la fecha están constituidos aproximadamente 5 grupos de músicas populares urbanas (rock, metal y ska), que integran aproximadamente 35 jóvenes y adultos.
- El grupo de Teatro Municipal Andino TEAM, con una larga trayectoria y más de 15 integrantes.
- El grupo de teatro “Briznas al viento”, conformado por docentes y estudiantes rurales del Servicio de Aprendizaje Tutorial SAT, que cuenta con 15 integrantes aproximadamente.



- El grupo de danzas “Citará”, que ha contado con el apoyo de la Universidad de Antioquia y el Municipio de Andes, con aproximadamente 20 integrantes.
- Grupo artístico de la Corporación AFROAN.
- Los semilleros de danzas adscritos a la Secretaría de Educación para la Cultura, que ha contado con una docente tallerista y 20 niñas y niños.
- Cuatro grupos de danzas adscritos a las instituciones educativas de la localidad, con 60 integrantes aproximadamente.
- Grupo de danzas Voljuve, con 10 integrantes aproximadamente.
- Grupo artístico y cultural del corregimiento Santa Inés en las áreas de música, teatro y danzas, con más de 25 integrantes.
- Grupo artístico y cultural del corregimiento La Chaparrala, en las áreas de música y danzas, con más 20 integrantes.
- Chirimías asesoradas por la Escuela de Música en los corregimientos de: Santa Rita, Santa Inés, San Bartolo, La Chaparrala, San José, Buenos Aires y Tapartó.
- Adicionalmente, la localidad cuenta con el Consejo Municipal de Cultura que viene desarrollando sus funciones de asesoría, formulación, control y veeduría desde hace cuatro años, con representatividad de organizaciones de la sociedad civil, minorías étnicas y culturales y áreas artísticas.

El comité de cultura ha identificado algunos elementos que dificultan el funcionamiento de las áreas para las expresiones artísticas:

- ✓ Dotación de instrumentos musicales y un orientador permanente calificado para potencializar la función de la Escuela de Música.
- ✓ Dotación de uniformes y equipo de sonido para fortalecer los grupos de danzas en instituciones educativas y grupos municipales.
- ✓ Acompañamiento y apoyo económico para las diferentes salidas y presentaciones de estos grupos. Así mismo es de suma importancia impulsar la realización del Festival de danzas y teatro en el Municipio.

El área de la cultura debe ser fortalecida en varios aspectos y frentes, los cuales en parte se concretan en retomar actividades que fueron implementadas en algún momento en el municipio tales como los clubes de danza que necesitan ser impulsados a través de las instituciones educativas, así mismo, brindar respaldo a los grupos artísticos en las diferentes giras realizadas, como también Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento. Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos al igual que Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.



1.4.8 Prestación y garantía de servicios en Salud

Para cumplir con las funciones en salud. La Secretaría de Salud y Bienestar Social de Andes, tiene unas políticas sociales establecidas para la focalización y priorización de las debilidades y amenazas que afectan a la población andina en el sector salud y de bienestar social. Además, se está trabajando con la comunidad bajo un enfoque preventivo y de concientización coordinado con otros programas, ofreciendo mayor cobertura, eficiencia, atención y calidad en la prestación del servicio de salud

En el municipio se cuenta con el Hospital San Rafael que es una entidad descentralizada del orden municipal, dedicada a la prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Tiene como principal objetivo satisfacer las necesidades básicas en salud a la comunidad andina; Tiene la siguiente oferta de servicios: urgencias, hospitalización, vacunación, medicina general, laboratorio, rayos x, odontología, servicio de ambulancia, consulta de promoción y prevención, farmacia y servicios eventuales de segundo nivel.

Como prestadores de servicios de salud particulares Andes cuenta con:

Consultorios médicos independientes habilitados:	5
Consultorios odontológicos independientes habilitados:	7
Laboratorios de bacteriología:	2

La E.S.E. Hospital San Rafael, en convenio con la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio, presta los servicios a la población pobre no afiliada al Sistema de Seguridad Social en salud a través de las EPS-S. Un elemento negativo, al respecto, se manifiesta con el desconocimiento de buena parte de la población frente a este sistema de la Seguridad Social, creado para aquellas personas de bajos recursos económicos y con amplias necesidades de acceder a los servicios básicos de salud, pero lo cual se realizarán campañas o talleres de socialización.

Las condiciones de salud de los corregimientos y veredas de Andes presentan actualmente algunas oportunidades de mejora. Los principales problemas se pueden sintetizar en: regulares condiciones en la infraestructura física de las unidades de atención en salud de los corregimientos, la irregularidad en las visitas médicas rurales, la falta del servicio de la auxiliar de enfermería en la mayoría de las veredas del municipio, la escasa cobertura en el servicio de los promotores en salud, la escasa dotación en implementos básicos de salud, la falta de transporte veredal de emergencias que dificulta las condiciones de la población para acudir al servicio de salud en la cabecera municipal.



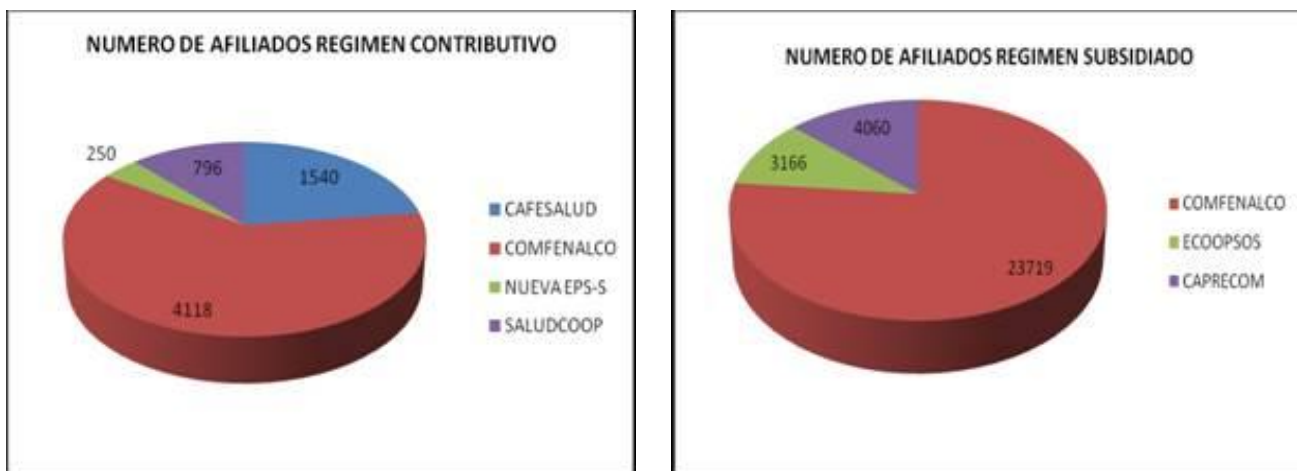
En Andes actualmente hay **3** EP-S (subsidiadas) que administran el régimen subsidiado: Comfama, Caprecom y Ecoopsos. Con Caprecom hay grandes dificultades en la prestación de los servicios de salud porque tienen problemas en la contratación con la red pública de hospitales, ya que adeudan muchos recursos y varias IPS prefieren no prestar servicios a Caprecom; además no tienen contratado el suministro de medicamentos sino que los suministran con una farmacia propia que no maneja medicamentos de control especial.

En cuanto a EPS-C (contributivas) se cuenta con Saludcoop, Comfenalco, Cafesalud, Nueva EPS, Coomeva, y los regímenes especiales de magisterio, fuerzas militares y policía. Todos los servicios de salud se contratan con la única IPS pública municipal, la ESE Hospital San Rafael de Andes. Andes no tiene centros médicos ni IPS privadas.

Aseguramiento en Salud

A fin de cumplir con el principio de la universalidad, regulado actualmente por la ley 1438 de 2011, el municipio tiene una estrategia diseñada para lograr el incremento de la población perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Salud.

Figura N° 29. Número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud Andes año 2011



Fuente: Bases De Datos Eps-S-C 2011

Como se aprecia en la figura 29 el mayor número de afiliaciones de población tanto del régimen contributivo, es decir personal que labora en empresas, comercio, sector público y demás, están afiliados a Comfenalco.

Igual sucede con las personas que pertenecen al régimen subsidiado, las cuales para el presente año cambiaron de Comfenalco a Comfama.



Tabla N° 21 Número de afiliados al SGSSS por régimen Municipio de Andes año 2011

REGIMEN CONTRIBUTIVO	NUMERO DE AFILIADOS	PORCENTAJE BASE POBLACIONAL DANE
CAFESALUD	1540	3%
COMFENALCO	4118	9%
NUEVA EPS-S	250	1%
SALUDCOOP	796	2%
TOTAL	6704	15%
REGIMEN SUBSIDIADO		
COMFENALCO	23719	54%
ECOOPSOS	3166	7%
CAPRECOM	4060	9%
TOTAL	30945	70%
REGIMENES ESPECIALES		
MAGISTERIO	774	2%
POLICIA NACIONAL	70	0%
FUERZAS MILITARES	1700	4%
TOTAL	2544	4%
TOTAL GENERAL	40193	95%

Fuente: Bases De Datos Eps-S-C Y Régímenes Especiales 2011

Vacunación

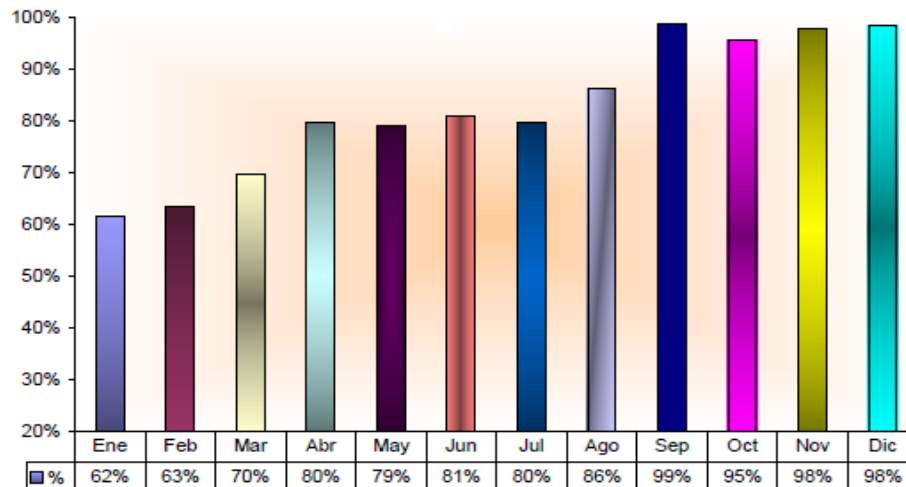
En el municipio de Andes a diciembre de 2011, de acuerdo con las historias de vacunación registradas en el PAISOFT se registraron coberturas útiles para la población de cero a cinco años, con una media del 96%. La población que obtuvo la cobertura más crítica corresponde a las mujeres en edad fértil no gestantes con un 59 %.

De acuerdo con las coberturas de vacunación del Plan Ampliado de Inmunizaciones se vigilan sólo hasta los 5 años de edad ya que allí finaliza el esquema. La continuidad de la vigilancia se realiza sólo para mujeres en edad fértil y mujeres gestantes.

En las figuras y tablas siguientes se describe los esquemas de vacunación para el año 2011 en Andes.



Figura N° 30. Porcentaje de población con un año con esquemas de vacunación adecuados para la edad año 2011



Fuente: Paisoft

Tabla N°22. Porcentaje de población con un año con esquemas de vacunación adecuados para la edad año 2011.

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 Año	620	605	618	624	644	635	621	576	507	521	518	531
Con Esquema	382	384	431	498	510	514	495	496	501	497	507	523
Cobertura	62%	63%	70%	80%	79%	81%	80%	86%	99%	95%	98%	98%
Por Vacunar	238	221	187	126	134	121	126	80	6	24	11	8

Fuente: Paisoft

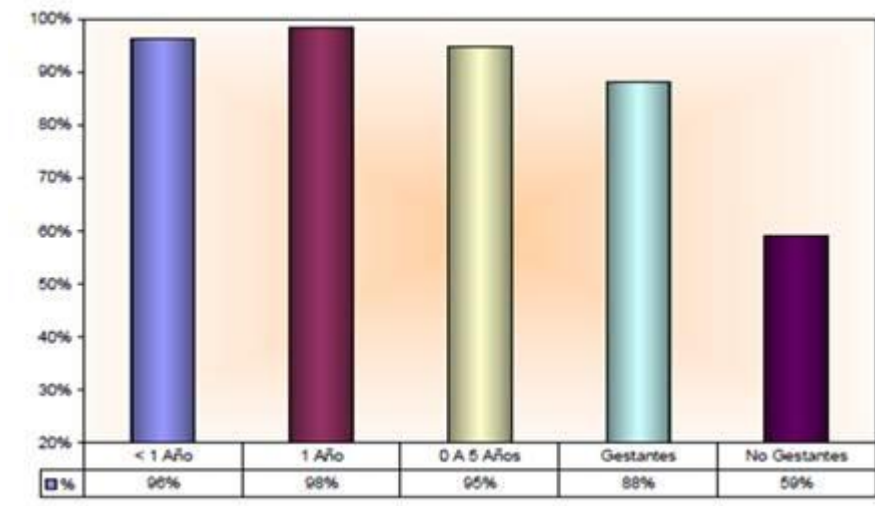
Tabla N° 23. Porcentaje de población con esquema de vacunación Adecuados para la edad, año 2011

Grupo Edad	< 1 Año	1 Año	0 A 5 Años	Gestantes	No Gestantes	Total MEF
Población	480	531	3,400	93	12,485	12,578
Con Esquema	462	523	3,221	82	7,384	7,466
Cobertura	96%	98%	95%	88%	59%	59%
Evaluación	UTIL	UTIL	UTIL	RIESGO	CRITICO	CRITICO
Por Vacunar	18	8	179	11	5,101	5,112

Fuente: Paisoft



Figura N° 31. Porcentaje de población con esquema de vacunación Adecuados para la edad, año 2011



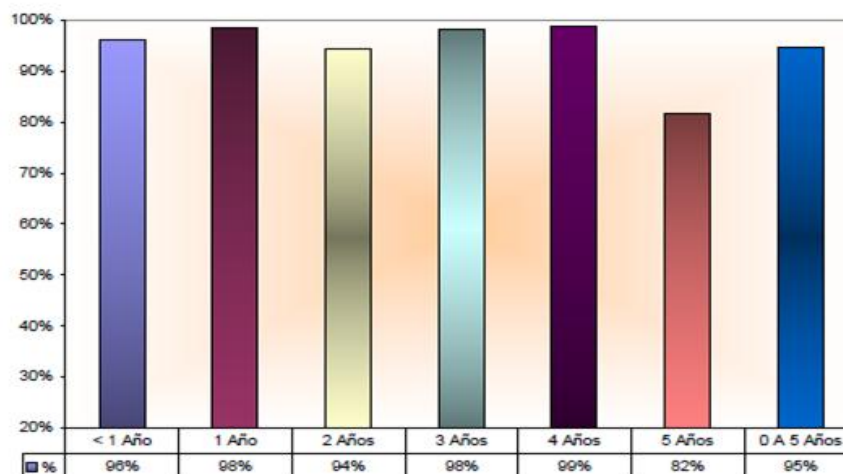
Fuente: Paisoft

Tabla N° 24. Porcentaje de población menor de cinco años con esquemas de vacunación adecuados para la edad- 2011.

Grupo Edad	< 1 Año	1 Año	2 Años	3 Años	4 Años	5 Años	0 A 5 Años
Población	480	531	544	636	646	563	3,400
Con Esquema	462	523	514	625	638	459	3,221
Cobertura	96%	98%	94%	98%	99%	82%	95%
Evaluación	UTIL	UTIL	RIESGO	UTIL	UTIL	RIESGO	UTIL
Por Vacunar	18	8	30	11	8	104	179

Fuente: Paisoft

Figura N° 32. % de población menor de cinco años con esquemas de vacunación adecuados para la edad año 2011



Fuente: Paisoft



Morbilidad por eventos de interés en salud pública

A través de los mecanismos existentes para la vigilancia en salud pública, se recoge, analiza, interpreta la información de forma continua que apunta a la elaboración de planes de acción que tienen como fin orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

En el año 2011 al sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) del municipio de Andes fueron notificados por las Unidades Primarias Notificadoras de Datos (UPGD) un total de 429 eventos individuales y 9503 colectivos. Entre ellos el evento individual con mayor registro fue la exposición rábica con 85 casos notificados, correspondientes al 20% del total de los eventos individuales, seguido de la varicela individual con un total de 51 registros y un porcentaje de representación del 12% del total de las notificaciones, y en tercer lugar violencia física con 50 registros y un porcentaje de representación del 12% del total de las notificaciones individuales.

En relación con la exposición rábica, el evento más representativo, el 100% de las lesiones fueron catalogadas como no exposición. El animal agresor que se relaciona en la caracterización en el 95% de los casos es el perro, el 4% corresponde al gato y el 1% al murciélago; el tipo de agresión más frecuente es la mordedura. La relación porcentual por sexo corresponde al 62 % para masculino y el 38 % para el femenino. La distribución de la ocurrencia por zona corresponde al 39% para la zona rural, 14 % para centro poblado y el 47 % para la zona urbana.

El evento colectivo con mayor registro fue la I.R.A con 7913 casos, correspondientes al 83% del total de los eventos colectivos notificados.

La frecuencia de los eventos de interés en Salud Pública que se presentaron en el 2011 mostró el siguiente comportamiento:

Enfermedades inmunoprevenibles

❖ Tuberculosis

Es una enfermedad infecciosa aguda o crónica producida por el bacilo *Mycobacterium tuberculosis*, que puede afectar a cualquier tejido del organismo pero que se suele localizar en los pulmones.

En Andes, en el año 2011 presentó una frecuencia de 14 casos, correspondiente a una tasa de incidencia de 0.31 por cada mil habitantes.



Estos pacientes han estado en constante el tratamiento completo y fueron curados

❖ **Parotiditis Viral**

Se le conoce comúnmente como Paperas. Es una enfermedad infecciosa aguda causada por un virus que afecta sobre todo al tejido glandular y nervioso, y que se caracteriza por tumefacción de las glándulas salivares. Sus principales factores de riesgo son las condiciones de hacinamiento y las bajas coberturas de vacunación, presentándose con mayor frecuencia durante la infancia y en países que aún no han incorporado esta vacuna al programa regular de vacunación.

Según SIVIGILA en el Municipio de Andes la incidencia en este evento fue de 0.06 casos por cada 1000 habitantes en el año 2011.

❖ **Varicela**

La Varicela es una enfermedad vírica aguda altamente contagiosa, de comienzo repentino, con fiebre moderada, síntomas generales mínimos y erupción cutánea de tipo máculopapular de corta duración su agente transmisor es el herpes humano miembro del grupo del herpes virus.

Según SIVIGILA en el 2011 en el Municipio de Andes se presentó una frecuencia de 51 casos correspondiente a una tasa de incidencia de 1.5 casos por cada mil habitantes.

Enfermedades transmitidas por vectores

❖ **Dengue**

Enfermedad infecciosa tropical causada por un virus y transmitida por un mosquito del género Aedes (generalmente Aedes aegypti). Muchas veces la infección con virus del dengue es asintomática, pero en otras ocasiones la enfermedad cursa con fiebre alta, fuerte dolor de cabeza, dolor en las articulaciones, músculos y en los ojos, y erupción en la piel. El dengue afecta a niños y adultos pero rara vez ocasiona la muerte.

Según SIVIGILA en el 2011 en el Municipio de Andes se presentó una frecuencia de 2 casos importados ya que el Municipio no está considerado como zona tropical con alto riesgo de contagio de dengue.

❖ **Leishmaniosis**

Es una enfermedad que afecta la piel, las mucosas y las vísceras y se presentan en varias formas clínicas: la cutánea, mucocutánea y visceral. Es transmitida por pequeños dípteros que pertenecen al género Lutzomyia, conocido popularmente con el nombre de jején. La leishmaniosis presenta como reservorio los animales silvestres; a nivel doméstico el perro y el hombre.



En el Municipio de Andes no es una zona endémica para esta enfermedad, sin embargo según SIVIGILA en el año 2011 se registraron 9 casos que fueron detectados, importados de otras zonas del país.

Enfermedades entéricas

❖ Hepatitis A

Es transmitido por el virus de la Hepatitis A (VHA). Su distribución es mundial y se presenta en forma esporádica y epidémica con recurrencias cíclicas. En los países en desarrollo los adultos suelen ser inmunes y la infección es frecuente y aparece en edad temprana generalmente entre los 5 y 14 años. Las comunidades cerradas son un factor de riesgo para los brotes de esta afección.

En el Municipio de Andes según el SIVIGILA en el último año que se registraron casos de hepatitis fue el 2009, con una frecuencia de 3 casos.

❖ Intoxicación Alimentaria

Cuadro clínico que aparece como consecuencia del consumo de alimentos contaminados por bacterias o por toxinas de origen bacteriano o no bacteriano.

Sus principales factores de riesgo son los malos hábitos higiénicos sanitarios y las condiciones de hacinamiento, transmitiéndose a través de la ingestión de alimentos o aguas contaminadas con microorganismos patógenos, toxinas o agentes químicos. Esta contaminación de los alimentos puede producirse a través de los manipuladores, por roedores o insectos o por utensilios de cocina, o por provenir de animales enfermos.

En el municipio de Andes en el 2011 se presentó una frecuencia de 21 casos, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 0,47 casos por cada mil habitantes.

❖ Enteritis y diarreas

La enteritis, es una enfermedad inflamatoria del intestino. Se puede manifestar por dolor abdominal, punzadas, fiebre, pérdida de apetito (anorexia), náuseas y diarrea.

En Colombia en el año de 1991 la diarrea fue la tercera causa de mortalidad en el grupo menor de un año y la segunda en el grupo de 1 a 4 años.

En el Municipio de Andes, la tendencia de las Diarreas y Enteritis va en aumento, esta es la segunda enfermedad de notificación obligatoria con las más altas tasas de incidencia en el municipio después de la Infección Respiratoria Aguda (IRA), y la tercera causa de morbilidad en el Municipio.



En el Municipio de Andes en el año 2011 se registraron en SIVIGILA 1590 casos de enfermedad diarreica aguda, lo que corresponde a una media mensual de 132 casos y una tasa de 36 casos por cada mil habitantes.

Enfermedades respiratorias

❖ Infección respiratoria aguda (IRA)

Las infecciones respiratorias afectan a las membranas mucosas de la nariz y de la garganta, y provoca síntomas como congestión y secreción nasal, dolor de garganta y tos. Dentro de ellas se encuentran las infecciones producidas por bacterias, las enfermedades alérgicas como la fiebre del heno y el asma bronquial y el resfriado común.

Por lo general sigue un curso leve, sin fiebre, y remite de forma espontánea en un período de siete días. Su importancia médica radica en las posibles complicaciones que puede originar. A partir de ellas pueden surgir varias enfermedades, como bronquitis, neumonía, sinusitis y otitis media. Las investigaciones señalan que existen varias cepas de cada tipo de virus con grados diversos de virulencia.

Con el paso del tiempo, las Infecciones Respiratorias Agudas han ocupado los primeros lugares en las enfermedades de notificación obligatoria en el municipio de Andes.

La tendencia de esta enfermedad presentó un comportamiento constante en los años 2004 y 2005, aumentando de manera significativa en el año 2006 y 2007, donde se presentaron aproximadamente 154 casos por cada mil habitantes en el primer año, y 139 casos hasta noviembre de 2007.

Este evento ocupó el séptimo lugar en las causas de enfermedad en el municipio en el año 2005, y el primero en las causas de notificación obligatoria en el año 2006 y hasta noviembre de 2007; en este último año el 52.5% de los casos se presentaron en niños menores de cinco años de edad.

En el año 2011 las Infecciones Respiratorias Agudas ocuparon un lugar importante entre las primeras causas de consulta médica y hospitalización, con una mayor incidencia en los menores de cinco años.

En el municipio de Andes en el año 2011 se registraron en SIVIGILA 7913 casos de Infección Respiratoria Aguda, lo que corresponde a una media mensual de 659 casos y una tasa de 179 casos por cada mil habitantes.



PROGRAMAS COORDINADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- **FAMILIAS EN ACCION:** consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de unos compromisos por parte de la familia.
 - **Educación:** garantizando la asistencia escolar de los menores.
 - **Salud:** asistencia de los niños y niñas menores de 7 años a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

En educación se entregan \$ 30.000.00 en la primaria y \$ 60.000.00 en secundaria por cada niño estudiante.

En salud, se entregan \$ 100.000.00 por cada niño beneficiado denominado Subsidio de Nutrición.

En el Municipio en el momento hay: en familias en acción o madres 1551

- ✓ 929 familias Desplazadas beneficiadas en Educación.
- ✓ 1551 Familias Del Nivel 1 Beneficiarias en Educación.
- ✓ 549 Familias Desplazadas Beneficiarias en Salud.
- ✓ 44 Familias Nivel 1 beneficiarias en Salud.
- ✓ 1.271 Beneficiario Potenciales Nivel 1 en Educación.
- ✓ 605 Niños Beneficiados Potenciales en Salud.

Objetivos generales del programa: Complementar el ingreso de la familia con niños menores de 18 años, incentivando a la formación de capital humano a través de:

- El consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores de 7 años.
- La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación secundaria y media.

Características del subsidio nutricional

- Contribuir a mejorar la alimentación durante la etapa crítica del crecimiento y desarrollo de los hijos menores de 7 años.
- Dirigido a las familias con niños menores de 7 años.
- Se entrega un subsidio de \$ 50.000.00 mensuales por familia, sin importar el número de hijos.



- La condición para su entrega es la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, programadas para niños menores de 7 años.
- Este subsidio se liquida durante los 12 meses del año.

Características del subsidio en educación

- Incentiva la asistencia y el rendimiento escolar, de los niños de 7 a 18 años, reduciendo la inasistencia y la deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Va dirigido a las familias con niños estudiantes entre grado 2º de primaria y grado 11º de secundaria.
- Se entrega el subsidio de cada niño matriculado, durante los 10 meses escolares del año.
- El subsidio escolar es de \$ 15.000.00, al mes para primaria y de 4 30.000.00, al mes para secundaria.
- La condición para su entrega es asistir cumplidamente a las clases y no tener fallas injustificadas (no más del 20% de fallas durante el bimestre).

Población beneficiada: los beneficiarios del programa Familias en Acción son familias con menores de edad, es decir, núcleos familiares con niños hasta los 18 años de edad y que reúnan las siguientes condiciones:

- ❖ Pertener al nivel uno 1º del sisben.
- ❖ Se encuentren en situación de desplazamiento.
- ❖ Sean población Indígena.

• ENLACE DE DESPLAZADOS

Este programa sirve de puente entre la personería y Acción Social a nivel departamental. Tiene como propósito brindar un apoyo a las poblaciones catalogadas como desplazados, quienes se ubican en el nivel cero, con el fin de proporcionarles las ayudas que requieren para su sustento y superación de los traumas ocasionados. En el municipio se lleva control de la población desplazada a través del sistema de información de la población desplazada (SIPOD), el cual es un sistema que trabaja a nivel nacional, manejando estadísticas en tiempo real. Estas personas reciben ayuda humanitaria cada tres meses, representada en mercados, arriendos, atención psicosocial, en términos generales ayuda tanto económica como psicológica. El monto no es fijo, depende del tamaño de cada grupo familiar.

En el municipio de Andes, se ha venido produciendo un desplazamiento desde el año dos mil, encontrando en este programa un apoyo para declarar su condición de discapacidad y vincularse a los programas respectivos.



Un desplazado es aquella persona que es obligado a dejar su lugar de origen casa, trabajo y hogar. El desplazamiento se produce ya que la vida y la integridad física, la seguridad y la libertad personal o la de la familia ha sido afectada o directamente amenazada por grupos al margen de la ley, todo a causa que se debe abandonar mi vereda municipio, departamento. El desplazamiento puede ser: Masivo o individual.

- **RED UNIDOS**

Estrategia creada por el Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema. Brinda asesoría, acompañamiento e información a personas que se encuentren en esta situación, generalmente personas pertenecientes a nivel 1 del sisben y población desplazada, sobre programas y proyectos que tenga el municipio en beneficio de las familias. Actúa como un enlace entre el municipio, el departamento y la nación. En el municipio la Red Unidos tiene 390 familias.

La Red Unidos, trabaja basado en 9 dimensiones estratégicas, las cuales son:

1. **Identificación:** articula todo lo relacionado con documentos de identificación, libreta militar, datos SISBEN etc.
 2. **Ingresos y trabajo:** Ingresos monetarios, trabajo remunerado, apoyo y capacitación en trabajo, legalización de terrenos para trabajo.
 3. **Educación y capacitación:** programas de atención integral, diagnóstico educativo, alfabetización, etc.
 4. **Salud:** Afiliación en salud, actividades de promoción en salud, métodos de planificación familiar, vacunación, control prenatal, crecimiento y desarrollo, etc.
 5. **Nutrición:** alimentación saludable, complementos alimentarios, lactancia materna.
 6. **Habitabilidad:** Acceso a servicios públicos, disposición de basuras, distribución de la vivienda, dotación de la vivienda, etc.
 7. **Dinámica familiar:** plan familiar, información sobre enfermedades de transmisión sexual, espacios recreativos y de participación comunitaria, etc.
 8. **Bancarización y ahorro:** cuotas y formas de ahorro, servicios financieros, prestamos etc.
 9. **Acceso a la justicia:** derechos y deberes, uso de apoyos institucionales.
- **PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:** Este programa abarca tres grandes programas en beneficio de la comunidad, los cuales son:
 - **Complemento MANA:** Ayuda alimentaria que brinda el ICBF y la Gobernación de Antioquia, que se constituye por 26 galletas, 26 bolsas de leche y 1 bolsa de bienestarina. Está dirigido a población de niños y niñas de 6



meses a 5 años y 11 meses, pertenecientes a los niveles 0, 1, 2 del sisben, población desplazada, indígenas y afro descendientes pertenecientes a los estratos 1 y 2 del Sisben. El objetivo de este programa es contribuir al crecimiento y desarrollo nutricional de los niños y niñas. Una de las condiciones que deben cumplir es que no pueden pertenecer a ningún otro programa de auxilio alimenticio. El paquete con el complemento alimenticio se entrega cada mes. Actualmente se está gestionando recursos para lograr la ampliación de cobertura a nivel urbano, rural, este programa beneficia a 1911 niños y niñas. Es de anotar que en el desarrollo del programa para las comunidades generales se presentan dificultades por las precarias situaciones económicas las cuales les impide el traslado para adquirir los paquetes.

- **Hogares Comunitarios:** Es un programa del ICBF que incluye a niños entre los 2 y 5 años y brinda estabilidad pedagógica y nutricional a través de hogares fami de medio tiempo y hogares comunitarios de tiempo completo. Se les brinda alimentación conformada por tres comidas, media mañana, almuerzo y algo. El municipio de Andes cuenta con 28 hogares comunitarios de tiempo completo.

En salud nos enfocaremos a lograr la Universalización del aseguramiento, Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio, Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud, Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas, Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud, Prevenir y reducir los embarazos no deseados.

Prevenir y reducir los embarazos en adolescentes. Hacer seguimiento continuo a la situación nutricional de los niños y niñas en primera infancia, Lograr prácticas responsables de producción y consumo de alimentos; Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes y Aumentar el porcentaje de mujeres que dan lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años y más.

Adulto mayor (Tercera Edad)

En la actualidad en Andes se cuenta con aproximadamente 5560 adultos mayores de los cuales 2024 pertenecen a los programas institucionalizados en la Alcaldía, pero aun hay un gran porcentaje de adultos mayores que se quejan de soledad, falta de afecto, Improductividad, incapacidad y se consideran un estorbo a nivel



familiar y social, debido a que sus familiares y el medio que los rodea los mira con indiferencia, afectándolos física y psicológicamente, además de presentarse problemáticas que conllevan a nuestros abuelos a ser víctimas de violencia intra familiar. Por esta razón nos vemos en la necesidad de generar espacios de participación y sano esparcimiento donde nuestros adultos mayores tengan la oportunidad de demostrar sus potenciales y se fortalezcan los valores familiares ayudándolos a convertirse en mejores personas y útiles en la sociedad.

Para Andes, el programa de atención a las personas de la tercera edad surge de la carencia de una estructura organizativa que garantizara el desarrollo integral y la implementación de programas de atención y manejo del tiempo libre. Su inicio como programa con presupuesto propio se da a partir de junio 2009 con la aprobación de la estampilla pro adulto mayor y anciano la cual se divide en dos partes el 70% para los centros vida y hasta el 30% restante para los centros de bienestar al anciano, Se realizaron programas de sensibilización con cada uno de los 32 grupos de la tercera edad y Submesa del Adulto Mayor, Se hicieron encuentros y se diseño la Política Pública De Atención Integral al Adulto Mayor y Anciano, que funciona en el momento.

Aproximadamente 1080 adultos mayores que pertenecen a los grupos de tercera edad, han sido beneficiados con material educativo y lúdico para promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Estos grupos que se reúnen una vez por semana, otros quincenalmente y están conformados por grupos promedio de 40 personas. Se les brinda 1 refrigerio mensual, capacitación, recreación y de actividad física, bailoterapia, danzas y teatro entre otras.

Son atendidos por personal capacitado y una voluntaria o voluntaria reconocidos como líderes y que son un soporte de apoyo al programa. En el año 2011 se logro uniformar los 1.080 adultos pertenecientes a estos grupos.

En cuanto a los adultos mayores en situación de discapacidad se tienen identificados 406 y presentan la siguiente discapacidad:

Discapacidad Visual:	36 Adultos
Discapacidad Auditiva:	46 Adultos
Dificultad para hablar:	11Adultos
Dificultad para moverse o caminar:	131Adultos
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse:	42 Adultos
Dificultad para salir a la calle sin ayuda:	85 Adultos
Dificultad cognitiva:	55 Adultos

En cuanto a la cobertura en mejoramiento nutricional a partir del 2010 el municipio creo el programa de complementación alimentaria al adulto mayor y entregaba mensualmente entre 80 y 90 paquetes nutricionales mensuales, igualmente 162 personas del área rural se benefician con el programa Juan Luís Londoño de la



Cuesta, a través del cual se les suministra un paquete alimentario mensualmente; y 55 personas de la zona urbana se benefician del comedor diurno, en el cual se les brinda un almuerzo de lunes a viernes.

Las atenciones y beneficios para la tercera edad son:

520 adultos mayores que hacen parte del subsidio en dinero que da el gobierno nacional.

207 usuarios que reciben paquete nutricional.

20 usuarios recibiendo un almuerzo diario.

Para el año 2012 este programa cambia y estos usuarios pasan a paquete por orden de Bienestar Familiar, lo que se considera un desacierto ya que muchos de estos usuarios no tienen como preparar sus alimentos. Por lo anterior consideramos que se debe implementar este programa a nivel municipal dentro del programa de complementación alimentaria al adulto mayor con recursos de estampilla y lograr suplir esta necesidad.

1.4.9 Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano

Desde la perspectiva de los organismos internacionales se ha venido promocionando a nivel mundial la lucha por la garantía de los derechos humanos, expresados en los diversos tratados que desde el siglo pasado se han venido suscribiendo por cada uno de los países. Esto supone que los Estados que se acojan a las diferentes declaraciones de las Naciones Unidas deben promover acciones indispensables para lograr que los seres humanos sean “libres, liberados del temor y la miseria” y donde “cada persona pueda gozar de sus derechos económicos, sociales, y culturales, tanto como de sus derechos sociales y “políticos” Es, entonces, claro que el marco conceptual del desarrollo a escala humana refuerza sin duda el enfoque de derechos humanos, toda vez, que cada uno de los subsistemas en los que se estructura contribuye indisolublemente a hacer posible que cada persona se pueda insertar activamente en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de nuestra región

Son varios los componentes indispensables para abordar la convivencia y seguridad los cuales deben ser orientados a través del Plan de desarrollo Municipal, es importante reconocer las condiciones del contexto que afectan la población en general.

Uno de los aspectos importantes en el establecimiento de condiciones dignas de vida, es el de la seguridad, siendo un punto relevante para el desarrollo económico, turístico y territorial. Desde el gobierno Nacional se le ha dado



especial fuerza al tema de la seguridad nacional responsabilidad compartida entre las instituciones de la Policía, el Ejército Nacional y toda la comunidad.

El municipio cuenta con una Estación de Policía y distrito de Policía, en el barrio San Pedro de la cabecera Municipal; en el corregimiento de Taparte y Santa Rita subestaciones de Policía. El trabajo entre la Fuerza Pública y la Administración Municipal es articulado y en ese orden de ideas, muchos de los gastos de mantenimiento, equipamiento y operación, entre otros corren por cuenta del Municipio. No obstante lo cual se requiere garantizar la seguridad a un perímetro más amplio a través de una mayor presencia en las zonas vulnerables, una mayor coordinación interinstitucional, el mejoramiento de los equipamientos y del sistema de comunicaciones, entre otros, motivo por el cual se presento proyecto de ampliación de cámaras de seguridad el cual fue aprobado por el Ministerio.

El municipio de Andes ha sido afectado fuertemente por la constante población flotante que llega al municipio en épocas de cosecha de café, y los últimos años por el auge del oro que se tiene en Santa Rita, lo que ocasiona tensiones sociales que avocan en constantes quejas, entre otras consecuencias del orden público; se presenta una dinámica de receptor en el momento, que derivan múltiples exigencias de carácter social por lo que se exige especial atención a las dinámicas sociales del entorno, las familias Andinas y la presente administración en un reto incidir en impulsar proceso sociales que fortalezcan la legalidad y productividad hacia el “desarrollo económico con equidad social” como el motor de la paz e inclusión de todos en el proceso de alejar de nuestro pueblo riñas, drogadicción, prostitución, violencia, ilegalidad entre otros.

Tabla N° 25. Organismos de seguridad en el municipio

ORGANISMO	Ubicación (Rural ó Urbana)	Terrenos (Propiedad ó Arrendados)	Servicio (permanente ó esporádico)
EJERCITO	SI	PROPIOS	PERMANENTE
FAC	NO		
ARMADA	NO		
POLICIA	RURAL	SI	PERMANENTE
	URBANA	SI	PERMANENTE
DAS	NO		
SIJIN	SI		PERMANENTE
CTI	SI		PERMANENTE

Fuente: Plan de Seguridad Municipal



Tabla N°26. Oficina de organismos de control

ORGANISMO		Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
JUZGADOS	SI	SI	Audiencias ley 906
COMISARIAS DE FAMILIA	SI	SI	Conciliaciones y procesos de restablecimientos de derechos
INSPECCIONES DE POLICIA Y DE TRANSITO	SI	SI	Contravenciones Personales y de Transito, Aplicación CNP,
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	SI	SI	
PROCURADURIA	SI	SI	Garante de los derechos de los ciudadanos.
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE	SI	SI	Ejecutar proyectos y programas agrícolas y pecuarios.
FISCALIA	SI	SI	
ICBF	SI	SI	
SENA	NO		
CAR	NO		
Centro de recepción del Menor Infractor	NO		

Fuente: Plan de Seguridad Municipal

Personería

La personería recibe las quejas de la comunidad y conoce todos los casos en que se presenten violación de los derechos fundamentales y colectivos de los ciudadanos; así mismo es la autoridad fiscalizadora de las actuaciones de los empleados de la administración municipal y de los funcionarios que pertenecen a las demás entidades del estado.

En Andes a nivel urbano y rural los delitos, contravenciones y problemas sociales que más afectan sus comunidades son:

Delitos

- Violencia intrafamiliar
- Venta de Alucinógenos

Contravenciones

- Riña en vía pública
- Perturbación de la tranquilidad pública
- Horarios de Establecimientos Públicos



Problemática social

- Drogadicción
- Falta de capacitación
- Desempleo
- Bajo número de efectivos de la Policía.

Balance de la problemática delictiva

Luego de analizar e interpretar el diagnóstico de seguridad ciudadana y la percepción de seguridad, victimización e imagen policial se logra establecer que este cuadrante sufre una verdadera descomposición social donde la venta de alucinógenos y el abandono social del estado ha hecho que cierta comunidad conviva en el mundo delictivo y contravencional, convirtiéndose en costumbre las conductas que riñen contra la ley y el desprecio hacia las buenas costumbres.

Delitos, contravenciones o conflictos ciudadanos por frecuencia.

- Violencia intrafamiliar
- Hurto a residencias
- Lesiones Personales
- Atraco Callejero
- Perturbación de la tranquilidad pública
- Riñas Callejeras
- Venta, consumo y tráfico de estupefacientes

Delitos y contravenciones por impacto.

- Homicidio
- Extorsión

En materia de seguridad en conjunto con los organismos correspondientes será el Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, como también Brindar mayor acceso a la justicia.

Igualmente velaremos por el Desarrollo el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta, como también Prevenir el reclutamiento y utilización de niños y niñas, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.



1.4.9.1 Matriz del análisis de seguridad ciudadana y pública en el Municipio de Andes Antioquia.

RIESGO	AMENAZAS ¿Qué genera la aparición del riesgo en el municipio?	VULNERABILIDADES ¿Cuáles son las debilidades y/o carencias del individuo afectado o población afectada?	CAPACIDADES ¿Con qué capacidades comunitarias, institucionales y/o familiares cuenta el municipio para el bordaje de las amenazas y vulnerabilidades?	TERRITORIALIZACIÓN ¿En qué lugares se concentra la presencia de las amenazas y las vulnerabilidades?	ACTORES IMPLICADOS-AFECTADOS ¿Cuál es la población afectada? ¿Qué tipo de población propicia la presencia del riesgo?
SEGURIDAD CIUDADANA De maltrato a niños, niñas y adolescentes	Padres de familia que no satisfacen las necesidades básicas de sus hijos por bajo nivel económico Padres de familia negligentes redes sociales protectoras	Desconocimiento de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes	- Atención inmediata de la policía. - Presencia de la comisaría de familia. - Programa de enseñanza "Pautas de enseñanza" de la comisaría de familia. - Empoderamiento de niños sobre derechos. - Campaña psicológicas y de trabajo social de la comisaría de familia.	Barrió San Pedro. Barrió la Aguada. Barrió María Auxiliadora. Barrió Ferromesa.	Población afectada niños y adolescentes entre 3 y 17 años. Población que propicia el riesgo Padres de familia entre 30 y 50 años.
De abuso sexual	Presencia del abusador al interior del hogar o en entornos cercanos al afectado (a). Personas cercanas a la familia con conducta abusiva sexual Permisibilidad de los padres cuando el abuso es a menores de edad.	Desconocimiento de los derechos sexuales por parte de los niños niñas Miedo a denunciar	- Presencia de la policía Nacional. - Presencia de la fiscalía seccional. - Presencia de Bienestar Familiar. - Presencia de la Comisaría de Familia.	- Vereda Valle Umbría. - Barrió San Pedro.	Población afectada niños, niñas y adolescentes entre 4 y 17 años. Población que propicia el riesgo hombres y mujeres entre 20 y 60 años.
De otra violencia en el hogar (Violencia psicológica y económica contra adultos mayores).	Descomposición de las relaciones familiares. Falta de tolerancia de los descendientes.	Avanzada edad. Condiciones físicas y mentales del afectado. Desconocimiento de sus derechos. Dependencia económica, afectiva y personal del afectado o afectada.	Presencia y recepción de denuncias por parte de la comisaría de familia Trabajo del programa de tercera edad de la secretaria de salud Municipal.	Zona céntrica del Municipio de Andes, familias de altos ingresos económicos.	Población afectada hombres y mujeres de 60 años en adelante. Población que propicia el riesgo hombres y mujeres entre 30 y 50 años.
De ejercer violencia contra la pareja	Cónyuges consumidores de sustancias psicoactivas. Cultura machista y feminista. Comentarios malintencionados de terceros Falta de tolerancia de la pareja	Dependencia económica. Desconocimiento de sus derechos. Ser consumidor de sustancias psicoactivas.	Atención inmediata de la policía. Campaña psicológica y social de la comisaría de familia	Barrió San Pedro. Corregimiento de Santa Rita. Corregimiento la Chaparrala.	Población afectada hombres y mujeres entre 15 y 50 años. Población que propicia el riesgo hombres y mujeres entre 15 y 50 años.



De hurto a vehículos	Presencia de delincuentes externas al municipio	Exceso de confianza por parte de los propietarios de los vehículos. Falta de elementos de seguridad a los vehículos para prevenir el hurto.	Patrullaje policial (Disminuido) Controles de seguridad en los parqueaderos (deficiente)	Parque Principal Alrededores de los colegios.	Población afectada población entre 20 y 50 años. Población que propicia el riesgo hombres externos al municipio entre 20 y 45 años.
De sufrir por riña/pelea	Entorno ruidoso con consumo de sustancias psicoactivas. Influencias negativas. Porte de armas blancas en establecimientos públicos	Estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas. No tener capacidades físicas suficientes para defenderse. Dejarse provocar del agresor por comentarios malintencionados.	Operativos policiales para el control de consumo de sustancias psicoactivas y porte de armas (Disminuido). Personas externas que intervienen en las riñas para lograr la conciliación.	Parque principal. Parque de San Pedro.	Población afectada hombres y mujeres entre 15 y 60 años. Población que propicia el riesgo hombres y mujeres entre 15 y 60 años.
De hurto común a residencia	Hombres y mujeres entre 17 y 35 años de edad desempleados.	Exceso de confianza de los habitantes del Municipio. Las viviendas son inseguras en cuanto a su infraestructura de seguridad (Puertas, ventanas y rejas). No tener capacidades físicas suficientes para confrontar al delincuente y así evitar el hurto.	Acción inmediata de la policía nacional y el C.T.I	Barrio el hoyo. Barrio San Luis. Barrio San Pedro Zona céntrica.	Población afectada hombres y mujeres entre 30 y 65 años. Población que propicia el riesgo hombres y mujeres entre 17 y 35 años.
SEGURIDAD PÚBLICA De muerte de otros por distribución de drogas.	Disputa entre distribuidores de sustancias psicoactivas por obtener control sobre las plazas de vicio Distribuidores de sustancias psicoactivas que portan arma de fuego.	Falta de protección personal y de la organización a la que pertenece el afectado.	Vigilancia Policial (Disminuida)	San Pedro (Sector el preventivo) Brisas del San Juan La alameda (Sector Ferromesa)	Población afectada hombres y mujeres entre 20 y 40 años. Población que propicia el riesgo hombres y mujeres entre 20 y 40 años.

1.4.10 Garantía de servicios de bienestar y protección

Infancia, adolescencia y familia

Primera infancia

Un plan de desarrollo territorial debe considerar a la población de la infancia, adolescencia y juventud del municipio como la base de su desarrollo social y económico sostenible, dado que esta población se constituye en el fundamento para construir el capital humano.

Dicha población se encuentra en los rangos de edades desde la gestación hasta los 18 años inclusive.

Con el fin de atender las problemáticas de esta población se dará cumplimiento a todos los principios, objetivos y las responsabilidades establecidos en la ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y a la Adolescencia), al igual que las problemáticas

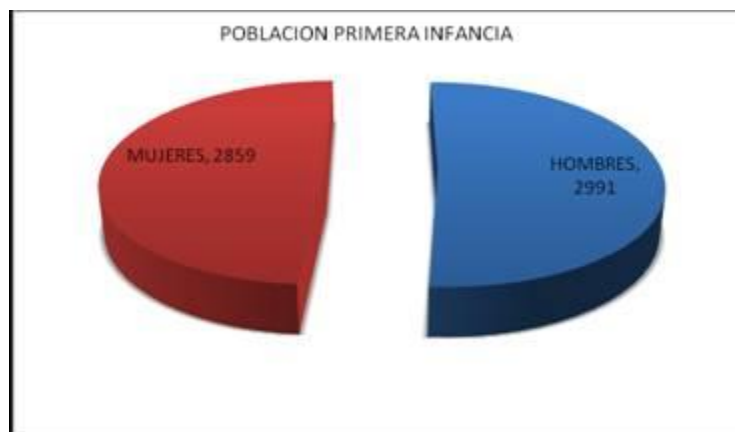


establecidas en el diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia que se encuentra en construcción, y que hará parte integral del presente Plan.

El compromiso con la infancia y la adolescencia no es solo de las administraciones municipales, sino que además la familia, la sociedad y el Estado en general son responsables de la protección de los derechos y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo define el Artículo 44 de la Constitución Política.

Para Andes, el porcentaje de población de primera infancia es del 13.12% según datos del Sisben III, correspondiente a 5850; de estos 2991 son hombres y 2859 mujeres. De esta población infantil 4.266 estudian.

Figura N° 33. Número de Niñ@s menores de cinco años



Fuente: Sisben III 2011

La niñez andina demanda condiciones y oportunidades de crecer en un municipio donde se respeten sus derechos, y sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado. Un Municipio donde prevalezca el interés superior del niño, la niña y el adolescente; donde se les brinde las mejores opciones en cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo, es decir, se implementará, aplicará y desarrollará una Política Pública que contribuya a hacer de Andes, un espacio digno para la infancia.

Según datos del Hospital la mortalidad infantil fue del 0.9% para el año 2011 y en el año 2010 fue de una tasa de 1,16 por 1000 habitantes

En el municipio de Andes se tiene diferentes estrategias que ayudan a mejorar la seguridad alimentaria de los niños y niñas menores de 6 años las cuales son:

- ✓ Si el niño o niña se encuentra en bajo riesgo de inseguridad alimentaria, se ingresa al programa de RNA (Recuperación nutricional ambulatoria consistente



- entregar un paquete ambulatorio durante 6 meses consistente en un paquete nutricional fortificado (mercadito)
- ✓ Si el niño está en proceso de desnutrición y requiere ser hospitalizado, ingresa al Centro de Recuperación Nutricional, el cual se encuentra en la ESE Hospital San Rafael y es una alianza entre la Gobernación, el ICBF y la ESE. Son 44 cupos: 30 por Gobernación y 14 ICBF. Cuenta con Médico, nutricionista, trabajadora social, enfermera y si se requiere, psicóloga. Cuando el niño sale del Centro continúa recibiendo el complemento MANÁ infantil o paquete ambulatorio por 6 meses.
 - ✓ Otro programa que es de gran impacto son los hogares comunitarios de ICBF y los hogares agrupados u hogares múltiples que son cofinanciados entre ICBF y Municipio porque allí se les ofrece complemento alimentario, educación a las madres y estimulación temprana.
 - ✓ Entrega del complemento Bienestarina a todas las entidades como hogares comunitarios, hogar FAMI, hogares infantiles Payasos y Múltiple, MANA infantil, restaurantes escolares, materno infantil y hogares sustitutos, programa de la tercera edad y entidades sin ánimo de lucro. La trabajadora social y la nutricionista se desplazan a los establecimientos educativos, a las brigadas y carnavales de la salud y a todo espacio donde puedan o deban ir para realizar talla y peso y para educar a padres y educadores. Estos últimos reportan los niños que detectan como sospechosos de desnutrición.
 - ✓ Igualmente la tecnóloga de alimentos que entrega los complementos, permanentemente le hace seguimiento a los niños y educación a padres y líderes.

Comportamiento de la desnutrición (DNT) crónica, aguda y Global por nivel de riesgo 2011

La desnutrición es la enfermedad provocada por el insuficiente aporte de combustibles (hidratos de carbono – grasas) y proteínas. Según la UNICEF, la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo. La prevención es una prioridad de la Organización Mundial de la Salud.

En el centro de recuperación nutricional se realizó un diagnóstico a 1653 niños y niñas y adolescentes de escasos recursos, se encontró que:

El 47% presentó desnutrición crónica

El 34% con desnutrición global.

Con bajo peso al nacer en el año 2011 fue el 3% de los nacidos.



De las causas de mortalidad y morbilidad en menores de cinco años se tiene:

Tabla N° 27. Mortalidad Niñas menores de cinco años

CAUSA DE MUERTE	GRUPO DE EDAD	
	<1 AÑO	1 A 4 AÑOS
BRONCOASPIRACION		1
PARO CARDIACO	1	
GASTROENTERITIS		1

Fuente: Sivigila 2011

Las cinco primeras causas de morbilidad en niños menores de cinco años fueron:

Tabla N°28. Morbilidad Niñ@s menores de cinco años

No.	CAUSA	CANTIDAD
1	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	833
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO OR	398
3	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	157
4	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIF	127
5	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPEC	126

Fuente: Sivigila 2011

En el momento se está realizando un proyecto especial con la Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Vicepresidencia de la Republica, Colgate-Palmolive, Municipio y otros participantes, el cual permitirá atender la primera infancia en todo el municipio en temas de Discapacidad, educación, salud y reconciliación y restitución de derechos en el corregimiento de Santa Inés, entre otros. Dicho proyecto se pretende sea institucionalizado y tenga continuación no solo para el presente cuatrienio, sino que se convierta en una política pública para Andes.

Igualmente la Administración municipal velara como principal objetivo para este grupo de persona el de Restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y a los que se les haya vulnerado

Infancia

El niño o niña y el adolescente no son un conjunto de necesidades, sino sujetos participantes, sujetos con derechos exigibles, con igualdad en las relaciones humanas. La no violencia, el respeto al otro, cualquier sea su edad o condición, son principios en que se sustenta una sociedad democrática.

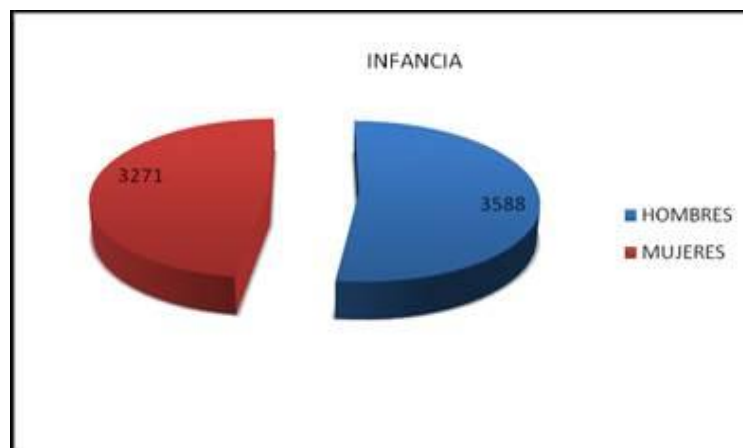


Esta nueva concepción favorece que los niños y niñas y adolescentes se coloquen en igualdad de condiciones a los demás miembros de la familia. Se desmonta el concepto de ser pasivo para pasar a un concepto dinámico, activo y vivido al interior de la familia. Se sustrae al niño y niñas y adolescente de la categoría de los incapaces absolutos y relativos del positivismo jurídico, para convertirlos en titulares de derechos fundamentales prevalentes.

Este cambio de concepción de la infancia, no solo se ha presentado en el marco jurídico, sino también a nivel social, cultural, psicológico, entre otros. Estas transformaciones de concepción deben permear todas las dinámicas y estructuras sociales, así como el quehacer de los profesionales que operan la política pública de infancia, actuando como promotores y gestores de la garantía efectivos de este cambio de enfoque; es decir transformadores desde el lenguaje y la acción de las condiciones vulneradoras de los derechos de la infancia, con el propósito de que empiecen a ser la base para la construcción de otra forma de ver la infancia e interactuar con ella, instaurando nuevas prácticas y nuevas formas de relación con los niños y niñas y los adolescentes

La población para este rango de edad, se encuentra entre 6-12 años. Para Andes esta población asciende a 6885 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Figura N° 34. Número de Niñ@s menores de 12 años



Fuente: Sisben III 2011

La principal dificultad para el cumplimiento de las políticas en infancia adolescencia y juventud, es esencialmente en lo referente a la obligación que tiene en el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad, que tiene que ser de inmediato; y por lo tanto le corresponde decretar alguna o varias medidas de protección, y no se cuenta con los recursos económicos y humanos suficientes,



debido a que el municipio tiene en la actualidad un hogar de paso o centro de emergencia donde se puedan trasladar la población que requiera medidas de protección inmediata, cuando la familia se ha convertido en la amenaza de los niños, niñas y jóvenes, lo que hace necesario retirarlos de su núcleo familiar como medida para proteger sus derechos. Aunque la familia elegida para estos menesteres ha mostrado poco interés en recibir a los niños que requieran ser protegidos, se está trabajando para persuadirlos y que nuevamente reciban a los niños que se requiera.

En este orden de ideas, podemos encontrar que El Código de la Infancia y adolescencia le impone al ente territorial la obligación de crear y colocar en funcionamiento los hogares de paso con sus propios recursos, lo que es difícil si tenemos en cuenta que la Nación cada vez le gira menos recursos a los municipios y lo carga de obligaciones. A nivel Departamental la presencia es nula, lo que significa que no se cuenta con ningún tipo de apoyo.

Otro aspecto para tener en cuenta, es que los centros de emergencia o los hogares de paso cercanos están ubicados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Medellín, lo que hace difícil el traslado de los niños, niñas y adolescentes que requieren de una atención inmediata de restablecimiento de derechos, generando esta situación grandes dificultades. Otra dificultad que se tiene es en el internamiento de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes a los que se les imponga por parte del Juez Promiscuo de Familia las sanciones de internación en medio semi – cerrado y privación de libertad en centro de atención especializado ya que el municipio no cuenta con los lugares dispuestos para el cumplimiento de dicha sanción debiendo ser enviados a la ciudad de Medellín.

En materia de primera infancia e infancia trabajaremos y daremos cumplimiento por las políticas como: Todos vivos, Todos con Familia, Todos nutridos, Todos saludables, Todos con educación, Todos afectivamente estables, Todos registrados, todos participando, Ninguno víctima de violencia personal.

Adolescencia y juventud

La juventud es como un período de permisividad -moratoria social-, que media entre la madurez biológica y la madurez social. En esta etapa el joven se prepara para abordar la vida adulta, el campo laboral. Aquí los programas educativos, de salud, de bienestar social, son esenciales para el integro desarrollo de los y las jóvenes.

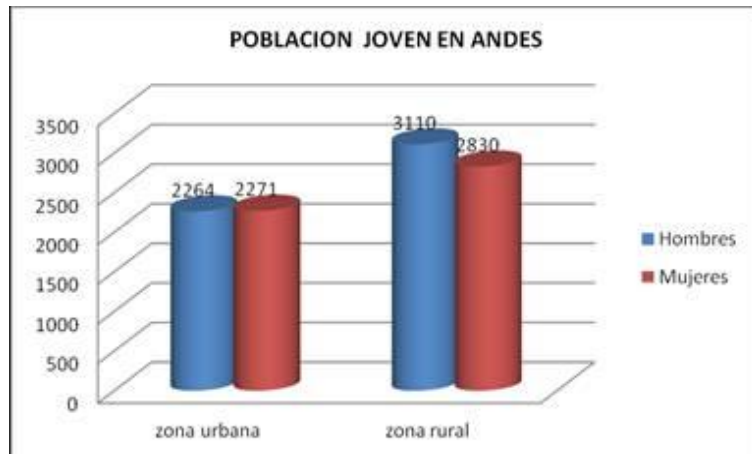
Joven es aquella persona que se encuentra entre 14 y 26 años de edad, es adolescente la persona que se encuentra entre 12 y 18 años de edad. Esto nos



muestra que la juventud en Colombia abarca dos ciclos de vida importantes, la del joven y la de la adolescencia.

En cuanto a adolescentes y jóvenes en Andes se tiene un porcentaje de 30.78% en esta población distribuidos así:

Figura N° 35. Jóvenes en Andes



Fuente: Sisben III 2011

De ellos:

1177 tienen como documento de identidad el Registro Civil
3861 tienen como documento de identidad la Tarjeta de Identidad
6238 tienen como documento de identidad la Cédula de Ciudadanía
332 Se hallan indocumentados

Tabla N° 29. Organizaciones juveniles existentes en el municipio

Clubes juveniles:	190 jóvenes
Consejo Municipal de Juventud:	13 jóvenes
Defensa Civil:	35 jóvenes
Grupos parroquiales:	300 jóvenes
Bomberos:	7 jóvenes
Cruz Roja:	10 jóvenes

Fuente: Secretaria de salud

Las principales fuentes de empleo y oferta laboral para los jóvenes en nuestro municipio son en la agricultura, mercadeo y ventas (comercial), automotor, eléctrico. Las ofertas son pocas, entre las más usuales son las mencionadas anteriormente. En los últimos años se viene impulsando en el municipio la



creación de microempresas y para ello el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA ofrece capacitaciones en competencias laborales.

A través de la comisaría de familia se han estado movilizando propuestas de intervención asociadas a las problemáticas familiares, atendidas a través del servicio psicológico, que se presta a partir de la solicitud de ayuda profesional, en caso de ser necesario otro tipo de atención, se remiten a especialistas a Medellín.

Las instituciones educativas, han sido otro escenario de interlocución e intervención psicológica con los niños y niñas y adolescentes, donde se abordan temas como métodos de estudio, problemas de aprendizaje, métodos anticonceptivos, cuidados con el cuerpo, entre otros. Cabe anotar, que la administración municipal solo cuenta con una psicóloga encargada de orientar los diferentes programas de atención sicosocial que se requieran, condición que dificulta la atención de algunos procesos de atención personalizada para poder lograr transformaciones que serán finalmente el reflejo en el entorno social, teniendo en cuenta, los niveles de agresividad marcados en niños y niñas, lo cual puede ser resultado de la violencia intrafamiliar y los efectos del conflicto armado, que ha afectado de manera generalizada toda la población.

El desarrollo de estos programas, tienen la misión de realizar un trabajo interdisciplinario e interinstitucional tendiente al fortalecimiento del grupo familiar a través de acciones de atención especial, prevención y educación para una mejor convivencia y calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los programas, deben estar en búsqueda de garantizar a los niños, niñas y jóvenes las condiciones de acceso a la educación acorde a las características del contexto, oportunidades productivas, oportunidades lúdicas y de expresiones artísticas que permitan el uso y aprovechamiento del tiempo libre.

Es necesaria la creación de espacios suficientes que posibiliten una participación activa de los y las jóvenes en el desarrollo social, económico, político, ecológico, cultural y deportivo del municipio, promoviendo, por medio de la administración municipal el permanente y activo Consejo Municipal de Juventud.

Por lo tanto para esta población en los 4 años trabajaremos en políticas y objetivos como: Promover el respeto a la vida, Promover los servicios integrados para jóvenes, Promover la afiliación y permanencia de los jóvenes en el sistema de SGSSS, Promover la convivencia pacífica y el buen trato, Generar espacios de participación intergeneracional de intercambio y promoción cultural, Promover y acceso uso de nuevas tecnologías, Generar espacios de promoción cultural, Generar acciones de promoción del Deporte, Generar acciones de promoción de la recreación, Promover el libre desarrollo de la personalidad, Promover la participación de los jóvenes en instancias de participación concertación, control y vigilancia de la gestión pública. Promover la conformación de organizaciones y



redes juveniles, Generar espacios de diálogo y concertación Garantizar el acceso a la justicia y Prevenir y atender la violación de los derechos humanos.

Equidad de género

La Ordenanza 03 de 2010, establece la obligatoriedad y competencias de los entes territoriales de Antioquia, en la aplicación de la Transversalidad de Género, para lograr que un gran número de mujeres sean atendidas en sus necesidades, en Andes para atención a estas obligaciones, se tiene la política pública de género implementada.

El total de mujeres en el municipio es de 21.721. De éstas 5.003 están en edad fértil, lo que significa también un riesgo por los altos índices de natalidad en mujeres jóvenes, donde es uno de los mayores problemas que aquejan este grupo, para lo cual el municipio establecerá una serie de talleres y campañas dirigidas al embarazo temprano, relaciones sexuales responsables, entre otros.

La mujer cumple una labor social y cultural importante que se manifiesta con la crianza, alimentación y educación de sus hijos. A nivel económico es considerable el aporte de trabajo para la realización de los diferentes oficios domésticos y otras actividades productivas de la finca (siembra, cosecha, crianza de animales). Sin embargo. Este trabajo es poco valorado en la familia y la mujer es relegada a una condición pasiva y de obediencia, con el cual se mantiene al margen de las decisiones económicas tomadas por sus maridos. Algunos pocos ingresos se generan para la mujer como producto de la cosecha de café, trabajo en minería en Santa Rita, artesanías y algunos alimentos en la cabecera; sus oportunidades de empleo solo se presentan en el servicio doméstico de las zonas rural y urbana del municipio para la población sin ningún nivel académico, y de bajos recursos económicos.

Es importante que desde la administración municipal se dé apertura al establecimiento de una relación cercana con las mujeres, en donde se privilegie su identidad ciudadana, sus derechos y su papel como actoras estratégicas del desarrollo local, es este sentido, la planeación con enfoque de género orienta y organiza las intervenciones sobre un territorio y ayuda a construir un territorio local donde tanto hombres como mujeres, puedan contribuir al desarrollo.

Es necesario promover la participación de las mujeres en espacios de decisión, dado que los consejos evidenciaron mujeres silenciosas y temerosas de participar, es por esto, que se deben ir flexibilizando las relaciones de poder existentes entre los géneros. Motivo por el cual trabajaremos en este renglón como primera medida en la creación de la sub-secretaría para la Mujer en el cual se velara por objetivos



como Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, y Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer, en primera medida

Violencia intrafamiliar

Los comportamientos que constituyen violencia en la familia, son todos aquellos realizados al interior de ésta por uno de sus miembros, que lesionen o amenacen la vida, la integridad personal, la autonomía personal, la libertad individual, la libertad sexual y la dignidad humana de quienes la integran.

En consecuencia, son actos de violencia los que producen daños físicos o psíquicos, como la tortura y el trato cruel, intimidatorio o degradante, la agresión sexual, el maltrato, la restricción de la libertad de locomoción por la fuerza, la amenaza, el ultraje, el agravio y cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de su grupo familiar. Dentro del Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intra familiar los eventos de vigilancia estricta lo constituyen el maltrato físico, el abuso sexual y la violencia sexual.

En el Municipio de Andes, la violencia intrafamiliar se ha venido presentando como delitos que son denunciados ante la Inspección de Policía Municipal, el Comando de Policía, la Personería y el Juzgado Municipal, donde cada ente remite los casos de acuerdo con el conducto regular establecido para estos casos.

La Comisaria de Familia por medio de los programas de apoyo social, ha captado algunos casos de abuso sexual, violencia sexual y maltrato infantil, brindando el apoyo psicológico y social que estos requieran. Algunos de los casos, de común acuerdo con el agredido, han sido denunciados. Es así como para el año 2011 se registraron como abuso sexual 7 casos.

La Comisaria de Familia, en el desarrollo del proceso “Detección y Atención de la Violencia Intrafamiliar” recibe, verifica, registra y notifica los casos con el fin de tener clara, completa y oportuna la información que permita la construcción de un diagnóstico preciso que sirva como base para la elaboración de planes y programas encaminados al mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y de la sociedad, y por medio de ello, la obtención de recursos para apoyar el proceso Detección y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el municipio; aunque esta tarea ha sido difícil por lo que no se tiene casa de justicia como tampoco centros de atención ciudadana, solo se cuenta con la Comisaria de Familias, ICBF y la Inspección de Policía, los cuales hacen las veces de centros alternativo para la solución de conflictos

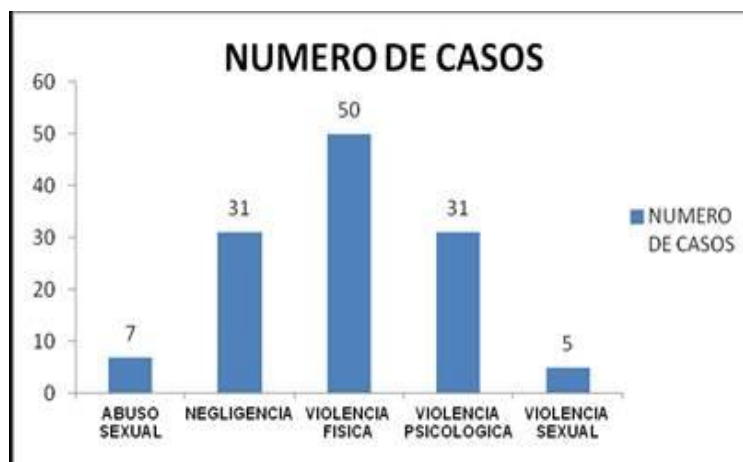
En cuanto a la información registrada, desde el año 2003 hasta noviembre del año 2007 se contaba con un total de 93 casos en el software SIVIGILA; sin embargo



es muy probable que existan múltiples casos que no son denunciados a las autoridades municipales competentes, y otros que no han sido notificados a la comisaria motivo por el cual no han sido tenidos en cuenta para las estadísticas municipales.

En el año 2011 se registraron en el SIVIGILA 124 casos de violencia intrafamiliar, correspondientes a una tasa de incidencia de 3 casos por cada mil habitantes. El tipo de violencia que presentó mayor frecuencia fue la física con una representatividad del 40%, La relación porcentual por sexo corresponde al 81% para el femenino y 19% para el masculino. Corresponde al 68% para la zona urbana y 25% para la zona rural y 7% para centro poblado. El grupo de edad más afectado fue infancia y adolescencia con un 51%. El rango mínimo es 1 año y el máximo es de 87 años.

Figura N° 36. Frecuencia de casos de violencia intrafamiliar 2011



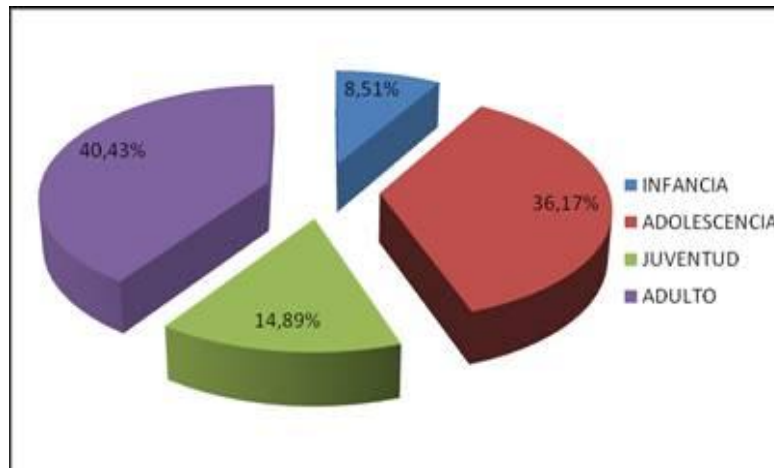
Fuente: Sivigila 2011

Suicidio e intento de suicidio

En el año 2011 se registraron 47 casos de intento de suicidio, correspondientes a una tasa de 1.13 por cada mil habitantes. La relación porcentual por sexo corresponde al 62% para el femenino y el 38% para el masculino. El grupo de edad que más aporta a la frecuencia es el de infancia y adolescencia con un 44.7% de representatividad.



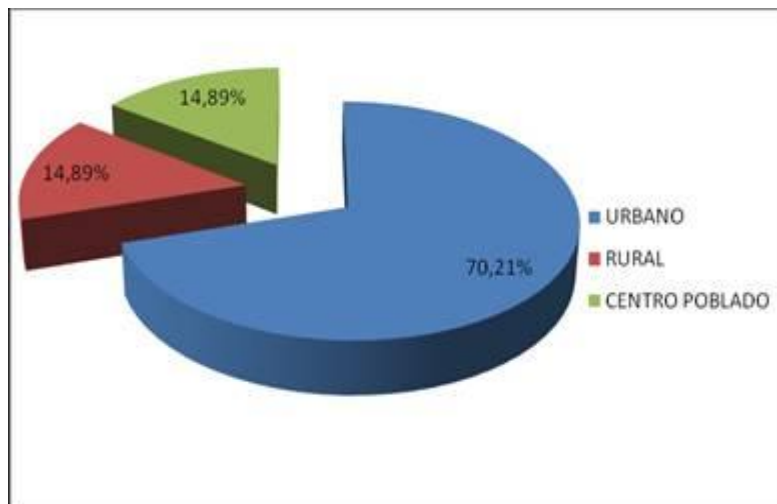
Figura N° 37. Frecuencia de casos de intento de suicidio por grupo de edad, año 2011



Fuente: Sivigila 2011

Respecto a zona de residencia la urbana es la que tiene una mayor representatividad con el 70,21%. Para el 2011 se presentaron 2 suicidios efectivos correspondientes al sexo femenino, uno proveniente de la zona urbana y otro de la zona rural; para disminuir esta problemática se trabajará mancomunadamente con Bienestar Familiar en especial para la población infantil y adolescente.

Figura N° 38. Frecuencia de casos de intento de suicidio por zona de residencia, año 2011



Fuente: Sivigila 2011



Respecto a la **tasa de mortalidad** se tiene los siguientes datos:

Tabla N° 30. Tasa de mortalidad perinatal, materna, menores de cinco años

MORTALIDAD							
PERINATAL		MATERNA		MENORES DE 5 AÑOS		INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	
CASOS	TASA X MIL NACIDOS VIVOS	CASOS	TASA X CIEN MIL NACIDOS VIVOS	CASOS	TASA X CIEN MIL NIÑ@S < 5 AÑOS	CASOS	LKJ X CIEN MIL NIÑ@S < 5 AÑOS
5	8,4	0	0,0	9	210,2	0	0,0

Fuente: Anuario estadístico de Antioquia 2010

La mortalidad perinatal es la que acontece en individuos entre las 22 semanas de gestación y los 7 días de nacido; La mortalidad materna es aquella ocurrida en una mujer mientras está embarazada o durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo mismo o su atención.

La mortalidad perinatal presenta para los países en desarrollo una causa importante de muerte en la población infantil y unido a la mortalidad materna son consideradas indicadores universales de calidad en la atención en los servicios de salud y de las condiciones de vida, dado que en un alto porcentaje son evitables.

En general, mejorando las condiciones de educación y de salud de la mujer se puede influir positivamente sobre el resultado de sus embarazos. Pero lo que está fuera de toda discusión es que posibilitando el acceso cultural, económico y geográfico a los servicios de salud de buena calidad, que se realicen la detección temprana del riesgo, se pueden reducir sustancialmente el número de muertes maternas y perinatales, a través de la atención prenatal, la disponibilidad de elementos esenciales para el cuidado obstétrico y el suministro de información apropiada para la prevención de los embarazos no deseados.

En el municipio de Andes se presentaron 5 casos de muerte perinatal durante el año 2010. En cuanto a mortalidad materna, no se presentaron casos en el municipio el año 2010, pero para el año 2011 se reporto un caso, marcando la línea de incidencia de este evento con una tasa de 0.38 casos por cada 1000 habitantes.



Tabla N° 31. Mortalidad en la primera infancia e infancia y demás población

CAUSA DE MUERTE	SEXO			GRUPO DE EDAD						TOT AL	TASA DE INCIDENCIA POR MIL HABITANTE
	M	F	ND	<1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS AÑOS		
HIPERTENSION ARTERIAL	6	10	1					1	16	17	0.39
CANCER DE ESTOMAGO	3	4					1	2	4	7	0.16
ENFERDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	1	5							6	6	0.14
CANCER DE PULMONAR	3	2							5	5	0.11
PLACA ATEROMATOSA	3	2							5	5	0.11
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	1	2						1	2	3	0.07
BRONCOASPIRACION	2	1			1			1	1	3	0.07
ARTRITIS REUMATOIDE	1	1							2	2	0.05
PARO CARDIORESPIRATORIO		2							2	2	0.05
CORONARIOPATIA	1	1							2	2	0.05
INFECCION VIAS URINARIAS	1	1							2	2	0.05
BRONCONEUMONIA		1							1	1	0.02
CANCER NO ESPECIFICADO		1							1	1	0.02
CANCER MAMARIO		1							1	1	0.02
CANCER BRONCOGENICO METASTASICO	1							1		1	0.02
CANCER DE PANCREAS	1								1	1	0.02
HEPATOCARCINOMA	1						ND			1	0.02
CARDIOPATIA		1					ND			1	0.02
CHOQUE SEPTICO		1							1	1	0.02
CIRROSIS CAUSADA POR ALCOHOLISMO	1							1		1	0.02
DISLIPIDEMIA MIXTA	1						ND			1	0.02
FALLA CARDIACA AGUDA		1							1	1	0.02
INFECCION EN PIEL	1						ND			1	0.02
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	1								1	1	0.02
NEUMONIA	1						1			1	0.02
PARO CARDIACO		1		1						1	0.02
PIELONEFRITIS	1								1	1	0.02
PREMATUREZ			1				ND			1	0.02
DIABETES	1								1	1	0.02
ESCLEROSIS MULTIPLE	1								1	1	0.02
ARRITMIAS		1							1	1	0.02
HIPERTENSION ARTERIAL MAL CONTROLADA	1								1	1	0.02
INSUFICIENCIA CARDIACA	1								1	1	0.02
CARDIOPATIA		1							1	1	0.02
DEPRESION	1						ND			1	0.02
DOLOR TORAXICO		1							1	1	0.02
GASTROENTERITIS	1				1					1	0.02
INSUFICIENCIA RENAL	1								1	1	0.02



HERIDA CAUSADA POR PROTYECTIL DE ARMA DE FUEGO	16	4					16	3	1	20	0.45
HARIDA CAUSADA POR ARMA CORTOPUNZANTE	8						5	2	1	8	0.18
TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	4					1		2	1	4	0.09
ACCIDENTE DE TRANSITO	3						2	ND		3	0.07
AHORCAMIENTO	3						3			3	0.07
TRAUMA CONTUNDENTE	1						1			1	0.02
ALUD DE TIERRA	1						1			1	0.02
TRAUMA DE TORAX	1						1			1	0.02
RUPTURA DE PULMON Y CORAZON	1						1			1	0.02
CAIDA DESDE PUENTE AL RIO		1							1	1	0.02
INTOXICACION POR AGENTE QUIMICO	1							1		1	0.02
PICADURA DE ANIMAL POSANOSO	1								1	1	0.02
TASA ESEPCIFICA DE MORTALIDAD POR GRUPO DE EDAD Y SEXO	3.5	2.13	NA	0.0	0.0	0.0	0.7	0.4	1.5	2.9	0.1
TOTAL	79	46	2	1	2	1	32	16	68	127	3.1

Fuente: Modulo RUAF 2011



1.5 DIMENSION ECONOMICA

1.5.1 Promoción y fomento al desarrollo económico

Los aspectos económicos lo constituyen las diferentes actividades que el hombre realiza en el territorio en busca de un beneficio personal o colectivo. Estas actividades contempladas son la producción, la comercialización y distribución de los productos agrarios y urbanos dentro de un territorio particular y/o general; además se contempla la estructura territorial en cuanto a tamaño y tenencia de la tierra.

Los sectores económicos del municipio lo constituyen los sectores primario, secundario y terciario, caracterizados así:

El sector primario, conformado por los subsectores agrícola, pecuario, extractivo y forestal, siendo estos subsectores los que fundamentan la base económica municipal, y es en este sector donde habita la mayoría de la población andina, la que corresponde al 54.50%.

El sector secundario, corresponde a las actividades que tienen algún grado de transformación, sea a pequeña, mediana o gran escala. Esta actividad no es la más representativa en el territorio de Andes.

El sector terciario, constituido por los servicios comerciales, personales y de reparación y los servicios de carácter públicos y privados de carácter nacional, departamental y municipal.

Ahora bien haciendo un análisis de la pobreza y condiciones económicas de la población Andina se tiene que la población en su totalidad pertenece tanto a nivel rural como urbano a niveles de Sisben 1 y 2, significando niveles de pobreza alta.

Del total de la población de 44.371 habitantes, 39.107 pertenecen a niveles 1 y 2 de Sisben, correspondiendo al 88% de la población y el resto a niveles 3, 4,5.

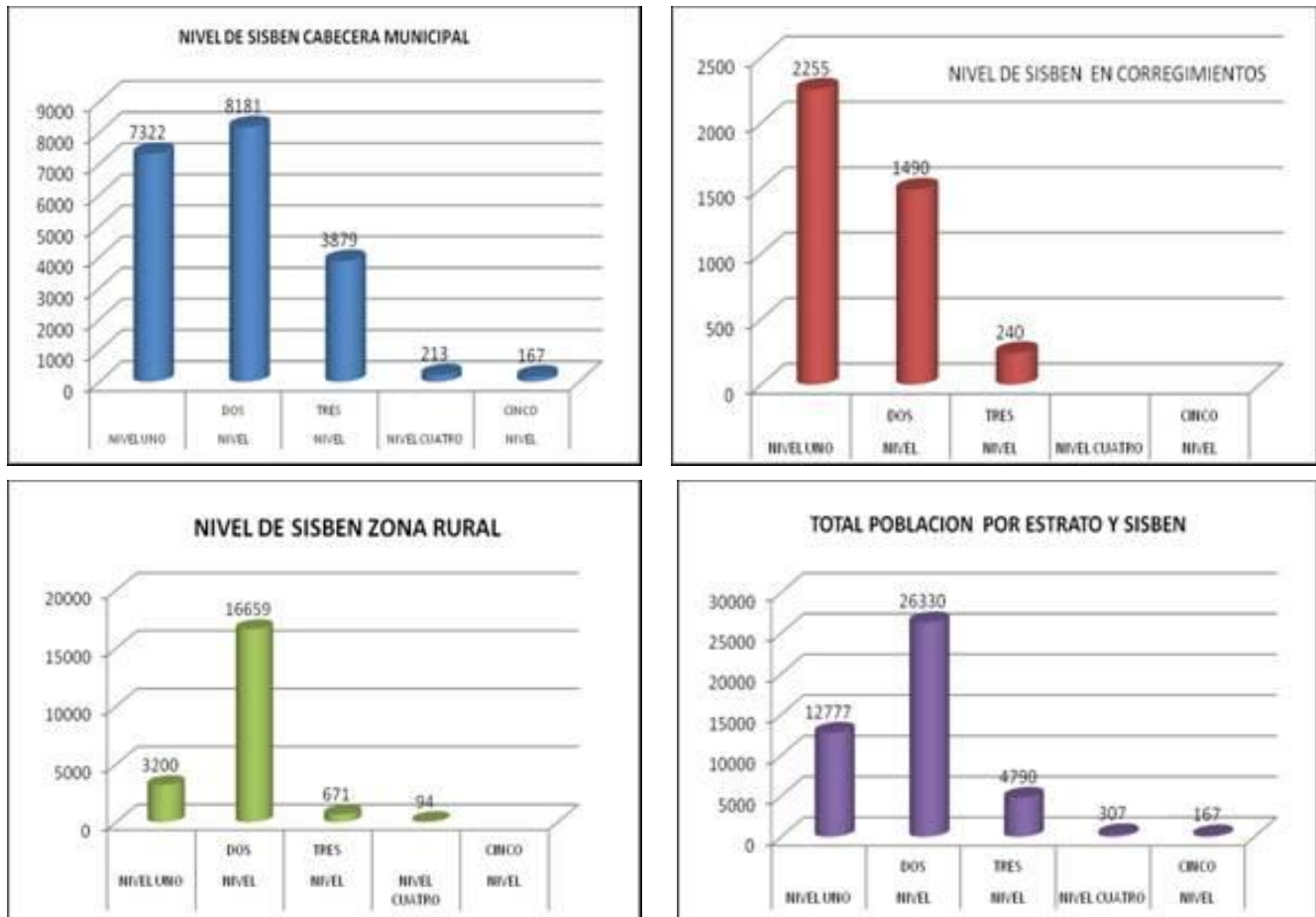
En los corregimientos se observa mayor población en los niveles 1, por lo que la mayor parte de inversiones de recursos debe enfocarse con mayor énfasis, en especial en el corregimiento de Santa Inés, ya que es donde se encuentran la mayor población en nivel 1; A este nivel 1, que son las condiciones más precarias de la población pertenecen 12.777 personas.

En el paralelo de figuras que se muestra seguidamente, teniendo como base poblacional la encuesta SISBEN III, se observa como un porcentaje grande de la



población pertenece a los niveles 1 y 2 tanto en la zona urbana, rural y corregimientos, mostrando los niveles de pobreza de acuerdo a esta metodología.

Figuras N° 39. Población según estrato y nivel de Sisben Por zonas



Fuente: Sisben 2011

Necesidades básicas insatisfechas en Andes

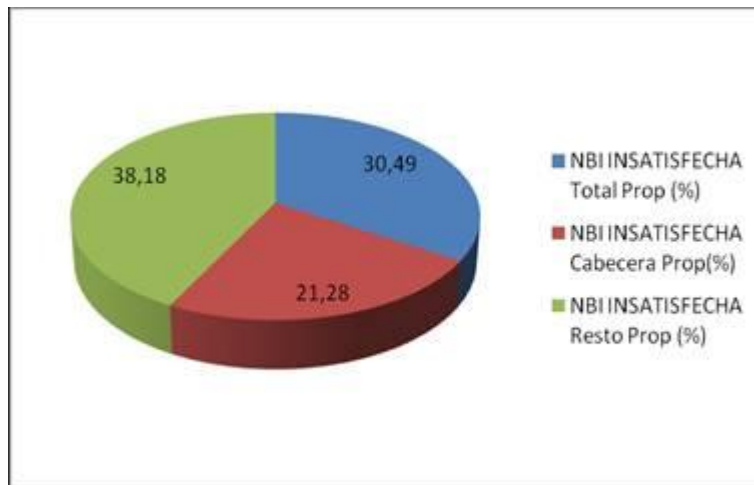
Los factores que miden las necesidades básicas insatisfechas identifican en especial las carencias críticas en una población y caracteriza la pobreza, con cuatro áreas, vivienda, servicios sanitarios, educación básica, salud, saneamiento básico e ingreso mínimo de recursos.

Para Andes el total de necesidades básicas en la población es del 30,49% de la población, lo que significa que más de 13.000 personas presentan altas necesidades básicas insatisfechas sea en vivienda, salud, agua potable; en especial el gran porcentaje del total de las necesidades básicas sin satisfacer lo aporta nuevamente la zona rural, pues es allí donde se concentra la mayor



población pobre y vulnerable, con un 38,18% del total; aunque en educación Andes tiene una buena cobertura y calidad, no es un secreto que en los sectores de vivienda y agua potable no se tengan coberturas totales en calidad y cantidad.

Figura N° 40. Necesidades básicas Andes



Fuente: Anuario estadístico de Antioquia 2010

En cuanto al empleo, si bien no se cuenta con estadísticas sobre la tasa de desempleo en el territorio municipal, es claro que una buena parte de la población se encuentra desocupada, especialmente en época de no cosecha de café.

La realización de las actividades en los diferentes sectores económicos en el Municipio demanda mano de obra calificada y no calificada. En la zona urbana, el comercio y los servicios de reparación, personales, institucionales y la pequeña industria artesanal, ocupa una parte de la población; igualmente las actividades en el área rural cubren parte de la población en períodos diferentes a la cosecha cafetera, en las labores propias de las explotaciones agropecuarias.

La población económicamente activa (PEA) para el territorio municipal es del 34.99 % de la población total del Municipio de este porcentaje el 27.97% son Hombres y el 7.01% Mujeres.

La PEA en la cabecera municipal es del 45.5% (con relación a la población total urbana), de este porcentaje, La PEA en la zona rural es del 54.5%.



Tabla N° 32. Población Económicamente Activa Municipio De Andes

CABECERA MUNICIPAL	TOTAL POR OCUPACIÓN	TOTAL POR SEXO	18.503	45,50%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	TOTAL POR SEXO	6.594	16,21%
		HOMBRE	4.500	11,07%
		MUJER	2.094	5,15%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	TOTAL POR SEXO	10.194	25,07%
		HOMBRE	3.624	8,91%
		MUJER	6.570	16,16%
	NO INFORMA	TOTAL POR SEXO	54	0,13%
		HOMBRE	26	0,06%
		MUJER	28	0,07%
	NO APLICA	TOTAL POR SEXO	1.661	4,08%
		HOMBRE	858	2,11%
		MUJER	803	1,97%
RESTO	TOTAL POR OCUPACIÓN	TOTAL POR SEXO	22.165	54,50%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	TOTAL POR SEXO	7.634	18,77%
		HOMBRE	6.875	16,91%
		MUJER	759	1,87%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	TOTAL POR SEXO	12.257	30,14%
		HOMBRE	3.787	9,31%
		MUJER	8.470	20,83%
	NO INFORMA	TOTAL POR SEXO	23	0,06%
		HOMBRE	5	0,01%
		MUJER	18	0,04%
	NO APLICA	TOTAL POR SEXO	2.251	5,54%
		HOMBRE	1.150	2,83%
MUJER		1.101	2,71%	

Fuente: Equipo técnico de revisión de P.B.O.T

La cabecera municipal se consolida como Centro Comercial y de Servicios en general de orden Regional.

Debe fortalecerse la infraestructura de carácter cultural y afianzar y estimular el sector Administrativo y de Gobierno como complemento a las actividades que están en función del Centro Regional.



Andes tiene buena infraestructura para el acopio y comercialización del café por parte de la Federación Nacional de cafeteros en los centros poblados de corregimientos y cabecera municipal.

Al igual un potencial recurso humano para las labores artesanales y manuales (confección, pintura, bordados, decoración, ebanistería, entre otros), que debido a la baja capacidad económica, no están en condiciones de tener sus negocios al servicio de la comunidad. Por ello es necesario evaluar estas posibles alternativas de generación de empleo, a fin de brindar mayor apoyo técnico y económico.

Existe ausencia de procesos de planificación en administración agropecuaria, además discontinuidad de programas en los diferentes sectores económicos, al igual que recursos financieros para la inversión en el sector.

La comunidad y la administración municipal deben ser actores permanentes en la autogestión y participación del desarrollo agropecuario, buscando y generando conciencia, arraigo y pertenencia por las diversas acciones que realizan las comunidades campesinas en sus fincas.

El sector de la transformación en el municipio se presenta como una potencialidad de largo plazo por lo que sería de vital importancia empezar a trabajar desde ahora en dicho aspecto, para generar bases sólidas en la construcción de un municipio agroindustrial y de este modo Reducir la informalidad, el desempleo y promover el emprendimiento empresarial.

1.5.2 Desarrollo Rural y Asistencia Técnica

En el municipio, las actividades agropecuarias son el principal elemento de la producción económica, debido a que las actividades de servicios, agroindustriales y comerciales son apenas incipientes. Es así como el sector agropecuario determina el uso del suelo, porque demanda un alto consumo del recurso tierra, elemento primordial constitutivo del ordenamiento territorial. A su vez el desarrollo de este sector; ha representado un gran desgaste de los recursos naturales, ya que se caracteriza por estar supeditado en gran parte al monocultivo del café y a la ganadería extensiva, con el empleo por lo tanto de técnicas que rompen con el equilibrio ecológico que la naturaleza había establecido.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. Se destaca la ganadería vacuna, se explotan minas de oro y hay reservas carboníferas. Los principales cultivos son café (10.605 Ha), plátano y banano (7.000 Ha), caña (202 Ha), frijol (131 Ha), maíz (82 Ha), yuca (42 Ha), frutales (25 Ha) y tomate (7.5 Ha).



En general los suelos del Municipio se encuentran en creciente proceso de degradación. Las áreas muy pendientes (mayores del 50%), que anteriormente estaban cubiertas por bosques naturales primarios y secundarios en proceso de intervención, han sido taladas y quemadas. Estas áreas por lo general constituyen cuencas hidrográficas de cuyo régimen biofísico depende la agricultura y la ganadería en las zonas situadas aguas abajo. Su manejo inadecuado es un factor crítico para los pequeños y medianos agricultores.

Sector primario

El uso actual del suelo rural se distribuye en 28.17% en cultivos silvoagrícolas, 23.70% en potreros, 22% en reservas naturales, 18% en bosques protectores productores, 5.7% en rastrojos, 2.2% en cultivos semilimpios y densos y 0.23% en áreas urbanizadas

En la figura 42 se muestran las principales actividades del sector primario en cuanto a ocupación del territorio municipal. De los productos agrícolas tenemos que el principal es el café, convirtiéndose en la actividad que mayor número de empleos genera para el municipio y la que ocupa el primer renglón en la economía. La gran dependencia de la producción cafetera, hace a la economía muy inestable, por cuanto genera una gran demanda de mano de obra en los meses de octubre, noviembre y diciembre (época de cosecha), haciendo incluso que los niños abandonen la escuela en las últimas semanas de calendario escolar, mientras que los restantes meses son de poca oferta de empleo. Otro porcentaje lo ocupan algunos cultivos como son plátano, los cultivos comerciales de caña de azúcar, cultivos en asocio con café y la actividad forestal

La ganadería, aunque abarca una buen área de explotación, representa el segundo renglón en la economía, ya que se realiza en predios de gran extensión, de pocos propietarios y no genera tanta oferta de mano de obra como la producción agrícola. La productividad es mayor en las zonas cercanas al corregimiento de Buenos Aires.

Café: ha sido durante mucho tiempo la principal fuente de ingreso de 80% de la población municipal. A pesar de las diferentes crisis cafeteras que se han dado en las últimas dos décadas los productores persisten en depender económicamente de este cultivo, a pesar de las campañas de diversificación agrícola emprendidas por la Federación Nacional de Cafeteros.

El área cultivada en café en Andes corresponde a 10.605 hectáreas en el 2011, cifra que representa una variación en área con relación al censo cafetero del año 1981 que correspondió a 8.703,77 Ha, con rendimientos de 118,3 arrobas por



hectárea /año, en tanto el del año 1995 registró un incremento importante del 22.6%.

Del área total del territorio, el cultivo del café ocupa el 24%, y éste a su vez participa a nivel departamental con el 8.1% en área cafetera; y con respecto a la producción participa con el 8.5%. El total de fincas censadas por el Comité de Cafeteros en el municipio de Andes ascendió a 5.622, correspondientes a un área de 25.956 Ha, de las cuales 10.605,11 Ha están ocupadas en café que equivalen al 40.9%. De esta área 6545 Ha (61.7%) son variedades resistentes a la roya y 4.060 Ha (38.3%) son variedades susceptibles a la roya. Solo el 0,52 Ha están registradas como variedad tipo porte alto.

Figura N° 41. Área de café sembrado



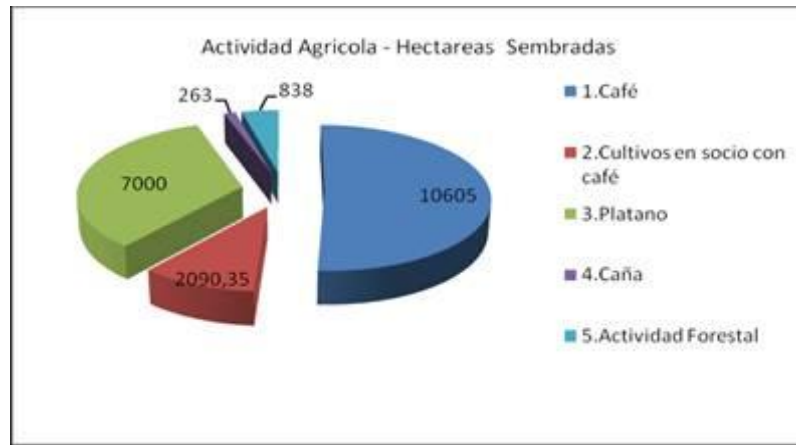
Fuente: Secretaria de Desarrollo económico 2011

Con relación a los socios del cultivo del café con otros, se observa en el municipio 2090.35 Ha. Estos socios corresponden a: café con socio de plátano, maíz, frijol, yuca y otros, siendo el más predominante en área el socio de café con plátano; le siguen el café con yuca y plátano, y café con yuca.

Las veredas más productoras de café, que participan con producciones mayores a 20.000 @ Ha/año son: Alto Cañaveral, San Bartolo, Bajo Cañaveral, Santa Elena, La Ermita – La Siria y Quebrada Arriba (comprende parte de las veredas La Solita, Cascajero, El Chispero, San Miguel, El Cardal, El Tapao, La Piedra, El Líbano, San Perucho, La Comuna), San Pedro Abajo y San Pedro Arriba.



Figura N° 42. Actividad Agrícola en Andes



Fuente: Secretaria de Desarrollo económico 2011

Plátano: Se cultiva generalmente en asocio con el café; comprende un área aproximada de - 7000 Ha. Presenta este cultivo un progresivo grado de desarrollo en tecnificación y rendimientos promedios, correspondientes a 8200 kg/ha (promedio bastante bueno teniendo en cuenta que los registrados por la Secretaría de Desarrollo son menos de 4000 kg/ha) según datos de la Cooperativa Agromultiactiva de San Bartolo y la Cooperativa San Juan.

Caña: Se presenta como la actividad agrícola con mayor grado de decadencia en la presente década. Para 1990 se tenía un área sembrada de 810 Ha, para 1993, 347 Ha y para el año 2008, 263 Has plantadas. Se produce bajo condiciones agroecológicas óptimas (bosque húmedo premontano), en las veredas Las Flores, Santa Elena, Egipto, San Pedro Abajo Alto Senón, La Piedra, El Líbano, Palestina, La Argentina, El Tapao.

La caña que se produce en las fincas ganaderas y cafeteras del municipio se destina para la alimentación del ganado vacuno y caballar, con un aprovechamiento total de las plantas. La caña presenta un volumen de producción anual de 442 toneladas con un rendimiento medio de 5,2 ton/ha. Esta actividad genera el menor número de empleos permanentes entre los productos agrícolas, distribuidos así en jornales/ha/año: para la preparación del terreno demanda 15, la siembra y resiembra 30, el control de malezas 50, la aplicación de fertilizantes 8, la cosecha 102 y la molienda 30 jornales.

Fríjol: Posee un área de 2090 ha, que representan el 20% del área agrícola municipal, las cuales se ubican preferencialmente en las áreas donde se cultiva café. Los principales sectores que desarrollan este cultivo son, Santa Inés, San José y Buenos Aires. En los últimos años, la UMATA, hoy Secretaría de Desarrollo, ha realizado por medio de parcelas demostrativas prácticas para el



manejo tecnológico del cultivo, lo cual ha llevado al mejoramiento de sus rendimientos y a un mejor cuidado del medio ambiente. Actualmente, se está empleando el fríjol con café en crecimiento, dando buenos resultados y permitiendo ingresos adicionales en algunas familias.

En la época de no actividades cafeteras, algunos campesinos cultivan el fríjol como una alternativa para obtener nuevos ingresos y para el autoconsumo, utilizando para ello mano de obra familiar. No obstante, las pérdidas son frecuentes debido a la variación climática, las enfermedades y las plagas. Tiene la desventaja adicional de que los precios en el mercado son muy variables, pues están determinados por la comercialización que se realiza en Medellín.

Actividad pecuaria: Representa económicamente el segundo renglón de las actividades agropecuarias del territorio. Comprenden a esta actividad pecuaria la ganadería bovina, la equina, el ganado menor y las especies menores. La ganadería y la porcicultura son las actividades más representativas en el subsector pecuario en Andes. Se da en todas las veredas con excepción sólo de la vereda El Cardal.

En general, existe en las ganaderías una baja capacidad de carga (0.46 animales/ha), teniendo 7346 Ha en pastos con baja productividad y cobertura del suelo (pasto Uribe y yaraguá) y sistemas de pastoreo inadecuados, nula fertilización del suelo, animales con baja calidad genética y bajo desempeño productivo, controles sanitarios regularmente frecuentes y un manejo administrativo deficiente. El número total de cabezas de ganado según el Anuario estadístico del Sector Agropecuario de la Gobernación de Antioquia página 282 y 283 es de 6545 bovinos, el 30% de leche y el 50% a carne y el 20% restante doble propósito, Hay 4 búfalos que se utilizan para arar la tierra. La actividad pecuaria cuenta anualmente con un volumen de 6.545 bovinos, 1.702 equinos, 1.359 porcinos, 14.751 aves, 125 estanques piscícolas, 14 apiarios y 119 lombricultivos

Tabla N° 33. Inventario bovino en Andes

Machos	
< de 12	550
24-36	654
24-36	532
>36	174
Hembras	
< de 12	550
24-36	1019

Tipo de explotación	
% leche	30
% carne	50
% Doble propósito	20

Hectáreas en pastos	
Corte	78



24-36	1373	Natural	3100
>36	1693	Mejorado	4168
Total Bovinos	6545	TOTAL Ha	7346

Fuente: Anuario estadístico 2011

Tabla N° 34. Actividades Agrícolas Representativas Por Vereda

NOMBRE VDA	CAFÉ	PLÁTANO	YUCA	MAIZ FRIJOL	HORTALIZAS	FRUTALES	CAÑA	HELECHO	BOVINOS	EQUINOS	PORCINOS	AVES	A PISCICULTUR	APICULTURA	LOMBRICULT URA
LA MESEÑIA	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
LA CRISTALINA	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
LA AVANZADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
SANTA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
LA BORRAJA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
SAN JULIAN	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
EL CEDRON	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
LAS FLORES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
EL CRUCERO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
SAN ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
SANTA ELENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
SAN GREGORIO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
LA SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
LA CLARA	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
EGIPTO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
RIO CLARO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
MEDIA LUNA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
SAN PEDRO ABAJO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
GUAYMARAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
SAN AGUSTIN	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
SAN PEDRO ARRIBA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
ALTO SENON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
LA CEDRONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
SAN BARTOLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LA AGUADA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
RISARALDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
SAN PERUCHO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
CHAPARRALITO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO



NOMBRE VDA	CAFÉ	PLÁTANO	YUCA	MAÍZ FRIJOL	HORTALIZAS	FRUTALES	CAÑA	HELECHO	BOVINOS	EQUINOS	PORCINOS	AVES	A	PISCICULTUR	APICULTURA	LOMBRICULTURA
LA PIEDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
EL LIBANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	
EL CHISPERO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
MONT BLANC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
CASCAJERO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
ALTO CANVERAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
EL CARDAL	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	
EL ROJO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	
LAS COLONIAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	
LA COMUNA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
SAN MIGUEL	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	
ALTO DEL RAYO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
MONTE VERDE	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	
PALESTINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
LA ARGENTINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
EL TAPAO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	
LA ERMITA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
CALIFORNIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
SAN FERNANDO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	
LA SIRIA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
LA LEJIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
LA ROCHELA	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	
LA BODEGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	
BAJO CNAVERAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	
LA SOLITA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
LA PRADERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
SAN CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
VALLE UMBRIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
ORIZABA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
LA MANUELA	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	
YARUMAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	
LA ESPERANZA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
EL BARCINO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	
EL IGNACIO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	
HOYO GRANDE	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	

Fuente: Equipo Técnico de revisión del P.B.O.T.



Extracción de Material de Playa: Es otra de las actividades importantes en el municipio, se encuentra localizada principalmente sobre el río San Juan y el río Tapartó. Se extraen alrededor de 3000 m³ anualmente, por este concepto el municipio realiza un cobro a quienes tienen esta actividad económica del 1% de la cantidad declarada en metros cúbicos y como base de liquidación por metro cúbico son 5693 pesos. Según resolución número 0763 del 28 de diciembre 2011 unidad de planeación minero energética de ministerio de minas.

Actividad Forestal: tiene una gran importancia dentro de la economía municipal. Lastimosamente la actividad la realizan personas privadas como lo son RIA con 517 ha y Fedecafe con 321ha. Representa este uso aproximadamente el 35.5 % del total del área municipal destinada a esta actividad. Teniendo presente las condiciones climáticas y topográficas del municipio, se presenta extracción de maderas en algunas de las veredas de los corregimientos de San José, Santa Rita, Santa Inés, y Tapartó.

Las especies con mayor adaptación son eucalipto. Existe una área marginalmente apta de 4609 Ha, para guadua existen 9839 con condición apta, para pino tecunumanii 4221 Ha en condición moderadamente apta, esto indica es que tenemos un gran potencial, pero que tienen que ser explotado de manera controlada.

En la vereda la Quebrada Arriba se tiene 150 Ha de Pino, sembradas por RIA, las cuales estarán en producción en el año 2014

Tabla N° 35: Capacidad en ha aptas para reforestación

ZONIFICACION FORESTAL MUNICIPIO DE ANDES			
Especie	Hectáreas por tipo de condición		
	Apta	Moderadamente apta	Marginalmente apta
Acacia mangium		1102,77	1894,10
Eucalyptos saligna			4609,03
Guadua angustifolia	9839,00	6368,00	
Pinus patula	138,91	252,65	491,09
Pinus tecunumanii		4221,47	

Fuente: Secretaria de Desarrollo económico 2011

Actividad minera: Enmarcados en las disposiciones de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas) y en las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo de la Nación (Prosperidad para Todos) se busca realizar un aprovechamiento del sector minero ajustado a las normas consagrados en la Constitución de la República de Colombia y la Ley 685 de 2001, con lo cual se busca que la explotación de los recursos mineros estatales y privados se realice en forma armónica con los principios y normas de utilización racional de los recursos naturales no renovables



y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país. Queremos mostrar la realidad actual de nuestro municipio y dar algunas líneas de trabajo tanto de Andes como del Departamento en pro del mejoramiento y control de la actividad minera en el municipio.

El municipio de Andes, en el contexto departamental, ha tenido una gran importancia histórica en el desarrollo de la actividad minera sobre todo en los años 50, la cual se ha constituido en un elemento dinamizador de otros sectores económicos

En los últimos años se ha presentado un auge de la actividad minera favorecido por el comportamiento económico de los metales y minerales a nivel mundial, por los cambios en la legislación minera colombiana, por los eventos de promoción de las oportunidades mineras y por las pocas empresas o proyectos mineros que puedan garantizar producción a largo plazo. Este auge no ha sido ajeno para el municipio de Andes. A él han llegado capitales de inversión nacionales y extranjeros, conducentes a generar proyectos mineros de exploración y explotación; a su vez, dicho auge también ha generado un aumento en las explotaciones informales las cuales conllevan a una alta problemática legal, ambiental, técnica, económica y social para los diferentes sectores donde se está llevando a cabo esta actividad.

En Andes se viene presentando la explotación de oro en especial en el corregimiento de Santa Rita, por lo que se debe prestar gran importancia por las causas y daños ambientales que esta actividad puede generar sino se maneja de acuerdo con las normas y cuidados ambientales necesarios; según los datos de la comunidad se presentan alrededor de 70 minas que se vienen explotando en la actualidad; dos de ellas cuentan con título minero de exploración y explotación; de estos la Multinacional Anglogold, y la Arboleda ; una de ellas aun no ha hecho su exploración y explotación, lo que ha ocasionado que la mayoría de la explotación minera que se tiene en la actualidad sea de forma “ilegal”, pues no cuentan con un título minero, pero se encuentran explotando parte los terrenos declarados por estos.

Tenemos como objetivo principal en esta actividad mejorar el desarrollo integral del sector a través de una adecuada organización empresarial con un buen manejo técnico del yacimiento y niveles de inversión medio a alto, obteniendo en su operación una productividad aceptable, pues la que se realiza es inadecuada e informal, desaprovechando en la mayoría de los casos el yacimiento minero, aplicando inversiones mínimas y con una baja productividad; este último tipo de minería es intensiva en el empleo de mano de obra y por ello tiene un alto impacto socioeconómico en los sectores donde se está llevando a cabo. La problemática de ambos tipos de minería se resume en un “bajo desarrollo integral del sector



minero, causado por un bajo crecimiento sostenible de la actividad minera, ejercida en parte por productores con bajo perfil empresarial y por falta de competitividad de los mineros locales contra los que vienen de otras regiones del país.

La meta principal en este sector es que con la ayuda de la Gobernación logremos asistencia técnica integrada para generar desarrollo armónico y sostenible. Realizarla a través de programas que incluirán la asistencia técnica dirigida a mejorar las técnicas y tecnologías del sector extractivo y de transformación; a reducir los impactos ambientales, a fortalecer las cadenas productivas, a generar proyectos de valor agregado, a mejorar la salud ocupacional y de seguridad minera y fortalecer la asociación y empresarismo. Esta asistencia técnica se pedirá en forma directa a la Gobernación de Antioquia, y el acompañamiento directo del municipio de Andes apoyando la creación y fortalecimiento de los Centros de Gestión Minera Agroempresarial.

1.5.3 Desarrollo del Turismo

El turismo, por su parte, si bien no se cuentan con cifras concretas, se podría decir que es muy incipiente, debido a la falta de un plan turístico, unas estrategias, políticas y facilidades recreativas y culturales y mayor inversión en el sector.

Dentro de los sitios naturales más representativos en el área rural se pueden destacar:

- Cascada Chorro Blanco y La Cueva de la Armonía, ubicados en el paraje Los Alpes, vereda Alto Cañaveral, las Cavernas de San Fernando en la vereda que lleva el mismo nombre. Todos estos en el corregimiento de Buenos Aires.
- Los Chorros de Tapartó, La Cascada El Cóndor, ubicados en la vereda La Rochela todos estos ubicados en el corregimiento de Tapartó.
- El salto de la Quebrada La Chaparrala o chorro de La Secreta, ubicado en el paraje La Secreta, sector (Quebrada Arriba).
- Las Minas de Oro del Chaquiro, ubicadas en la vereda La Soledad, la Laguna Santa Rita ubicada en el cerro Caramanta, ambas en el corregimiento Santa Rita.

La laguna de Santa Rita tiene unas características especiales Está rodeada por seis hermosos picos, siendo el más alto el Cerro Caramanta con 3.960 m.s.n.m. Este cerro hace parte de los departamentos de Antioquia, Chocó y Risaralda.



Desde esta altura se observa las ciudades de Manizales, Pereira y el Nevado del Ruiz y gran cantidad de pueblos. El recorrido de Andes a Santa Rita dura 40 minutos en escalera y de ahí a la laguna 30 horas aproximadamente en doble jornada.

- Hallazgos Prehispánicos, ubicados en la vereda San Pedro, en el paraje La Quiebra y en el corregimiento de Santa Rita al rededor de El Salao de Santa Rita

Dentro de los sitios naturales más representativos en la cabecera municipal se pueden destacar:

- Río Docató o San Juan
- Quebrada La Chaparrala

Quedan sin mencionar buena cantidad de sitios que aunque no tienen la potencialidad de los anteriores también hacen parte de las riquezas naturales con que cuenta el Municipio, como son: Los caminos de herradura como El Carretero, por el cual fue posible la comunicación de Jericó hacia y Andes hacia Jardín, los senderos ecológicos los cuales permiten la observación de la diversidad en la flora y la fauna, los altos desde los cuales se puede disfrutar el Municipio y sus paisajes, como Mont-Blanc, entre otros.

El Sector de Tapartó y su Centro Poblado son los más visitados por sus Atractivos Turísticos Naturales y por su infraestructura en vías de acceso, además por su progreso en los servicios básicos de atención al turista, contando en la actualidad con las tres finca-hoteles existentes en el Municipio.

El Río Tapartó se caracteriza por los paseos de olla a la vez que se destacan los charcos La Hermosa, La Camelia, El Bosque, entre otras. También el sector de Buenos Aires ofrece buenas riquezas paisajísticas, las cuales deben explotarse de forma moderada.

La ventaja que tiene Andes para promocionar el desarrollo del Ecoturismo, es su condición de Municipio que presenta características sociales, culturales, económicas y geofísicas de un Municipio jalonador de la Región, por su tradición como primer Municipio productor de café del Suroeste Antioqueño; su paso obligado para quienes visitan el Municipio de Jardín (por tradición turística); su diversidad de ecosistema y paisaje; su fuerte identidad cultural y la calidez de sus gentes.



1.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO

1.6.1 Desarrollo Comunitario

La organización es pilar fundamental de la participación ya que a través de ella se impulsa y fortalece la intervención comunitaria. La comunidad Andina urbana consciente de esa situación, se siente bien representada en sus variadas organizaciones, entre las que se destacan:

- Organizaciones de Trabajo Solidario: Club de Leones, Club Kiwanes.

Son entidades de orden cívico encargadas de ofrecer servicios de atención a la comunidad en materia de salud, educación, recreación, civismo y cultura, entre otros; encaminados a brindar un apoyo a los más necesitados. Estas organizaciones son bastante sólidas y sus integrantes, por lo general, son personas prestantes, cívicas, profesionales y altruistas, quienes dedican parte de sus vidas al servicio social a través de sus organizaciones.

- Organizaciones Juveniles: Danzas folklóricas, Consejo Municipal de Juventud, Club juvenil proyección hacia el futuro, Club juvenil sembradores de paz, Club juvenil nuevos horizontes, Club juvenil jóvenes dejando huella, Club juvenil Hudeam, Club juvenil estrellas del zafra, Club juvenil manos mágicas. Además de los clubes juveniles que se mencionaron anteriormente el municipio de Andes cuenta con los siguientes grupos prejuveniles: Juventud Mundial, Futuros talentos, Ruleta de los Sueños.

Con el objetivo de enriquecer los proyectos de vida de los jóvenes, tanto individual como colectivamente, las organizaciones juveniles que pueden llegar a sumar un total de 10 grupos o clubes, vienen siendo apoyadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien programa acciones de atención y promoción a esta parte de la población Andina.

Esta atención institucional se presenta mediante programas de capacitación dirigidos y en temas como: Relaciones humanas, liderazgo juvenil, drogadicción, alcoholismo, sexualidad, valores, autoestima y proyección a la comunidad, entre otros. Cada uno de estos grupos está conformado por 25 jóvenes en promedio.

- Asociaciones de Trabajo: Cooperativa Agromultiactiva San Bartolo, Asoporsa (Asociación Porcicultores Suroeste Antioqueño), Asociación Productores de Panela del Suroeste Antioqueño, COOPEXCA.



En ellas están representadas las organizaciones caracterizadas por una función social determinada por las relaciones productivas o comerciales y donde sus integrantes se representan como socios de la entidad, basados en una normatividad jurídica reglamentada y con obligaciones y derechos voluntariamente aceptados. Entre estas asociaciones, la más representativa del Municipio es la cooperativa.

- Otras: Asociación el Niño Feliz, Asociación Vivamos en Sociedad, Asociación de Mujeres de Andes y Asociación de Mujeres Vueltas del Río.

En este renglón se ubican las organizaciones cívicas de variado orden, las cuales se encargan de realizar actividades encaminadas al desarrollo de programas de bienestar social, fundamentalmente en la población vulnerable y más pobre del Municipio, como son: los niños, las mujeres y los ancianos, entre otros. Buena parte de su gestión es realizada a través de la coordinación con entidades de bienestar del Municipio y de la realización de jornadas o brigadas de apoyo social.

En cuanto Juntas de Acción Comunal existentes y organizaciones sociales de base del municipio, En la zona rural las Acciones Comunales constituyen el 79 % de las organizaciones del municipio, y tienen su representación en ASOCOMUNAL y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. La mayoría de ellas tienen personería jurídica y poseen un buen número de socios inscritos, sus actividades se relacionan principalmente con la construcción de obras de infraestructura para el establecimiento de servicios como la apertura o mantenimiento de vías, la construcción de acueductos, puentes, placas polideportivas. Su acción en la mayoría de los casos viene dado por el aporte de la mano de obra, con lo cual cofinancia con el municipio los proyectos de inversión.

En andes se cuenta con 80 acciones comunales, 2 asociaciones de plátano 1 cooperativa de cafeteros, 1 asociación hortofrutícola, entre otras. Haciendo énfasis en las acciones comunales; 40 se encuentran legalmente constituidas y las 40 restantes se encuentran en proceso de hacerlo; 20 de ellas tienen radicada la documentación ante la Gobernación de Antioquia, y las 20 restantes en proceso de recolección de información.

Con estas asociaciones se pretende iniciar procesos de capacitación en atención de desastres, manejo integral de residuos sólidos, formulación de proyectos, presentación de informes, además la integración a proyectos productivos propios de cada sector o propios del municipio. Pretendemos en el tema de asociaciones lograr que cada acción comunal realice toda clase de proyectos soportados en la asociatividad y en la participación ciudadana.



Tabla N° 36. Organizaciones comunitarias en Andes 2011

ORGANIZACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	OBJETO
ASOCOMUNAL	Área urbana y rural	Asociar todas las JAC urbanas y rurales
Asociación de mujeres andinas AMA	Área urbana	Asociar
Mujeres en Acción por Andes	Área urbana	Asociar mujeres del área urbana
Asociación de Mujeres de Santa Rita	Corregimiento Santa Rita	Asociar mujeres del corregimiento
Asociación de mujeres de San Bartolo	Corregimiento de San Bartolo	
Asociación de Mujeres de la Solita	Vereda la Solita	Conformar grupo de trabajo asociado
Club de leones	Área Urbana	Organización de trabajo solidario
Club kiwanis	Área urbana	Organización de trabajo solidario
Cooperativa agromultiactiva San Bartolo	Área urbana y rural	Asociar el trabajo solidario
Asociación de porcicultores del suroeste antioqueño	Área urbana y rural	Asociar el trabajo solidario
Asociación de productores de panela del suroeste antioqueño	Área urbana y rural	Asociar el trabajo solidario
Asociación el niño feliz	Área urbana y rural	Asociar los hogares comunitarios del ICBF
Asociación vivamos en sociedad	Área urbana y rural	Asociar los hogares comunitarios del ICBF
Asociación de Discapacitados	Área urbana y rural	Asociar las personas con discapacidad
Asociación de Afro descendientes	Área urbana y rural	

Fuente: Secretaria de Salud año 2011

Es importante destacar la labor de ASOCOMUNAL, quien viene desempeñándose como la Asociación de las Juntas de Acción Comunal, encargada de hacer efectiva su participación a través de las convocatorias que programa varias veces al año y a través de las cuales se manifiestan las inquietudes y propuestas, por parte de la comunidad.

En conclusión es importante reconocer la variedad y cantidad de organizaciones comunitarias y cívicas conformadas al interior del municipio de Andes, en tanto que permite visualizar un potencial que, en materia de la movilidad y el apoyo social, son bastante importantes en el normal funcionamiento de cada entidad territorial. Sin embargo, más allá de su participación activa y voluntaria en eventos más bien locales y coyunturales como son los eventos cívicos, de capacitación y de construcción de pequeñas obras civiles, a nivel urbano y rural, estas formas organizativas también se caracterizan por su poca proyección y participación frente a la problemática de su Municipio, en la conformación activa y decidida de los mecanismos de participación comunitaria en salud, educación, planeación, vivienda y deportes; así como en la vida política institucional del Municipio mediante la presentación, gestión y veeduría a los proyectos de iniciativa popular.

Para el cuatrienio se realizará el trabajo para organizar 7 asociaciones una en cada corregimiento del municipio y tendrán como actividad comercial la producción



y venta de frutas y hortalizas; y como principal tarea será Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial con el fin de trabajar mancomunadamente, como también Promover la rendición de cuentas y veedurías.

En especial y será de gran importancia para la administración municipal dar apertura al establecimiento de una relación cercana con las mujeres, en donde se privilegie su identidad ciudadana, sus derechos y su papel como actrices estratégicas del desarrollo local, es este sentido, la planeación con enfoque de género orienta y organiza las intervenciones sobre un territorio y ayuda a construir un territorio local donde tanto hombres como mujeres, puedan contribuir al desarrollo; es necesario promover la participación de las mujeres en espacios de decisión.

Las dificultades económicas de las madres cabezas de hogar, hacen un llamado a la administración para incluir un mecanismo institucional que oriente las propuestas productivas asignando recursos para apoyar procesos productivos de las mujeres, quien están en la lucha de ser gestoras no solo del desarrollo familiar, sino además de ser dinamizadoras de los procesos de desarrollo local

1.6.2 Fortalecimiento Institucional

Andes está ubicado en el puesto 390 entre los 1.101 de Colombia, y 52 entre los 125 municipios de Antioquia según la clasificación realizada por la Dirección de Planeación del Departamento de Antioquia en el año 2.010. De donde se discrimina:

Tabla N°. 37. Indicadores de Desempeño Andes 2010

MUNICIPIO	EFICACIA	EFICIENCIA	REQ. LEGALES	CAPAC. ADMINVA	DESEMPEÑO FISCAL	GESTIÓN	INDICE INTEGRAL	POSICIÓN NACIONAL	POSICIÓN DPTAL	RANGO INDICE INTEGRAL
Andes (Antioquia)	79,5	50,63	95	90,5	69,43	70,9	76,3	390	52	3. Satisfactorio (>=70 y <80)

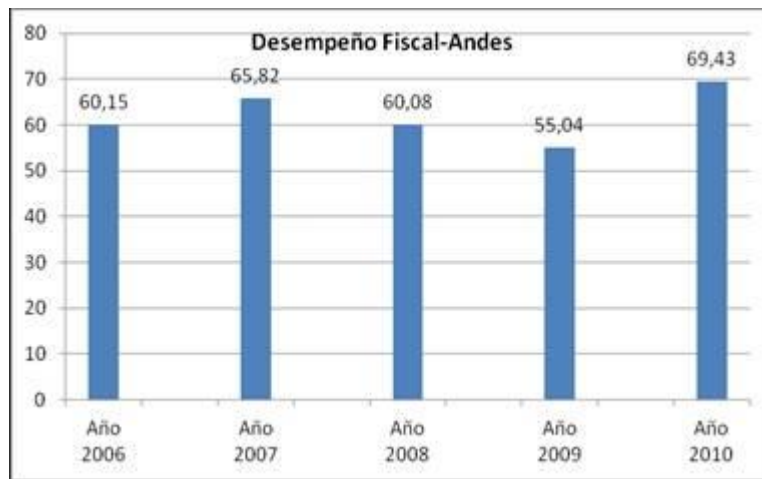
Fuente: Anuario estadístico del año 2010

Su desempeño fiscal ha estado estable a través de los años como se observa en la figura 43, a excepción del año 2009.

El desempeño fiscal lo comprenden las variables de: los ingresos corrientes destinados a funcionamiento, la magnitud de la deuda, las transferencias, los ingresos por recursos propios, los gastos destinados a inversión social y la capacidad de ahorro de la entidad.



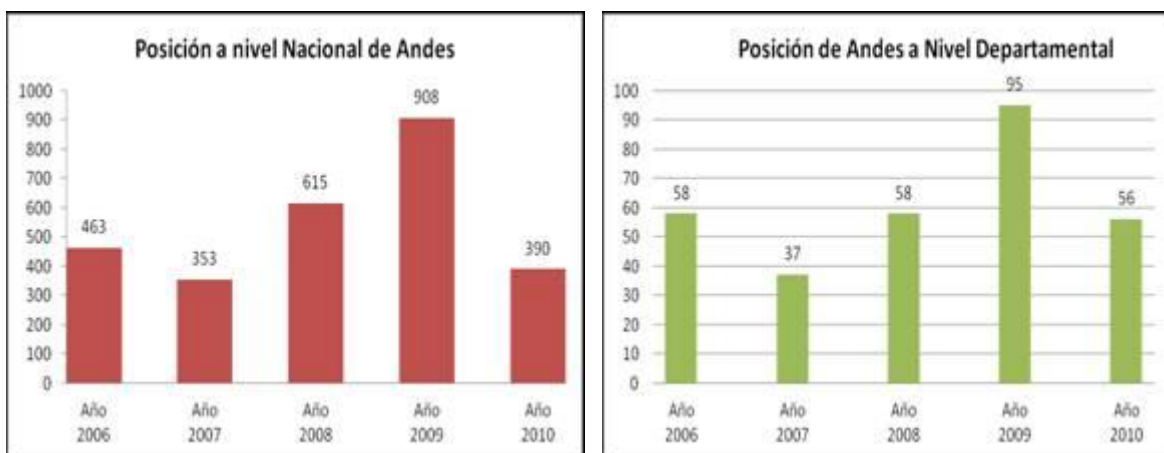
Figura N°43. Desempeño Fiscal por años



Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2011

En cuanto su posición nacional, Andes ha presentado inestabilidad en los 6 años pasados y con un descenso muy marcado en el año 2009, esto según la Secretaria de Hacienda se debió a la baja ejecución de recursos para ese año.

Figura N°44. Posición de Andes en 5 años a nivel departamental y nacional



Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2011

El Sistema de Información de Industria y Comercio y el Sistema de Información Catastral Urbano – Rural deben ser actualizados y se debe acometer un nuevo estudio para la Estratificación Urbana y Rural del municipio.

El Municipio cuenta con una estructura administrativa regular por lo que se debe adaptar a las nuevas técnicas de gestión pública, y se debe aplicar el Manual de Control Interno y sistemas de gestión de la calidad. La edificación donde funciona



la Administración no es adecuado para las actividades que en las mismas se desarrollan, pues presenta grandes dificultades en el inmueble, por la cubierta está altamente deteriorada, pisos en mal estado, unidades sanitarias obsoletas, falta de rampas para acceso a personas en situación de discapacidad, entre otros.

El municipio presenta una difícil situación fiscal originada principalmente por el manejo de las deudas municipales en el anterior periodo administrativo. Se cuantifican a causa del déficit por compromisos de proveedores, contratistas, obligaciones laborales, entre otros, por un valor estimado de Dos mil millones doscientos ocho millones cuatrocientos veintiocho pesos (**\$2.208.512.428, 00**). A CORANTIOQUIA se adeudan ciento seis millones de pesos (**\$106.000.000,00**), y de servicio a la deuda se tiene un valor **\$4.754.565.993**, estimándose el total de deuda, compromisos y resto en **\$7.069.078.422**, lo que genera implicaciones de ámbito financiero y de inversión social.

Uno de los grandes retos que enfrentará la nueva Administración Municipal, está en gobernar en beneficio de nuestra población con los grandes limitantes que conlleva tan alta deuda pública, de igual manera presenta deficiencias no solo en su parte administrativa por la poca capacidad técnica del personal administrativo permanente, al igual que los equipos tecnológicos, son obsoletos y con pocas capacidades.

Aunque la administración municipal ya tiene todo lo relacionado con las tablas de retención y las instrucciones necesarias para la implementación de estrategias como el MECI, para brindar una gestión pública orientada a resultados, no los adoptado podría decirse por negligencia; en el presente cuatrienio se proyecta para subsanar esto lo siguiente:

- Insistir en acciones de recaudo de los impuestos municipales
- Concientizar a la población en el cumplimiento de sus deberes como contribuyente y beneficiario de las políticas sociales del municipio.
- Promover campañas permanentes de recaudo a través de los medios publicitarios y de concientización al contribuyente.
- Plantear estrategias de financiación de la deuda entre otras.
- Actualizar la base datos de industria y comercio
- Revisar la nueva actualización catastral, y estratificación de acuerdo a las pautas del Nación
- Compilar el estatuto de rentas en un solo documento de manejo financiero.
- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados



- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial
- Fortalecer el Consejo de Política Social del municipio
- Atender integralmente con participación de todos los sectores a la primera infancia
- Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible
- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa
- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Mejorar la focalización del gasto social
- Mejorar el control y la calidad de la entidad Territorial
- Fortalecer los sistemas de información
- Mejorar el desempeño fiscal
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal
- Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
- Gestionar recursos para Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel
- Fortalecer la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial
- Realización de Acuerdos compromisos o protocolos éticos.
- Desarrollo de talento humano.
- Plan de mejoramiento institucional, funcional, individual.
- Fortalecer la implementación MECI 1000-2005 y S.G.C. GP 1000-2004.
- Utilización de programas de los computadores Software.
- Instalación y actualización de antivirus.
- Configuración de los computadores
- La instalación y puesta en marcha del archivo central.
- Eliminación documental.
- Utilización de las tablas de retención
- Promover el desarrollo del conocimiento y habilidades.



Ingresos o recursos de los municipios

Los recursos Municipales, se dividen en dos grandes grupos: propios y recursos de destinación específica.

- **Recursos Propios**

Libre Destinación: Los recursos de libre destinación son los que se perciben en forma regular o de flujo y son aquellos que no tiene destinación específica por ley o acto administrativo. Para este caso, se debe tener presente que la Secretaria de Hacienda, fija un techo de recursos de libre destinación y el Departamento Administrativo de Planeación direcciona los recursos de acuerdo a las prioridades de inversión contempladas en el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.

Los recursos de crédito: Son los recursos que provienen de empréstitos superiores a un año y se clasifican en créditos internos (instituciones financieras o bancarias residentes en un territorio nacional), créditos externos (fuera del territorio nacional y pactado en moneda extranjera).

- **Recursos de Destinación Específica**

Regalías: Son los ingresos que provienen por la explotación de recursos no renovables e impuestos a la explotación minera, petrolífera, y carbonífera. Adicionalmente, se crea el Fondo Nacional de Regalías el cual destina recursos a las entidades territoriales con el fin de promover la minería, preservar el medio ambiente, y a financiar proyectos regionales de inversión. Estos recursos, tienen destinaciones específicas y están orientados a la financiación de proyectos en sectores de salud, educación, agua potable, infraestructura, y medio ambiente.

Otros ingresos del Municipio: Corresponde a aquellos ingresos que tiene predeterminado una destinación específica del gasto, tales como estampillas, impuestos de construcción, sobretasa a la gasolina y al ACPM, servicios de gaceta, tasa bomberil entre otros.

Sistema General de Participaciones: Son los recursos que transfiere la nación a los departamentos con base en los artículos 356 y 357 de La Constitución y desarrollado por la Ley 715 de 2001. Estos recursos en su totalidad están orientados a la financiación de la educación primaria y secundaria. Adicionalmente en el sector Salud, para atender los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y atender las acciones de la salud pública.

La Ley 1176 del 2007, asignará recursos de este componente con el fin de cubrir proyectos de Agua Potable y Saneamiento básico.



- **Recursos de Gestión**

Son los recursos a los que puede acceder cada dependencia por la gestión realizada ante las diferentes entidades Nacionales, Departamentales, internacionales, Ong's y el sector privado, los cuales tiene una destinación específica para el fin que se gestionó.

Es importante mencionar que las diferentes secretarías pueden acceder a cofinanciar sus programas y subprogramas con las diferentes secretarías de la Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Comité de cafeteros, entre otros.

Andes presenta los siguientes recursos:

Figura N°45. Ingresos tributarios



Fuente: Secretaria de Hacienda 2011

Figura N°46. Ingresos no tributarios



Fuente: Secretaria de Hacienda 2011

Figura N°47. Recursos de Transferencias





Tabla No. 38 Análisis Del Comportamiento De Ingresos Y Gastos 2008-2011

CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	23.054	18.375	23.232	22.365	17.928
1. INGRESOS CORRIENTES	6.328	5.185	5.931	7.270	5.537
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3.787	3.703	4.312	4.514	3.819
1.1.1. PREDIAL	1.601	1.625	1.747	1.835	1.284
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.031	1.012	1.213	1.148	1.214
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	555	509	543	508	558
1.1.4. OTROS	600	557	809	1.023	763
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.795	931	1.034	2.152	1.041
1.3. TRANSFERENCIAS	746	551	585	604	677
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	723	519	535	604	677
1.3.2. OTRAS	23	32	50	0	0
GASTOS TOTALES	21.347	16.432	25.488	23.125	23.816
2. GASTOS CORRIENTES	3.820	3.671	4.542	4.795	4.036
2.1. FUNCIONAMIENTO	3.197	3.269	3.860	4.223	3.690
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.408	1.398	1.641	1.228	1.255
2.1.2. GASTOS GENERALES	417	400	428	512	414
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.372	1.471	1.791	2.483	2.021
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	623	402	682	572	346
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	-	-	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	2.508	1.514	1.389	2.475	1.501
4. INGRESOS DE CAPITAL	13.749	11.029	13.835	15.095	12.391
4.1. REGALÍAS				0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	8.305	7.728	10.543	7.150	8.636
4.3. COFINANCIACION	1.317	3.030	-	7.924	3.691
4.4. OTROS	4.127	271	3.292	21	64
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	16.527	12.132	19.715	18.330	19.780
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	7.447	3.922	8.602	18.330	19.780
5.1.1.2. OTROS	9.080	8.210	11.113	0	0
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)				-760	-5.888
7. FINANCIAMIENTO	143	328	3.262	760	5.888
7.1. CREDITO NETO	(293)	(351)	1.415	415	-321
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	707	278	2.646	1.261	418
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.000	629	1.231	846	739
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	436	679	1.847	345	6.209
SALDO DE DEUDA	5.721	5.472	8.880	-	-

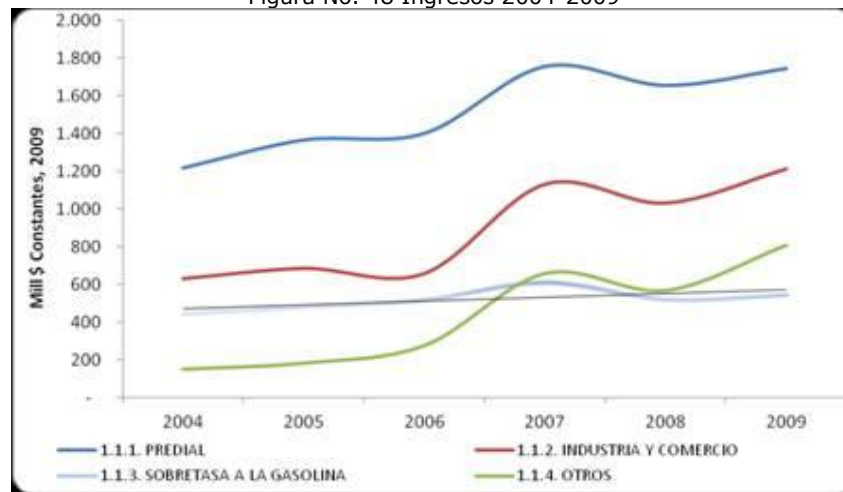


CUENTAS DE FINANCIAMIENTO				2010	2011
1. CREDITO				1.261	418
2. RECURSOS DEL BALANCE				3.502	3.711

RESULTADO PRESUPUESTAL				2010	2011
INGRESOS TOTALES	23.054	18.375	23.232	27.128	22.057
GASTOS TOTALES	22.347	17.061	26.719	23.971	24.555
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	707	1.314	(3.487)	3.157	(2.498)

Fuente: Secretaria de Hacienda

Figura No. 48 Ingresos 2004-2009



PLAN FINANCIERO DE ANDES 2012-2015

Tabla N° 39. Plan financiero de Andes 2012-2015

CUENTA	2.012	2.013	2.014	2.015
Ingresos totales	21.411.896	22.070.910	23.642.044	24.779.894
1. Ingresos corrientes	19.142.461	19.728.004	21.221.992	22.278.839
1.2 Ingresos tributarios	4.205.345	4.044.032	4.753.821	4.987.260
1.1.1 Predial	1.486.322	1.189.058	1.763.186	1.851.345
1.1.2 Industria y Comercio	1.188.533	1.247.960	1.310.358	1.375.876
1.1.3 Otros	343.506	360.681	378.715	397.651
1.1.4 Sobretasa a la Gasolina	570.273	598.787	628.726	660.162



1.2 Ingresos tributarios	14.937.116	15.683.972	16.468.170	17.291.579
1.3 Transferencias de libre destinación	685.115	719.371	755.339	793.106
1.3.1 Del nivel Nacional	4.734.001	4.970.701	5.219.236	5.480.198
1.3.2 Otras				
2. Ingresos de capital	1.469.435	1.542.907	1.620.052	1.701.055
2.1 Regalías *	800.000	800.000	800.000	800.000
2.2 Transferencias de forzosa inversión (SGP, etc)	8.305.235	8.720.497	9.156.522	9.614.348
2.3 Cofinanciación				
Total recursos disponibles vigencia	21.411.896	22.070.910	23.642.044	24.779.894

Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaria de Hacienda 2012

***Recursos de regalías que se estiman para Andes, de acuerdo a la distribución Nacional**

Tabla No. 40 Recursos de inversión por otros sectores

SECTOR	2012	2013	2014	2015
EDUCACION CALIDAD	594.020	623.721	654.907	687.652
ALIMENTACION ESCOLAR	123.411	129.582	136.061	142.864
SALUD	5.379.070	5.648.024	5.930.425	6.226.946
DEPORTE	249.157	261.615	274.696	288.430
CULTURA	166.105	174.410	183.130	192.287
OTROS SECTORES DE INVERSION	2.208.734	2.319.171	2.435.129	2.556.886

Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011



2. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

Entendiendo que la búsqueda del desarrollo local, en concordancia con las metodologías nacionales e internacionales y por considerar que la mejor manera de construir para Andes un desarrollo sostenible que le potencie como una verdadera ciudad de desarrollo.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y establecerá que los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto-evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente se administrarán los productos determinados por la metodología de Planeación Nacional.

Por lo tanto se ha tomado como norte el proceso planificador desde la metodología de “Marco Lógico”. El Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos y programas. Su fin es brindar una estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. Puede utilizarse en todas las etapas de preparación del proyecto como programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante varios organismos y estamentos de revisión. La metodología está abierta a la modificación y mejora constante tanto en la preparación como durante el proceso de ejecución.

El método de Marco Lógico encara los problemas y provee una cantidad de ventajas sobre enfoques menos estructurados.

PLANES DE ACCIÓN. Corresponde a cada secretaría sectorial, jefes de oficina o entidades descentralizadas del orden municipal preparar, en coordinación con Planeación Municipal, sus respectivos planes de acción anual, durante los primeros días del mes de noviembre de cada año; con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. La comisión permanente del Plan de Desarrollo Económico y Social del Honorable Concejo deberá hacer el seguimiento continuo y permanente al Plan de Desarrollo y deberá rendir informe anual a la plenaria de la corporación de las anualidades comprendidas entre 2012-2015.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS. Por mandato Constitucional y Legal, la Secretaría de Planeación, realizará la evaluación de la gestión y los Resultados de los Planes y Programas de Desarrollo e Inversiones del Municipio. Se tendrá en cuenta el sistema utilizado para la Gestión Pública. En apoyo a esta labor deberá concurrir la dependencia encargada del Control Interno dentro de la estructura del Municipio.

DIFUSIÓN. El Plan de Desarrollo 2012-2015 deberá tener una amplia difusión en todo el territorio Municipal, para lo cual se podrá editar ejemplares para que la comunidad lo conozca; igualmente, se publicara en la página web.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de programas que velarán por la acción integrada de las entidades ejecutoras del plan.

COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para la ciudad, con el Gobierno Nacional y el Departamental.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionadas con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter territorial.

En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del Plan y reconocimiento del Municipio.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro de los desarrollos de un Municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano.



El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos. Para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, en especial las normas que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del Municipio y sus habitantes.

Mediante la red institucional se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances del Plan para ser consultado por la comunidad y los organismos de control, Concejo y Personería.

AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Cuatrienal de Inversiones y al respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo con lo que determine la Ley.



3. PARTE ESTRATEGICA

La parte estratégica del plan corresponde al momento de dar respuesta a los grandes retos y se concretan las acciones necesarias para alcanzar la visión del territorio hacia la que se aspira llegar, así como los objetivos, programas y subprogramas con los que se espera lograrla.

VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

En el año 2016 **ANDES ES EL POLO DE DESARROLLO SUB REGIONAL DE ANTIOQUIA Y COMPITE**, con un desarrollo humano integral, gobernabilidad, territorio sostenible, productividad industrial, agroindustrial, tecnológica y de servicios, con un talento humano calificado que habrá facilitado y construido, con alta participación ciudadana, un municipio saludable, productivo con certificación de ciudad educadora, que con la utilización de las tecnologías apropiadas, habrán generado el desarrollo social y económico sostenible, con una mejor calidad de vida de los ciudadanos, con menores índices de pobreza armonía con el medio ambiente y con una actuación ética en todos los procesos.

MISIÓN

El Gobierno Municipal de Andes brinda servicios de calidad para el crecimiento económico y el desarrollo humano de nuestro municipio y del Suroeste Antioqueño, en especial de las personas más vulnerables, con amplia participación ciudadana, fomentando un entorno educado, saludable, productivo y tecnológico, a través del estímulo de la inversión y el uso transparente y eficiente de los recursos disponibles por medio de una gestión dinámica, eficiente, equitativa, con participación ciudadana y fundamentada en la transparencia en todos los procesos.



FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS RECTORES

Fundamentos

Participación Ciudadana.
Educación.
Comunicación Permanente.
Administración Estratégica.
Gerencia de Proyectos.
Sostenibilidad ambiental.
Desarrollo Humano.
Integración sectorial.

Principios y valores

La Democracia
El Desarrollo Local
La Eficiencia,
La Eficacia
La Equidad
El Respeto por el Hombre
La Solidaridad
La Honestidad.
La Tolerancia
La retroalimentación.
La compatibilidad
La ética
La justicia



4. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

La verdadera riqueza de las naciones está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata por acumular bienes de consumo y riqueza financiera”.

LINEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas propuestas en nuestro programa de Gobierno y hoy plasmadas en el presente Plan de Desarrollo “*JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO 2012-2015*” son las siguientes:

LÍNEA 1: ANDES NECESITA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E INCLUYENTE

Objetivo General

Mejorar las condiciones de la infraestructura social y el equipamiento comunitario, público y de servicios, que permitan una mejor calidad de vida a la población andina y el desenvolvimiento de las acciones que dinamizan la actividad económica y social y a su vez sus relaciones funcionales con el resto de la región.

La educación, el deporte, la recreación, lo mismo que la ciencia y la tecnología, son procesos culturales que se definen como pilares insustituibles en el desarrollo de los ciudadanos y las ciudadanas de Andes.

La educación tiene un papel estratégico para la creación y transmisión de conocimientos, no sólo desde la perspectiva de la cobertura de poblaciones (preescolar a universitario) sino por su función: la trascendencia cultural de la socialización educativa escolar de calidad radica en que, a diferencia de la socialización familiar, es pública, activa y participativa. Para nosotros será nuestro principal eje en transversalidad con todos los otros sectores; un ser humano educado es un capital para la sociedad.

En salud nos compete organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios



de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. Igualmente, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud en calidad y cantidad para los Andinos

Andes se hará visible, apoyando los esfuerzos de las mujeres, organizaciones sociales y comunidad en general para la construcción de un Municipio que reconozca sin distinción alguna la diversidad de raza, criterios, credos y participación política, que permita el desarrollo de un entorno que beneficie a todos, en especial a los niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, mujeres, indígenas, comunidad afrodescendiente, comunidad LGTB la población en condición de desplazamiento, entre otros más actores presentes.

LINEA 2: ANDES CRECE EN SU DESARROLLO ECONOMICO PERO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo General

Desarrollar políticas y acciones que garanticen la supervivencia, crecimiento y rentabilidad del sector agropecuario, en armonía con la naturaleza y garantizando la protección medio ambiente y la promoción del turismo mejorando los niveles de calidad de vida de sus habitantes.

Visión

El sector agropecuario será un sector renovado dinámico y sostenible; garantizará la protección del medio ambiente. Como principal actividad económica del municipio, que promueva el turismo.

Para dinamizar el Potencial de Desarrollo de Andes como cabecera y capital comercial del suroeste Antioqueño, estaremos concertando y articulando acciones con el sector empresarial a través de incentivos tributarios que permitan el asentamiento definitivo de industrias para así generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio. Este será uno de los objetivos precisos y que tendremos en el día a día durante los 4 años; Promover el financiamiento y la organización empresarial democrática de las cadenas de mercadeo y producción de bienes de primera necesidad, que a su vez elimine la intermediación disminuyendo los precios y haciendo eficiente la aplicación de los recursos de la economía y que permita competir en la producción de bienes y servicios, en especial aquellas que requieran una alta participación de mano de obra en su producción, será pilar para la generación de empleo para nuestro Andinos.



LÍNEA 3: ANDES –COMUNITARIO, HAY QUÉ PENSAR EN LAS PERSONAS

Objetivo General

Contribuir al desarrollo del municipio de Andes de una manera más equitativa y solidaria, en la que prevalezcan los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, adultos mayores, discapacidad, población en condición de desplazamiento, que haya igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el respeto a la diferencia y a la diversidad, y el acceso a bienes y servicios sociales como las bases esenciales del bienestar social

Visión

Andes será más equitativo en el año 2015 con las personas más vulnerables, y prioriza las políticas públicas

Para hacer de Andes un territorio construido desde la colectividad, es necesario pensar en espacios que permitan la inclusión y participación de los ciudadanos y hacer efectiva la gobernabilidad, en donde todos y todas los Andinos disfruten de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y que el desarrollo humano integral sea una realidad que se construye día a día.

*Hacer de Andes un municipio **Gobernable**, significa trabajar con y para los habitantes con transparencia e igualdad social, de género de clero, de tal manera que las decisiones sean del interés colectivo, como principio fundamental para regular el Estado y la ciudadanía en los grandes retos que debemos enfrentar para el desarrollo del municipio.*

*Ser una sociedad **Participativa e incluyente**, quiere decir que la ciudadanía y sus organizaciones, asumen la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con sus ideas, sus proyectos y sus acciones. La participación fortalece nuestra capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalece el capital social gracias al trabajo conjunto entre el Estado y la ciudadanía. La participación, es un factor esencial en el propósito de construir una gestión transparente de los asuntos y los dineros públicos.*

En este sentido, es necesario que el Plan de Desarrollo sea el resultado de un proceso social y político en el que las diversas expresiones sociales, políticas, culturales y económicas intervengan en el diseño del rumbo hacia el cual se dirigen y la forma como lo harán. Los procesos de planeación participativa, aumentan la capacidad de los gobiernos y de la sociedad para impulsar y hacer



viabiles las ambiciones de bienestar en condiciones de igualdad, equidad social y sostenibilidad, en un marco de concertación y conciliación de motivaciones e intereses.

El ejercicio de la gobernabilidad en el cual estén inmersas las organizaciones sociales, los gremios, los habitantes, es un ejercicio de pedagogía que fortalece los valores de la cultura democrática, consolida la institucionalidad del Estado Social de Derecho y, sin duda, contribuye a la convivencia, la autonomía y el reconocimiento a las especificidades culturales, ambientales, sociales y políticas que caracterizan el territorio.

LINEA 4: JUNTOS CONSTUYENDO FUTURO, EN EL DESARROLLO FÍSICO

Objetivo General

Promover y mejorar el ordenamiento del espacio físico urbano, y las condiciones de habitabilidad en lo que tiene que ver con infraestructura vial, asentamientos de vivienda, equipamiento comunitario y manejo del espacio público, de acuerdo a lo condicionantes urbano – rural y urbano – regionales que la dinámica poblacional determine y las potencialidades y restricciones que el medio natural imponga.

El territorio, como espacio donde se construyen relaciones e interacciones de orden social, político, económico, cultural y biofísico, requiere de intervenciones primarias, que le permitan al ser humano satisfacer sus necesidades de índole personal y social, accediendo a los recursos, como uno de los garantes, de un proceso de bienestar y desarrollo humano integral.

En este sentido, pensarse un Municipio como Andes, desde una perspectiva sistémica e integral, que busca el desarrollo de sus habitantes, requiere, tal como lo propone esta línea estratégica de intervención, procesos de infraestructura acordes con las demandas de sus habitantes, y de los entornos regional, nacional y mundial.

Por ello, esta línea contempla el desarrollo de procesos encaminados hacia el mejoramiento de la infraestructura vial, de la vivienda en el área rural y urbana, y de servicios públicos básicos como el agua, luz, telefonía y el gas domiciliario, el equipamiento público existente. Todos los anteriores avances, se consolidan, estableciendo relaciones armónicas de sus habitantes con su medio biofísico, por ello, el ambiente es concebido en nuestro municipio, como el conjunto de relaciones sistémicas y dinámicas entre lo intangible (intrínseco-esencial) y lo biofísico (extrínseco-material) de todos los seres en un lugar y tiempo



determinado, que busca partir, de procesos sostenibles de transformación, conservación, protección y aprovechamiento racional de todos los recursos naturales, para incidir en la construcción de una nueva ética ambiental, que esté caracterizada por el respeto del hombre consigo mismo, y con el otro.

LÍNEA 5. ANDES FORTALECERÁ EL DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO

Objetivo General

Garantizar una administración municipal moderna con estándares de calidad y efectividad aceptables, que posibilite la participación de la sociedad Andina en los procesos del municipio bajo las premisas de democracia, transparencia, participación y equidad.

Visión

En el 2015 tendremos una administración de y para la comunidad de cara al ciudadano quien será informado permanentemente sobre el accionar de su gobernante, con sistemas de evaluación que permitan conocer los resultados, con sistemas de evaluación, logros e impactos de los proyectos, al igual que un manejo diáfano de los recursos garantizarán una Gestión Social con Transparencia

Para ganar en términos de legitimidad, democracia y gobernabilidad, desarrollaremos proyectos de formación democrática dirigidos a los servidores públicos, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, así como la incorporación de los nuevos instrumentos de participación ciudadana en el ejercicio y control de la gestión pública.

Por las prácticas individuales de quienes administran lo público y por su misma naturaleza, las administraciones están sometida a constantes cuestionamientos frente a su que hacer como institución, los cuales generan dificultades en el proceso de gobernabilidad. En esta medida, se hace necesario mejorar algunas deficiencias mediante mecanismos de control interno, evaluación y rendición de cuentas, así como brindar instrumentos que faciliten el control ciudadano de la gestión pública, que fortalezcan un ambiente general de respeto hacia lo público que debe ser liderado precisamente por las autoridades y los gobernantes.

Los niveles de desconfianza en lo público y en la clase política, se incrementan aún más cuando los procesos de comunicación con la ciudadanía son débiles, lo que conlleva a la poca participación ciudadana y a un deficiente control ciudadano



a la administración pública. Por tanto, se hace necesario fortalecer las comunicaciones y la horizontalidad entre la administración y la comunidad.

La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa.

Una renovación social participativa se fundamenta en la formación de una cultura democrática a partir de programas diferenciados de acuerdo con los propósitos de reforma institucional y participación ciudadana y de estrategias dirigidas a las organizaciones sociales, políticas, cívicas, étnicas, de mujeres, de jóvenes, entre otras, con el fin de fortalecer su capacidad de acentuación democrática.

LINEA 6. ANDES EN LA SUBREGION DEL SUROESTE, SUPRAMUNICIPAL E INTERNACIONAL

Como objetivo principal será el de Consolidar y fortalecer la base económica regional, mediante la reactivación de los diferentes sectores productivos en el suroeste, que constituyen la base económica territorial, como son el sector agropecuario, agroindustrial, industrial, financiero, administrativo, institucional, turismo y servicios en general

El municipio de Andes se encuentra localizado en la subregión del Suroeste Antioqueño, a una distancia de 117 Km de la ciudad de Medellín. Su emplazamiento en una región de relieve variado, lo ubican entre los municipios que tiene sus asentamientos poblaciones localizados en zona de pendientes medias y altas, y gran parte, en zonas de riesgo natural. La población de Andes representa un poco mas de 10% del total de la población del suroeste, la cual alcanza los 371.495 habitantes.

La Troncal del Café se comporta como articuladora de los municipios de la región y los conecta con el Valle de Aburra y el centro del país. Enlaza directamente a los municipios de Amaga, Ciudad Bolívar, Hispania, Andes y Jardín.

La gran especialización cafetera, ha estimulado el desarrollo de gran parte de la subregión, especialmente por la presencia institucional que ha ejercido el Comité de Cafeteros, con la implementación de programas de asistencia técnica y comercialización, al igual que inversiones en infraestructura física y programas de carácter social que han beneficiado no sólo al productor sino a la población en conjunto. No obstante, este Municipio, al igual que muchos otros de la subregión,



y debido a la contaminación de las fuentes de agua por la producción cafetera, impacta negativamente sobre su medio ambiente.

El municipio de Andes ha sido desde hace muchos años la “capital” del Suroeste antioqueño, en él se han concentrado los servicios notariales y jurídicos y algunos otros, pero ahora todo indica que éste también será considerado como el Municipio de mayor actividad cultural y educativa, dado que actualmente se encuentra la seccional de la Universidad de Antioquia y el Sena, y además se encuentran instalaciones como la Ciudadela Educativa; Andes se consolida día a día como el Municipio centro de los negocios más importantes del Suroeste antioqueño y es un excelente embajador de las buenas prácticas ecológicas de Antioquia para Colombia y el Mundo.

La Subregión quiere construir su imagen objetivo a partir de la concepción y retoma de la calidad del medio ambiente como su principal potencial turístico y paisajístico, combinando además las riquezas y facultades agropecuarias inherentes de su territorio, por lo que se le augura un fortalecimiento a nivel rural, en los campos agropecuarios y ambientales y un futuro prospero a nivel institucional, educativo, de prestación de servicios, cultural y en especial turístico. Los proyectos regionales que apuntaremos como subregión será:

1. Proyectos de gasificación: de los municipios de Concordia, Salgar, Betulia y Urrao y corregimiento de mayor población en Andes.
2. Implementación de un Centro integrado subregional de Atención de Emergencias
3. Desarrollo de Planes Turísticos Municipales, integrados en una sola cultura cafetera
4. Fortalecimiento de los Bancos de Maquinarias
5. Gestión para la creación de un centro de iniciación y formación deportiva
6. Implementación del PGIRS o MIRS enfocados hacia la construcción de un Parque Ecológico y de Reciclaje Subregional (Relleno sanitario subregional).
7. Banco regional de materiales para vivienda
8. Central hidroeléctrica subregional

En el ámbito subregional e Internacional se gestionaran alianzas con organismos públicos, privadas, ONGs, Universidades, hermandad con otras ciudades y municipios; con el fin de desarrollar no solo proyectos de infraestructura sino sociales, culturales, educativos, ambientales, entre otros, para Andes y la Subregión.



ANDES MUNICIPIO EDUCADOR Y PROTECTOR DE LA INFANCIA

UNA ALIANZA GOBIERNO, ACADEMIA Y EMPRESA PRIVADA POR LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD EN ANDES

Desde comienzos del presente año se viene realizando un trabajo mancomunado con la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, de estas reuniones y por iniciativa de la Universidad de la facultad de odontología resulta una Alianza, para implementar un trabajo conjunto con el municipio, que pudiese convocar el interés, los esfuerzos, iniciativas y recursos de otros actores sociales para generar condiciones que permitan a los ciudadanos Andinos vivir libres de pobreza, desarrollar conocimiento pertinente y ampliar las capacidades locales para un desarrollo humano integral, inclusivo y para el ejercicio de ciudadanías activas. Una Alianza para aportar en la consolidación del proceso de desarrollo social del municipio y de la región suroeste Antioqueño con equidad y sustentabilidad.

Iniciativa a la cual se han sumado actores de suma relevancia como la Gobernación de Antioquia en diferentes dependencias y equipos, especialmente la Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud; la Vicepresidencia de la República en cabeza del programa nacional de acompañamiento a Alcaldes y la empresa privada, como Colgate Palmolive y la iniciativa "*Alianza global por un futuro libre de Caries*". Esperando que ello convoque el interés de nuevos actores sociales locales y regionales, como de las organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, de otras instituciones académicas y de nuevas dependencias de la Universidad de Antioquia y de sus programas regionales.

En esta Alianza hemos podido articular diferentes proyectos, que enmarcados en una perspectiva de derechos y promoviendo una gestión social integral desde el territorio, proponen el fortalecimiento de las capacidades locales para el cuidado, protección y desarrollo integral de la primera infancia; y el fortalecimiento de estrategias integradoras de política pública como la Atención Primaria en Salud. Nos comprometemos en su implementación con criterios de integralidad, universalidad y equidad. Lo desarrollaremos en el marco de una gestión participativa e intersectorial integradora, soportándolo en poderosas herramientas como la gestión del conocimiento, la investigación y la rendición de cuentas.

Equipo de la Alianza para la atención de la primera infancia en APS



ANALISIS FINANCIERO

Diagnostico

Las finanzas municipales se han visto afectadas por falta de acciones de recaudo de los impuestos municipales, de realizar campañas y concientizar a la población en el cumplimiento de sus deberes como contribuyente y beneficiario de las políticas sociales del municipio.

Al momento se tiene un deuda de \$7.069.078.422,00 para lo cual se debe plantear de inmediato estrategias de financiación.

La base de datos de industria y comercio no se actualiza desde hace 2 años, y la actualización catastral desde hace 5 años; en cuanto a la estratificación no se ajusta desde su implementación en el año 1993.

Muchos de los proyectos que se dan, aunque son inversión se han focalizado como gastos; comprometiendo la focalización del gasto social y el cumplimiento de la Ley 617 de 2.000 para el municipio.

Varios de los equipos de la Administración Municipal son deficientes tanto en Software como en Hardware, además no se ha implementado el MECI 1000-2005 y S.G.C. GP 1000-2004 en su totalidad, al igual que no se han utilizado las tablas de retención para la documentación.

El Plan Plurianual de Inversiones para los períodos 2012 – 2015, JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, tiene un valor de **\$ 136.816.900.000,00 millones** de los cuales **\$68.614.000,00** corresponden a recursos financiados y **\$ 54.521.500.000,00** pertenecen a recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, y **\$ 6.415.400.000,00** pertenecerán a recursos propios y regalías **\$5.206.000.000,00**.

El plan Financiero que tiene un valor por **\$91.904.744,00** y las inversiones por SGP en plan ascienden a **\$54.521.500.000,00**; allí se fue metódico en la inversión, con el fin de tener en cuenta la deuda interna que tiene el Municipio en la actualidad; además como estrategia para apalancar los recursos que se proyectaron inicialmente en este plan por cofinanciación por diferentes entes Nacionales, Departamental y de otra índole.

Como parte de la estructura para atender el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 se tiene establecido un empréstito para tres (2) líneas estratégicas y desarrollo prioritario como son Agua potable y saneamiento básico, vivienda y la actualización catastral urbana, lo referente a infraestructura, por un monto del



crédito de aproximadamente de **\$1.438.000.000,00 millones de pesos**, de los cuales ya se encuentran tramitados \$800.000.000,00 millones, que son \$500.000.000,00 millones para la Actualización Catastral y \$300.000.000,00 millones para vivienda. El sector salud, la mayoría de sus programas se atienden con recursos de destinación específica (fosyga) por valor de \$ **11.000.000.000,00** por año para régimen subsidiado. Con recursos propios se atenderán en la mayoría proyectos de vivienda, vías, y del sector gobierno por un valor **\$6.415.400.000,00**

Los recursos financiados ascienden al **50%** del total del plan lo que indica que se tendrá que realizar una ardua labor y gestión; del valor total de la mayor parte pertenece a la **línea 6, subregional** con **\$31.160.000.000,00** millones y otra parte a la oficina de planeación y desarrollo territorial enmarcada en la **Línea estratégica 1 y 4**

El Plan de Desarrollo, tiene previstas inversiones en cinco (5) líneas de las cuales la línea; *“Andes necesita el desarrollo social, cultural e incluyente”* representa el **52%** del total de inversión del Plan, seguido de la Línea 6, *Andes en la Subregión del Suroeste, Supramunicipal e internacional*.

Conviene mencionar que el Municipio tiene una deuda pública interna a diciembre 31 de 2011 de **\$7.069.078.422,00**. Con el fin de facilitar la construcción de la matriz financiera, se desarrolló un esquema, el cual contiene las diferentes fuentes de financiación por año en miles de pesos así:

OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA o PROYECTO	LINEA BASE	METAS E INDICADORES		2012 RECURSOS DE INVERSION (MILES DE PESOS)								
			METAS	INDICADORES	TOTAL 2012 - 2015	SGP	NACION (Fondo de Regalías)	REC. PROPIOS	REC. DEST. ESPECIFICA	CREDITO	COFINANCIACION	TOTAL	